



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE INDICADORES

AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E18 CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES”.

Programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable Entregados. Financiado por el Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social FAM-AS, ejercicios fiscales 2022-2024, DIF Estatal Colima.

INFORME FINAL

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima



IMPULSO

Y EVOLUCIÓN INTEGRAL A.C.

ABRIL DE 2025



COLIMA
Gobierno del Estado





I M P U L S O

Y EVOLUCIÓN INTEGRAL A.C.

“EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE INDICADORES AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E18 CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES”. Programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable Entregados. Financiado por el Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social FAM-AS, ejercicios fiscales 2022-2024, DIF Estatal Colima.

Abril de 2025.

INFORME FINAL



ÍNDICE
CONTENIDO DEL INFORME

ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	- 7 -
GLOSARIO.....	- 8 -
INTRODUCCIÓN	- 9 -
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	- 16 -
II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	- 25 -
III. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).	- 28 -
IV. ANÁLISIS DE LAS METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E18 CONSOLIDACION DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES”. Programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable Entregados.....	- 57 -
V. VALORACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO.....	- 77 -
VI. PROPUESTA DE INDICADORES Y LÍNEA BASE.....	- 93 -
IDENTIFICACIÓN DE FODA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES	- 97 -
CONCLUSIONES.....	- 103 -
FUENTES DE INFORMACIÓN	- 108 -
FICHA TÉCNICA.....	- 113 -
ANEXOS	- 116 -

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APF	Administración Pública Federal.
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DIF Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima
DOF	Diario Oficial de la Federación.
FAM-AS	Fondo de Aportaciones Múltiples apartado de Asistencia Social
LCF	Ley de Coordinación Fiscal.
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
LGDS	Ley General de Desarrollo Social.
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados.
PED	Plan Estatal de Desarrollo.
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
RFP	Recaudación Federal Participable.
Pp	Programa presupuestario.
SPFyA	Secretaría de Planeación Finanzas y Administración
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SRFT	Sistema de Recurso Federales Transferidos.

GLOSARIO

Análisis de Gabinete	Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos.
Análisis FODA	Técnica de diagnóstico que vincula el estudio del contexto de operación de un programa junto con las capacidades de gestión internas del mismo.
Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Compromisos que asumen los entes públicos evaluados derivados de recomendaciones para introducir acciones de mejora en un Programa, con base en los hallazgos y el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) identificadas en la evaluación externa.
Beneficiarios	Población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios agregados que se definen como zonas, comunidades, familias, población vulnerable, instituciones y organismos, entre otros.
Indicador de Desempeño:	Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones de un Programa, monitorear y evaluar sus resultados.
Indicador de Gestión:	Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados e incluye los Indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.
Indicador Estratégico:	Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye Indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Este tipo de indicador impacta de manera directa en la población o área de enfoque.
Sistema de Evaluación de Desempeño	Permite identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la administración pública y el impacto social del ejercicio del gasto público.

INTRODUCCIÓN

La evaluación del desempeño en el ámbito gubernamental tiene sus raíces en estudios y experiencias de otros países, especialmente de los miembros de la OCDE. Desde los años ochenta, se ha desarrollado un interés en orientar la administración pública hacia resultados concretos y en responsabilizar a quienes ejecutan las políticas públicas por cualquier desviación o incumplimiento.

Diversas leyes a nivel federal y estatal reconocen la importancia y obligatoriedad de realizar estos procesos evaluativos. En particular, el Plan Estatal de Desarrollo de Colima 2021-2027 destaca la mejora continua como un principio rector, señalando que la planeación debe estar siempre abierta a cambios y mejoras según las circunstancias.

Además, los ciudadanos cada vez exigen más que el gobierno administre los recursos con eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia. La evaluación del desempeño ayuda a cumplir con estas expectativas, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y mejorando la gestión de los recursos públicos.

La presente evaluación específica tiene como objetivo analizar y valorar los indicadores del Programa presupuestario E18, titulado "Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables", con un enfoque particular en los componentes de Programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días. En específico, se revisa el componente C001, que corresponde a los apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable. Este programa, financiado por el Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social (FAM-AS), abarca los ejercicios fiscales 2022 a 2024 y es implementado por el DIF Estatal Colima.

El propósito de esta evaluación es proporcionar una visión clara y fundamentada sobre el desempeño y la efectividad de los indicadores establecidos, con el fin de identificar fortalezas, áreas de mejora y contribuir a la toma de decisiones que fortalezcan la atención a la niñez y grupos vulnerables en la entidad. A través de este análisis, se busca asegurar que los recursos destinados a estos apoyos

alimentarios estén siendo utilizados de manera eficiente y efectiva, en línea con los objetivos del programa y las necesidades de la población beneficiaria.

Para cumplir con el objetivo señalado, en el primer apartado se describe las características generales del Pp sujeto a la presente evaluación. En donde con base en el modelo, se captura una descripción general del Pp, que considera una breve descripción de la información reportada. En este apartado también se incluye el marco jurídico del Pp, que consiste en el conjunto de leyes, reglamentos y normas que lo rigen.

El segundo apartado muestra la justificación de la creación del programa, a partir de la estructura analítica del Pp, que muestra la correcta creación de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) mediante el análisis de la coherencia del problema o necesidad planteada y la coherencia entre sus causas y efectos, así como los objetivos y medios para su solución.

Enseguida, se dedica un apartado completo a la comprensión, descripción y análisis de la MIR del Pp, a fin de detectar áreas de oportunidad en su diseño, analizándola como un instrumento de planeación estratégica.

Posteriormente, se lleva a cabo un análisis de las metas del Pp, en este apartado se revisa el avance de los indicadores, si el Pp sujeto a evaluación cumplió las metas programadas en los ejercicios fiscales evaluados, así como determinar el nivel de cumplimiento.

Por lo que se refiere al apartado de valoración de los indicadores de desempeño, en este apartado, se analiza una valoración de la construcción y diseño de los indicadores de desempeño que integran la MIR del Pp a fin de proveer de información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

En el apartado siguiente, se analiza la pertinencia del indicador respecto a los propósitos del programa y así se realiza la propuesta de indicadores y línea base, por cada indicador señalado como no adecuado, se realiza la propuesta de indicador que lo reemplace.

Finalmente, se identifican las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas y se presentan recomendaciones basadas en los hallazgos registrados. Conforme lo anterior, se desarrollan las conclusiones, sustentadas en una síntesis de los principales resultados de la evaluación.

Por ser una evaluación multianual (2022-2023-2024) al Pp E18 de manera específica en el Componente C001, esta es presentada por medio de un diseño de estructuración de información, en la que se pueda visualizar una comparación en los tres años, proporcionando hallazgos y áreas de mejora que promuevan una evolución en el diseño, organización y formalización de los programas evaluados para los próximos ejercicios fiscales.

Es importante mencionar que solamente se realizó la evaluación al Componente C001 con las dos Actividades A01 y A02, mismas que son vinculadas a los programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, motivo de la evaluación, por lo que no se efectuaron revisiones a las Actividades A03, A04, A05 y A06 que son parte de ese Componente.

OBJETIVO GENERAL.

Evaluar los indicadores de los Programas Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, del Programa Presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, Componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable Entregados, financiados mayormente por el Fondo de Aportaciones Múltiples –Asistencia Social, de los Ejercicios Fiscales 2022 al 2024, con información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación para contribuir a la mejora y orientación de resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- A. Revisar a través de los indicadores si los Programas Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, del Programa Presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, Componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable

- Entregados, financiados mayormente por el Fondo de Aportaciones Múltiples –Asistencia Social, de los Ejercicios Fiscales 2022 al 2024 han logrado cumplir con las metas establecidas en sus instrumentos de planeación y la relación de éstas respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- B. Realizar un análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario a evaluar, si éste es financiado principalmente por recursos federales, realizar el análisis de alineación con la MIR federal. En su caso realizar la propuesta de mejora.
 - C. Determinar la pertinencia de los indicadores mediante el análisis de su lógica y congruencia en la medición de la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura de los Programas Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, del Programa Presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, Componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable Entregados, financiados mayormente por el Fondo de Aportaciones Múltiples –Asistencia Social, de los Ejercicios Fiscales 2022 al 2024, en el estado de Colima.
 - D. Analizar si los Programas Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, del Programa Presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, Componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable Entregados, financiados mayormente por el Fondo de Aportaciones Múltiples –Asistencia Social, de los Ejercicios Fiscales 2022 al 2024 cuentan con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances, evaluar su calidad.
 - E. Proponer indicadores y líneas base como punto de partida de la presente administración.
 - F. Identificar los hallazgos más relevantes derivados de la evaluación específica de indicadores.
 - G. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y las recomendaciones derivadas de ellas correspondiente al Programa presupuestario evaluado.

ALCANCES DE LA EVALUACIÓN.

Identificar la pertinencia, coherencia, calidad y resultados de los Programas Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, del Programa Presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, Componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable Entregados, financiados mayormente por el Fondo de Aportaciones Múltiples –Asistencia Social, de los Ejercicios Fiscales 2022 al 2024.

En el análisis de la MIR solo se contempla la revisión del componente C001 con las dos Actividades A01 y A02, mismas que son vinculadas a los programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, motivo de la evaluación, por lo que no se efectuaron revisiones a las actividades A03, A04, A05 y A06 que son parte del mismo componente.

METODOLOGÍA.

La evaluación específica de indicadores, se realizó mediante un análisis de gabinete basado en la información proporcionada por la Dependencia y/o Entidad, responsable de la operación de los Programas Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, del Programa Presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, Componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable Entregados, financiados mayormente por el Fondo de Aportaciones Múltiples –Asistencia Social, de los Ejercicios Fiscales 2022 al 2024, complementada con información adicional que fue facilitada por la instancia evaluada, así como derivada de reuniones con el personal operativo.

Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades para el acopio, la organización y valoración de la información disponible en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como información pública.

Se realizó la revisión de diversos documentos oficiales que fueron proporcionados por la Coordinación de Calidad y Planeación del DIF Estatal Colima, además de obtener información en plataformas y páginas de internet oficiales a nivel estatal y federal, por medio de las cuales se amplió la información que fue necesaria para la elaboración de la evaluación.

Se efectuaron reuniones con el equipo técnico designado por el DIF Estatal Colima, se anexan fotografías de dichas reuniones, en las cuales se plantearon las dudas, mismas que se aclararon, además de haber retroalimentación en la presentación de los avances, y por último se hizo la presentación del Informe de la Evaluación.

Por ser una evaluación multianual (2022-2023-2024) al Pp E18 de manera específica en el Componente C001, esta es presentada por medio de un diseño de estructuración de información, en la que se pueda visualizar una comparación en los tres años.

Es importante mencionar que solamente se realizó la evaluación al Componente C001 y de las dos Actividades que son vinculadas a los programas motivo de la evaluación, por lo que no se efectuaron revisiones a las demás Actividades que son parte de ese Componente.



I | **CARACTERÍSTICAS**
DEL Pp

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

El DIF estatal Colima es un organismo público descentralizado de asistencia social cuya misión es la promoción e impulso de acciones y servicios de Asistencia Social, para las personas en situación de vulnerabilidad, con pleno respeto y reconocimiento a sus derechos humanos contribuyendo a mejorar su calidad de vida. Su objetivo general es realizar la promoción y prestación de servicios de asistencia social, para que familias y personas que enfrentan alguna condición de vulnerabilidad tenga acceso a una vida digna.

El DIF estatal fondea sus programas principalmente con recursos federales, aunque también utilizan recursos propios de la entidad federativa, su gasto lo ejercen mediante el Pp E 18 Consolidación de la Familia, la niñez y grupos vulnerables, sujeto a la presente evaluación, mismo que está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2014), el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 (PED 2016-2021) para el ejercicio fiscal 2022 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED 2021-2027) para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, además de alinearse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E18.

De acuerdo con el Estudio para la Creación y Modificación de Programas presupuestarios como anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2022, realizado para el Pp con clave 18, denominado “Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables”, mismo que es sujeto de la presente evaluación, podemos observar que como unidad ejecutora es el DIF Estatal, la ejecución del Pp es anual, misma que atiende a una población potencial que la identifican como la población General del Estado de Colima (711 mil personas); la población objetivo como la población en estado de vulnerabilidad (25% de la población total del Estado).

En la justificación se menciona que el Pp E 18 menciona que:

“Los servicios y programas son de carácter preventivo y de atención para la población con estado de vulnerabilidad como son: Salud, Educación, Promoción social, Desarrollo de la comunidad, Programas alimentarios, Fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria, Mejoramiento a la vivienda, Protección y Restitución de derechos, entre otros. La pobreza, el acceso a la alimentación y carencias sociales, considerados vulnerables por su condición y que en muchos casos se ve la afectación por la acumulación de las desventajas y la explosión de los factores de riesgo sin tener la capacidad de afrontar o resistir las situaciones problemáticas y se incrementan cuando estas se combinan en las personas o grupos vulnerables. Es por ello que el DIF Estatal promueve iniciativas ciudadanas dentro del campo de la asistencia social, dirigidas a contribuir en la superación de adversidades de los grupos vulnerables, cuyo propósito es reintegrar al seno familiar, laboral y social a la población que lo requiera.”

Para el ejercicio fiscal 2023 no se identifica que exista estudio de creación o modificación de Pp. Para el Estudio para la Creación y Modificación de Programas presupuestarios como anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2024, realizado para el Programa presupuestario con clave 18, tiene la misma unidad presupuestaria, ejecutora, tiempo de ejecución, población objetivo que el estudio realizado para el ejercicio fiscal 2022, solo la población potencial cambia a 731 mil 391 personas, en la justificación le agregan la personalidad jurídica y el objetivo del DIF estatal al principio, posterior a ellos también es igual a lo presentado para el ejercicio fiscal 2022.

ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN FEDERAL Y ESTATAL

Se contempla la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 para el ejercicio fiscal 2022 y el PED 2021-2027 para el 2023 y 2024:

Tabla 1. Alineación con el PND 2019-2024 y Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y 2021-2027.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027
Eje Estratégico		
Política Social	Colima con mayor calidad de vida	Bienestar para todas y todos

Fuente: Elaboración propia extraída del Estudio para creación y modificación del Pp E18: Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables. Para el ejercicio fiscal 2022 y 2024.

Como se observa en la tabla anterior la alineación solo es a nivel de eje estratégico, sin embargo, derivado del PED 2016-2021 se deriva el Plan Sectorial de Desarrollo Social 2016-2021, donde se alinea al Subprograma Fortalecimiento a Grupos Vulnerables, además para ser más específico en sus acciones, se elaboró el Programa Especial de Asistencia Social.

Así mismo, derivado del PED 2021-2027 se deriva el Programa Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, donde se alinean en el Subprograma Bienestar para Todas y Todos, e igualmente que el sexenio anterior, por el número de acciones que realiza, crearon el Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima. (DIF ESTATAL) 2021 – 2027.

PRINCIPAL PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE.

La problemática principal que se menciona en el Estudio de Creación y Modificación del Pp para el ejercicio fiscal 2022 es “La pobreza, carencias alimentarias y sociales”, y el estado actual de la situación en ese momento en resumen menciona lo siguiente:

En Colima, aunque la pobreza no se considera un problema prioritario en comparación con otros estados, sí existe una situación preocupante. Los cambios en los indicadores de pobreza han sido mínimos a lo largo del tiempo, lo que indica que la situación persiste y no ha mejorado mucho. Según datos de 2014 del CONEVAL, aproximadamente un tercio de la población en Colima es vulnerable por carencias sociales y está en

situación de pobreza. Más de la mitad de las personas no tienen seguridad social, y una cuarta parte no tiene acceso a la alimentación. Además, hay problemas en el acceso a servicios de salud, vivienda de calidad y servicios básicos en el hogar. En total, el 34.3% de la población vive en pobreza, con casi dos carencias en promedio, y un 3.4% (unas 24,400 personas) enfrenta pobreza extrema con casi cuatro carencias en promedio.

En el Estudio de Creación y Modificación del Pp para el ejercicio fiscal 2024 menciona como principal problemática “La población del estado de Colima enfrenta limitaciones para superar condiciones de vulnerabilidad y acceder a una mejor calidad de vida.” Y en la parte de evolución del problema lo siguiente:

Según datos del CONEVAL, el estado de Colima ha mostrado mejoras en la situación de pobreza. La medición de pobreza considera varias dimensiones sociales y económicas. Para que una persona sea considerada en pobreza, debe tener al menos una de las seis carencias sociales establecidas por la ley y tener ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. La pobreza extrema se define cuando una persona tiene al menos tres de esas carencias y unos ingresos tan bajos que, incluso si los destinara solo a alimentos, no podría obtener los nutrientes necesarios para una vida saludable.

En Colima, las principales carencias son la falta de acceso a seguridad social y alimentación, seguidas por rezago educativo, calidad y espacios en la vivienda, y acceso a servicios básicos en el hogar. La carencia con menor incidencia es la de acceso a servicios de salud. Sin embargo, la tendencia en estos indicadores no ha sido muy favorable a lo largo del tiempo en el estado.

Así como en la experiencia de atención menciona datos del 2020 que entra solo en el año 2022 del periodo evaluado en este documento.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores de Resultados elaborada para el Pp del ejercicio fiscal 2022, sus objetivos por nivel son los siguientes:

Fin: Contribuir a aumentar la calidad de vida de la población en Colima, mediante el acceso a medios suficientes para superar la condición de vulnerabilidad.

Propósito: La población en Estado de vulnerabilidad del Estado de Colima cuenta con los medios suficientes para superar tal condición.

Componente A (sujeto a la presente evaluación): Apoyos alimenticios entregados a la población vulnerable.

La Matriz de Indicadores de Resultados elaborada para el Pp de los ejercicios fiscales 2023 y 2024, tiene los mismos objetivos en los tres niveles de la MIR.

Como podemos observar los objetivos del Pp de los dos ejercicios fiscales son similares y con el mismo propósito por lo que el análisis puede enfocarse de la misma manera.

VINCULACIÓN CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, representan una oportunidad para que se creen o adecuen los programas de los entes públicos hacia la contribución de los objetivos, el Programa presupuestario E18 tiene vinculación y contribuye a los objetivos y metas de los ODS siguientes:

Tabla 2. Vinculación del Pp E18 con los ODS Agenda 2030.

Objetivos ODS	Meta del Objetivo ODS	MIR 2022	MIR 2023	MIR 2024
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Meta 1.1, 1.2, 1.3 y 1.5.	Contribuir a aumentar la calidad de vida de la población en Colima, mediante el acceso a medios suficientes para superar la condición de vulnerabilidad.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en el Estado de Colima, mediante el acceso a servicios y/o programas de asistencia social para superar la condición de vulnerabilidad.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en el Estado de Colima, mediante el acceso a servicios y/o programas de asistencia social para superar la condición de vulnerabilidad.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Meta 2.1, 2.2 y 2.3.			
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Meta 3.2.			
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Meta 4.2 y 4.7.			
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.	Meta 5.5.			
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Meta 8.7.			
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	Meta 10.2.			
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Meta 11.1.			
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Meta 12.3 y 12.8.			
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Meta 16.6 y 16.7.			
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	Meta 17.17.			

Fuentes: ODS-AGENDA 2030 ONU y MIR 2022 al 2024 del Programa presupuestario E18: Consolidación de la familia, apoyo a la niñez y grupos vulnerables.

La contribución que realiza el Programa presupuestario E18 a los ODS de la Agenda 2030 es por medio de sus propias metas implícitas en la MIR tanto del ejercicio fiscal 2022, 2023 y 2024 por lo que sí contribuye de manera indirecta a su cumplimiento.

En el estudio para la creación y modificación de programas presupuestarios como anteproyecto del ejercicio fiscal 2022, se menciona que la contribución de Pp E18 contribuye de manera general a cuatro ODS, los que tiene que ver con poner fin al hambre, poner fin a la pobreza, garantizar una vida sana y garantizar una educación inclusiva y equitativa.

En el mismo estudio pero para el anteproyecto del ejercicio fiscal 2024, aumentan los ODS que se atienden con el Pp, ahora la alineación toma en cuenta once ODS, además específica a que meta específica impactan, como se observa en la tabla anterior.

MARCO JURIDICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

A continuación, se presenta el marco jurídico del Pp E18 con base en el Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal) 2021 – 2027.

Tabla 3. Marco Jurídico del Pp E18. Consolidación de la Familia, la niñez y grupos vulnerables

Normativa	Descripción / Artículos relevantes
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículos 1°, 2° apartado B, 3° fracción II inciso e) párrafo segundo, 4° párrafos primero, tercero, cuarto, noveno y décimo primero, así como 27 fracción XX, Artículo 134.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.	Artículo 1, 58 fracción XLI, artículo 107.
Ley General de Salud	Reglamenta el derecho a la protección de la salud, establece bases y modalidades para el acceso a servicios de salud. Artículos 2 fracción V, 3 fracción XVIII, 6 fracción X y XI, 7 fracción XIII, 27 fracción IX y X, 111 fracción II, 112 fracción III, 114, 115 fracción II, IV y VII.
Ley General de Desarrollo Social	Establece bases para la participación social y garantiza derechos sociales, además de señalar instituciones responsables. Artículos 3, 6, 9, 14 fracción I, 19 fracción V, 30 y 36 fracción VII.
Ley General de Educación	Regula la educación impartida por la Federación, Estados, municipios y organismos descentralizados.
Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	El objeto de esta ley es garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como reconocer a niñas, niños y

	adolescentes como titulares de derechos, como lo establece el artículo 10. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1, 2, 36, 37 fracción II, artículo 39, 50, 53, y 116 fracción XIV.
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Artículo 17, fracción XI, artículo 37 fracción II, y artículo 38, fracción VI,
Ley de Coordinación Fiscal	Tiene por objeto coordinar el sistema fiscal de la Federación con las entidades federativas, así como con los municipios y demarcaciones territoriales, para establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento. Artículos 25 fracción V, 40, 41, 48 y 49.
Ley de Planeación	Normas y principios para la planeación del desarrollo nacional y coordinación de actividades en la administración pública federal, órganos autónomos y gobiernos estatales. Artículos 21-32.
Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	Tiene por objeto garantizar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, así como establecer las bases y disposiciones para su cumplimiento y regulación. Artículo 1, 2, 5 fracción III y VI.
Ley de Asistencia Social	Tiene por objeto sentar las bases para la promoción de un Sistema Nacional de Asistencia Social que fomente y coordine la prestación de servicios de asistencia social pública y privada e impulse la participación de la sociedad en la materia. Artículos 4°, 5°, 6, 7, 8, 9, 10, 12 fracciones VIII, X y XIII, 14, 15, 17, 18, 20, 28 y 29.
Ley del Sistema de Asistencia Social para el Estado de Colima	Tiene por objeto crear y establecer las bases y organización de un Sistema de Asistencia Social para el Estado de Colima, que promueva la prestación de los servicios de asistencia social que establece la Ley de Salud del Estado de Colima y coordine el acceso a los mismos, garantizando la concurrencia y colaboración de los tres niveles de Gobierno, así como la participación de los sectores social y privado, según la distribución de competencias que establece la Ley General de Salud y la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social. Artículo 7, 8, 9, 10, 38 y 57.
Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima	Tiene por objeto reglamentar en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes para el estado de Colima. Artículos 2, 6, 7 y 8.
Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Colima	Tiene por objeto salvaguardar los derechos fundamentales que garanticen la salud, seguridad, protección y desarrollo integral de las niñas y de los niños, mediante la regulación de las bases y procedimientos mínimos para la creación, administración y funcionamiento de los Centros de Atención Infantil en cualquier modalidad, procurando su acceso en condiciones de igualdad, calidad y calidez adecuadas, que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos. Artículos 4, 21 fracción II.

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal) 2021 – 2027.

II | JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL Pp

II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Al realizar una revisión del árbol del problema y de objetivos el cual es el medio de diagnóstico para determinar la conformación del Programa presupuestario E18, se determina que se cuenta con la evidencia que sustenta el tipo de intervención del Programa presupuestario, mediante el árbol del problema en el cual se especifica el problema central a ser resuelto “La población del estado de Colima enfrenta limitaciones para superar condiciones de vulnerabilidad y acceder a una mejor calidad de vida.” por lo que se tiene considerado la problemática a enfrentar, mismo que se plantea en los tres ejercicios fiscales sujetos a la presente evaluación.

El problema se ha redactado como un hecho negativo, además de ser una situación que puede ser revertida, por lo que en el árbol de objetivos se describe de la siguiente forma “Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en el Estado de Colima, mediante el acceso a servicios y/o programas de asistencia social para superar la condición de vulnerabilidad”, que a su vez es el objetivo del fin del Pp.

Una vez revisados ambos árboles se puede detectar que están redactados de conformidad a la Metodología de Marco Lógico, así mismo, todas las causas y efectos se pueden considerar viables para el Pp.

La elaboración del árbol del problema y de objetivos fue apegada a la Metodología de Marco Lógico, representando con ello un diagnóstico que permite conocer la problemática a ser resuelta, y es un insumo necesario para llevar a cabo la creación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.

El Programa presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, coincide con la clasificación programática del (Consejo Nacional de Armonización Contable) CONAC de programa presupuestario de prestación de servicios públicos con la característica de funciones de desarrollo social.

El Pp E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables en su Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2022, registra varias metas y objetivos que están vinculados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), el Programa Sectorial Bienestar, Inclusión Social y Mujeres 2021-2027 y además cuenta con un “Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF ESTATAL) 2021 – 2027” lo cual permite la contribución del Programa a complementar y abonar al cumplimiento de estas.

El Programa Institucional tiene como objetivo general “Realizar la promoción y prestación de servicios de asistencia social, para que familias y personas que enfrentan alguna condición de vulnerabilidad tenga acceso a una vida digna” misma que se llevará a cabo mediante el Pp E18.

Además, el Programa presupuestario E18 Consolidación de la familia, apoyo a la niñez y grupos vulnerables, tiene una vinculación y contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS Agenda 2030).



ANÁLISIS

DE LA MATRIZ DE INDICADORES
PARA RESULTADOS (MIR)

III. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

La MIR organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Programa presupuestario (Pp), por ello el análisis de la MIR constituye un elemento fundamental y el primer paso en la evaluación específica de indicadores, tomando como base el Modelo Términos de Referencia para las Evaluaciones Específicas de Indicadores emitida por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración el 29 de abril de 2022, para este apartado de análisis de la Matriz de indicadores para Resultados (MIR), se analizó la MIR del Programa presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, (en lo subsecuente será nombrado como Pp E18) específicamente de los Programas de Alimentación Escolar y Atención Primaria en los Primeros 1000 Días, ambos integrados en el Componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable Entregados. Financiado por el Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social FAM-AS, ejercicios fiscales 2022-2024, DIF Estatal Colima.

Durante el proceso de evaluación de la MIR, se realizaron las siguientes actividades para poder cumplir a cabalidad con los Términos de Referencia mencionados anteriormente; se detectaron áreas de oportunidad en su diseño, además de revisar si dicha MIR ha sido utilizada como un instrumento de planeación estratégica para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas motivo de esta evaluación.

Se analizó si la MIR del Pp E18 en el Componente COO1 se establecen con claridad los objetivos del Pp y su alineación con los objetivos de la planeación estatal, sectorial y nacional; además, por ser financiado por fondos federales, se verificó su alineación con la MIR federal respecto al Componente evaluado, y una vez analizada se determinó si existe alineación entre la MIR del Pp E18 con la Federal.

El Pp E18 al haber utilizado recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) como fuente de financiamiento se realizó la verificación de alineación; de igual forma si se incorporaron indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y

que son también un referente para el seguimiento y la evaluación, posteriormente, se analizó si son factibles y se cuenta con los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, también se revisó que se especifique la descripción de los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos y si se han incluido los supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Conforme se obtuvo la información necesaria, siendo una de ellas las Reglas de Operación del Programa (ROP), se estableció la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y sus ROP; y se identificaron áreas de mejora, realizando la justificación de dichas propuestas o sugerencias.

Respecto al análisis realizado de las ROP con la MIR y los Componentes motivo de esta evaluación al Pp E18, se determinaron que actividades identificadas en las ROP pudieran integrarse en la MIR de próximos ejercicios fiscales.

Conforme al proceso de evaluación se analizaron las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp E18 de manera específica en el Componente C001 y si cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

A continuación, se realizaron sugerencias y propuestas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores analizadas.

Un paso importante es el revisar si las metas de los indicadores de la MIR del Pp E18 Componente C001 cuentan con unidad de medida, si están orientadas a

impulsar el desempeño, es decir, no son laxas, si son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa, por lo cual se hizo un análisis pormenorizado para conocer y poder determinar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas, además de que las metas fueran de los ejercicios fiscales evaluados.

Para demostrar el cumplimiento de los lineamientos para la creación de las metas en la MIR, se revisaron las características de cada meta y se plasmaron en una matriz que muestre el cumplimiento por característica, las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características y las propuestas de mejora.

A continuación, se detalla el análisis realizado, haciendo la premisa que por ser una evaluación multianual (2022-2023-2024) al Pp E18 de manera específica en el Componente C001, esta es presentada por medio de un diseño de estructuración de información, en la que se pueda visualizar una comparación en los tres años, proporcionando hallazgos y áreas de mejora que promuevan una evolución en el diseño, organización y formalización de los programas evaluados para los próximos ejercicios fiscales.

Análisis del árbol del problema y de objetivos del ejercicio fiscal 2022.

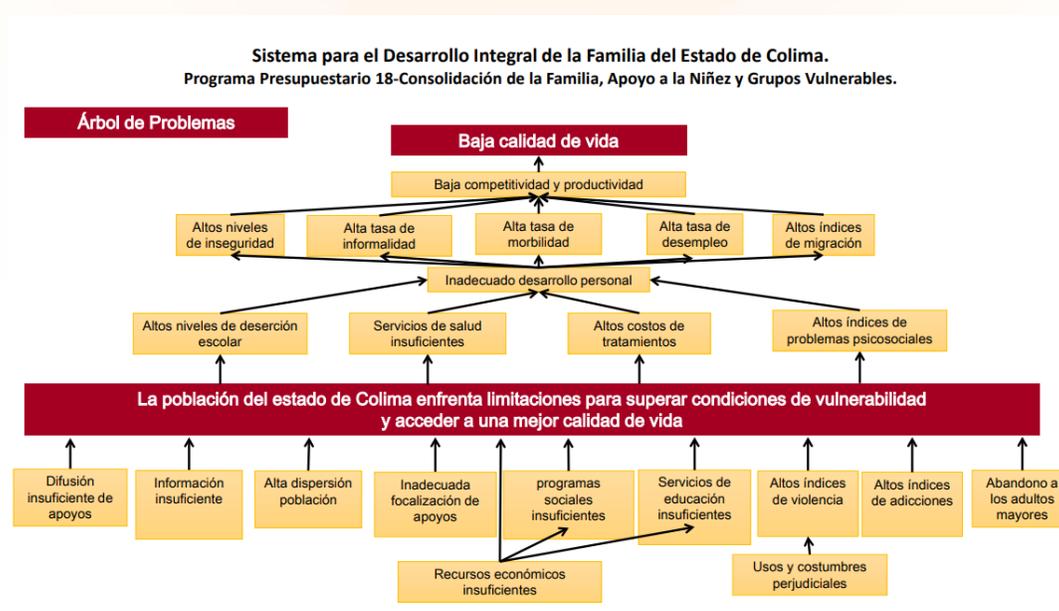
Al realizar una revisión y análisis del árbol del problema y de objetivos el cual es el medio de diagnóstico para determinar la conformación del Pp E18 de cada ejercicio fiscal, en los ejercicios fiscales 2022 y 2023 se detectó que no hubo alguna modificación o actualización de un año a otro, en ambos se cuenta con una justificación empírica que sustenta el tipo de intervención del Pp E18 mediante el árbol del problema en el cual se especifica el problema central a ser resuelto: “La población del estado de Colima enfrenta limitaciones para superar condiciones de vulnerabilidad y acceder a una mejor calidad de vida”, por lo que se tiene considerada la problemática a enfrentar en un solo enunciado, lo cual permite la identificación y conceptualización del problema que se busca resolver, presentando causas y efectos que son muy generales, pero sin mencionar otros aspectos como

son la desnutrición infantil, falta de recursos de las familias para tener nutritiva y suficiente alimentación, que pudieran ser parte de estos árboles y que son en específico el motivo principal del diseño y creación de los programas evaluados Alimentación Escolar y Atención Primaria en los Primeros 1000 Días, mismos que forman parte de la MIR 2022 y 2023 como Componente A.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.

El problema fue redactado como un hecho negativo, además de ser una situación que puede ser revertida por tener varios elementos que generan información para la creación de los programas, por lo que en el árbol de objetivos se describe de la siguiente forma “La población del estado de Colima cuenta con los medios para superar condiciones de vulnerabilidad y acceder a una mejor calidad de vida.” que viene a ser el propósito del Pp E 18.

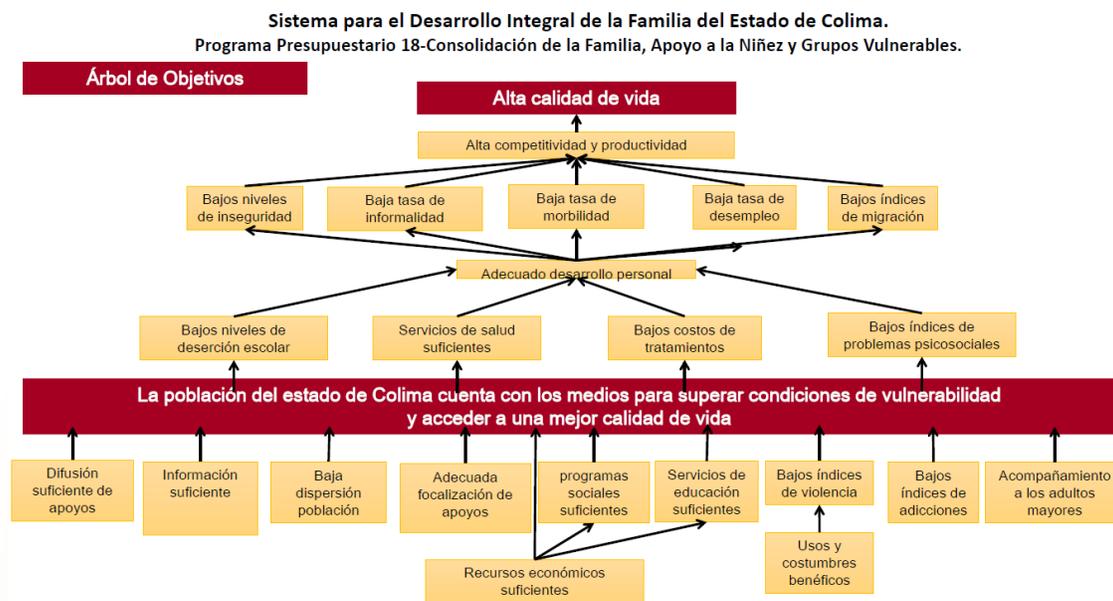
En la figura no. 1 se presenta el árbol del problema y en la no. 2 el árbol de objetivos que fueron realizados por el DIF Estatal Colima para el Pp E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables siendo el mismo para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

Figura No.1 Árbol del Problema



Fuente: MicroSitio PbR SED del Estado de Colima, en las siguientes ligas de internet:
https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Programacion/Arboles_Problema2022.pdf
https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Programacion/Arbol_Problemas23.pdf

Figura No. 2 Árbol de Objetivos



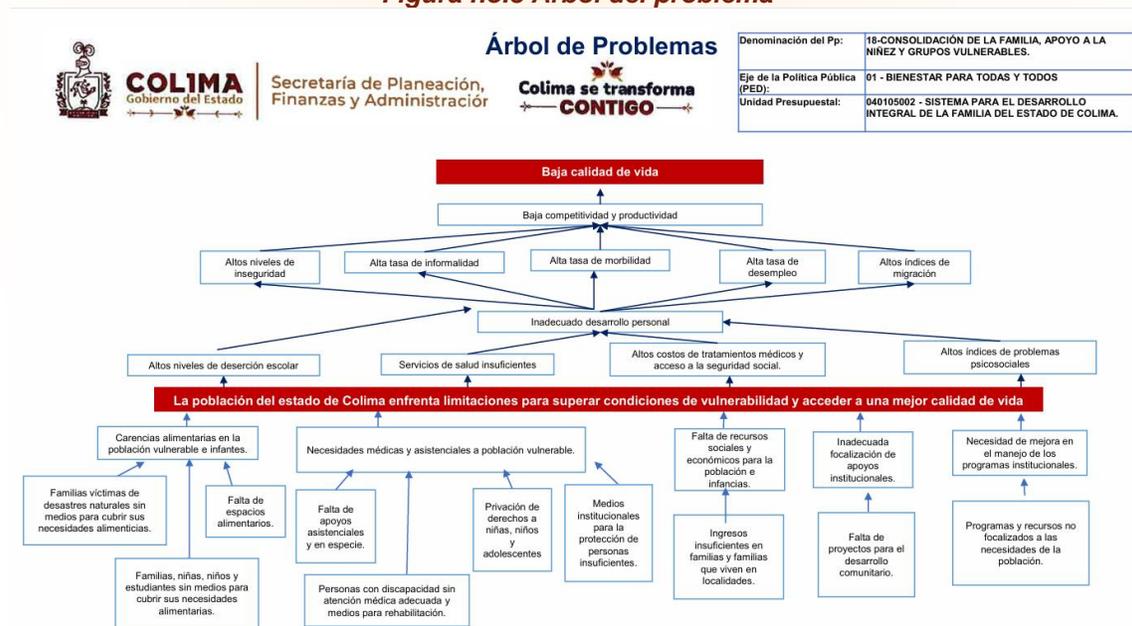
Fuente: MicroSitio PbR SED del Estado de Colima, en las siguientes ligas de internet:
https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Programacion/Arboles_Problema2022.pdf y
https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Programacion/Arbol_Objetivos23.pdf

Para el ejercicio fiscal 2024, se realizó una modificación en la conformación de los árboles del problema y de objetivos, específicamente en el área de causas, ya que el problema central y los efectos siguieron siendo los mismos de los ejercicios fiscales 2022 y 2023. La problemática que se redactó fue la siguiente: “La población del estado de Colima enfrenta limitaciones para superar condiciones de vulnerabilidad y acceder a una mejor calidad de vida”, lo cual muestra el problema central a ser resuelto, al revisar las causas se determina que son con un enfoque más amplio y conforme a las funciones operativas que realiza el DIF Estatal Colima, las cuales permiten la integración de nuevos puntos de vista que inciden en los efectos como la deserción escolar y alta tasas de morbilidad; las causas nuevas que aparecen e inciden directamente en esos efectos son: “Carencia alimentaria en la población vulnerable e infantes” lo cual es causado por “Falta de espacios alimentarios”, “Familias víctimas de desastres naturales sin medios para cubrir sus necesidades alimenticias” y “Familias, niñas, niños y estudiantes sin medios para cubrir sus necesidades alimentarias”.

Al convertir en positivo el árbol del problema y crear el árbol de objetivos, se tiene que ahora existe un objetivo central “La población del Estado de Colima cuenta con los medios para enfrentar limitaciones para superar condiciones de vulnerabilidad y acceder a una mejor calidad de vida” los fines son los mismos de ejercicios fiscales pasados, pero en los medios ahora se redactan como parte esencial de las actividades y acciones que el DIF Estatal Colima tiene como Programas en beneficio de la población; ya que al redactar el medio “Apoyos alimentarios a la población” de ahí se desprende que origina que existan esos apoyos, siendo entre otros la “Ejecución y entrega de Desayunos escolares para nivel básico” y “Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años” por los cuales se crean los Programas Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días y forman parte como Actividades de la MIR 2024 del Pp E18.

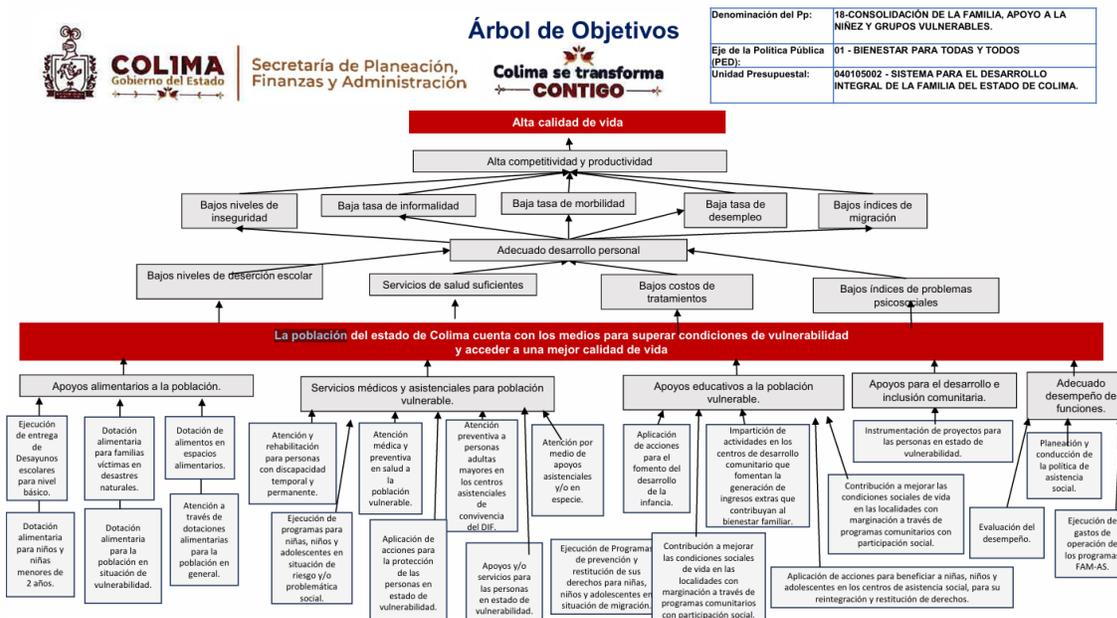
En la figura no. 3 se presenta el árbol del problema y en la figura no. 4 el árbol de objetivos que fueron realizados por el DIF Estatal Colima para el Pp E18 Consolidación de la Familia. Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables para el ejercicio fiscal 2024.

Figura no.3 Árbol del problema



Fuente: MicroSitio PbR SED del Estado de Colima, en las siguientes ligas de internet:
<https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Programacion/ArbolProblemasPp24.pdf>

Figura no. 4 *Árbol de Objetivos*



Fuente: *MicroSitio PbR SED del Estado de Colima, en las siguientes ligas de internet: <https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Programacion/ArbolObjetivosPp24.pdf>*

Propuestas de mejora:

Una vez revisados ambos árboles de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 - 2024, se puede detectar que están redactados de conformidad a la Metodología de Marco Lógico, sin embargo existen algunas causas y efectos que no están contemplados y que son parte fundamental de las funciones del DIF Estatal Colima, es importante mencionar que se debe revisar la conformación de los árboles mencionados y se recomienda realizar una actualización del diagnóstico mediante el árbol del problema, con una periodicidad anual; para que sea utilizada como un instrumento de planeación estratégica para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas motivo de esta evaluación, a continuación se presentan las propuestas de mejora para rediseñar los árboles de problema y de objetivos.

Tabla 4. Propuesta de mejora al árbol del problema:

Causas	Efectos
Asimilación deficiente de nutrientes por el organismo de los infantes.	Aumento de la tasa de mortalidad infantil.
Hábitos alimenticios negativos.	Aumento de niños que no logran el máximo desarrollo motriz e intelectual

Pocos ingresos en las familias para una alimentación nutritiva y suficiente.	Infantes desnutridos y sin probabilidad de superar su condición.
--	--

FUENTE: Elaboración propia de Impulso Evolución Integral A.C.

Tabla 5. Propuesta de mejora al árbol de objetivos:

Medios	Fines
Buenas asimilación de nutrientes por el organismo de los infantes.	Disminución de la mortalidad infantil.
Buenos hábitos alimenticios.	Disminución de niños que no logran el máximo desarrollo motriz e intelectual
Ingresos suficientes en las familias para una alimentación nutritiva y suficiente.	Infantes nutridos y en buen estado de salud.

FUENTE: Elaboración propia de Impulso Evolución Integral A.C.

Estas causas y efectos al convertirse en medios y fines vendrán a fortalecer el diseño del Pp E18, ya que se podría establecer los cimientos para la gestión ante las autoridades federales y estatales competentes para la integración de una nueva Actividad que integraría la MIR Estatal, misma que se convertiría en un nuevo Programa estatal, por lo que se propone que sea creado el Programa de Atención Prioritaria a niños y niñas menores de 2 años que presenten algún grado de desnutrición, al cual se tendría que realizar un trabajo interinstitucional para que sea de carácter integral y complemento a los Programas de Apoyos Alimentarios a la Población, propiciando que la población infantil identificada con estas causas puedan tener un apoyo institucional, con la corresponsabilidad de sus padres, madres o tutores para poder obtener un desarrollo óptimo de sus capacidades físicas y mentales y generar una expectativa de una mejor calidad de vida.

Vinculación de las metas y objetivos de la MIR Estatal 2022 con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Colima 2021-2027.

El Pp E18 en su Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2022 – 2023 – 2024, registra varias metas y objetivos que están vinculados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), lo cual permite la contribución del Programa a complementar y poder obtener los resultados planeados.

Como se mencionó anteriormente, solamente se realizó el análisis de las metas del Componente C001 con las dos Actividades A01 y A02, mismas que son vinculadas a los programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000

Días, motivo de la evaluación, por lo que no se efectuaron revisiones a las Actividades A03, A04, A05 y A06 que son parte de ese Componente.

Tabla 6. Vinculación con las metas y estrategias del Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal) 2021 – 2027.

Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal) 2021 – 2027.	MIR del Programa presupuestario E 18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables.		
	2022	2023	2024
Meta. B.1. Beneficiar a 41 mil 526 niñas y niños, por año, mediante la entrega de desayunos escolares.	Actividad o Proyecto. A 01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico. Meta. 7.30% - Incrementar el 7.3 % de desayunos escolares con respecto a la línea base.	Actividad o Proyecto. A 01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico. Meta. 105.00% - Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base.	Actividad o Proyecto. C-001 A-01.- Ejecución de entrega de Desayunos escolares para nivel básico. Meta. 105.00% - Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base.
B.2. Entregar 365 mil raciones de alimento anualmente con el Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.	Actividad o Proyecto. A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 5 años. Meta. 22.70% - Incrementar el 22.7 % de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base.	Actividad o Proyecto. A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años. Meta. 102.00% - Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base.	Actividad o Proyecto. C-001 A-02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años. Meta. 102.00% - Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base.
B.3 Entregar anualmente 533 mil 016 raciones de comida caliente a 2 mil 086 beneficiarios, mediante el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.	Componente. A.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados. Meta. 8.00% - Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base.	Componente. A.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados. Meta. 108.00% - Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base.	Componente. C-001.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados. Meta. 108.00% - Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base.

Fuentes: Elaboración propia con información del PED 2021-2027 del Estado de Colima, y de las Fichas Técnicas de Indicadores 2022 – 2023 - 2024 del Pp E18 que son publicadas en el Micro Sitio PbR-SED del Gobierno del Estado de Colima.

La vinculación de los objetivos de la MIR Estatal del Pp E18 de los años fiscales 2022 – 2023 – 2024 están vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, en el Eje 2 Política Social al mencionar los apartados Derecho a la educación y el de Salud para toda la población, sin embargo, no se encontraron objetivos, ni

estrategia o metas que pudieran incidir en fortalecer la operatividad de los Componentes motivo de esta evaluación.

Al momento de realizar la evaluación se identificó que el Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030, cuenta con objetivos y estrategias que permiten una vinculación de los Componentes evaluados, ya que en el Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo, el Componente evaluado “Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados” del Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días está directamente relacionado con el Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad y la Estrategia 2.1.9 Articular políticas nacionales, integrales e intersectoriales para garantizar los derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia, con un enfoque de ciclo de vida, igualdad sustantiva y equidad de género, asegurando servicios universales e intervenciones diferenciadas según su nivel de riesgo o vulnerabilidad.

Así mismo se encontró vinculación con el mismo con el Programa de Alimentación Escolar está vinculado con el Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país, además del Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, y con las Estrategias: 2.3.7 Garantizar la atención integral de la primera infancia, con énfasis en la educación inicial, y fortalecer el bienestar de niñas, niños y adolescentes para impulsar un desarrollo pleno a lo largo de su ciclo de vida; la 2.7.8 Fortalecer programas específicos en salud, nutrición y desarrollo para la primera infancia, niñez y adolescencia y la 2.7.11 Contribuir al desarrollo de la política nacional alimentaria y fortalecer los programas de salud y nutrición en todas las etapas de la vida.

Las metas B.1 Beneficiar a 41 mil 526 niñas y niños, por año, mediante la entrega de desayunos, B.2 Entregar 365 mil raciones de alimento anualmente con el Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida Entregar anualmente 533 mil 016 raciones de comida caliente a 2 mil 086 beneficiarios, mediante el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, forman parte del Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal) 2021 – 2027 y tienen una vinculación directa con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en el Eje Bienestar para todos y todas.

Vinculación en los ejercicios fiscales 2022 -2023 – 2024 de la MIR del Programa presupuestario: I006 FAM Asistencia Social emitida por el Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social a nivel de Componente y sus Actividades con la MIR Estatal del Pp E18 Componente C001 y sus Actividades.

En una primera etapa de valoración, se muestra la relación que se comparó los objetivos de la MIR Federal 2022 – 2023 -2024 del FAM con la MIR del Pp E18 2022 – 2023 -2024 en los niveles de COMPONENTE COO1 motivo de la evaluación, habiéndose encontrado que cada nivel referido anteriormente de la MIR del Pp E18 sí tiene una vinculación con la MIR Federal, en el cuadro siguiente se observan dichos niveles y sus objetivos.

Tabla 7: Vinculación MIR del Programa presupuestario: I006 FAM Asistencia Social con MIR Estatal Pp E18 a Nivel Componente C001.

MIR Federal 2022	MIR Federal 2023	MIR Federal 2024	MIR Estatal 2022	MIR Estatal 2023	MIR Estatal 2024
Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos.	Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos.	Apoyos alimentarios nutritivos y de calidad, distribuidos.	Componente. A.- Apoyos alimentarios a población	Componente. A.- Apoyos alimentarios a población	Componente. C-001.- Apoyos alimentarios a población

			vulnerable entregados.	vulnerable entregados.	vulnerable entregados.
--	--	--	------------------------	------------------------	------------------------

Fuentes: Elaboración propia con información de la MIR Federal del Pp I006 FAM Asistencia Social y de las MIR Estatal del Pp E18 que son publicadas en el MicroSitio PbR-SED del Gobierno del Estado de Colima, ambos de los ejercicios fiscales 2022 -2023 2024.

Se identifica que en los ejercicios fiscales 2022 – 2023 en la MIR Federal del Programa presupuestario I006 FAM Asistencia Social, a nivel Componente en el objetivo redactado “Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos”, se tiene una vinculación directa con los objetivos emitidos en la MIR Estatal del Pp E18 de los ejercicios fiscales mencionados anteriormente, ya que se redacta como “Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados”, por lo que se determina que los objetivos se relacionan tanto con el Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días como con el Programa de Alimentación Escolar están relacionados con objetivos superiores a nivel nacional.

En el año fiscal 2024, a la MIR Federal del Programa presupuestario I006 FAM Asistencia Social, a nivel Componente se le realizó una modificación en el objetivo redactado, siendo este el siguiente: “Apoyos alimentarios nutritivos y de calidad, distribuidos” y la MIR Estatal se cambió la numeración del Componente, pero se dio continuidad a la redacción del mismo objetivo de los dos años anteriores: “C-001.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados, su redacción es acorde a la normatividad en materia de elaboración de la MIR, ya que se menciona que se entregan apoyos alimentarios y con ello se podrá cumplir con el propósito del Pp E18, además está dentro de las atribuciones del DIF Estatal Colima, por lo anterior no se emite una propuesta de mejora en la redacción de este Componente.

Posteriormente en una segunda etapa se revisaron los objetivos de las Actividades, en el siguiente cuadro se puede observar el comparativo en cuanto a su redacción y posible vinculación.

Tabla 8. Vinculación MIR del Programa presupuestario: I006 FAM Asistencia Social con MIR Estatal Pp E18 a Nivel Actividad.

MIR Federal Pp I006 FAM AS 2022	MIR Federal Pp I006 FAM AS 2023	MIR Federal Pp I006 FAM AS 2024	MIR Estatal Pp E18 2022	MIR Estatal Pp E18 2023	MIR Estatal Pp E18 2024
Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo
Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios.	Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios.	Monitoreo del cumplimiento de los criterios clave para la implementación y entrega de apoyos alimentarios.	01 Entrega de desayunos escolares para nivel básico.	01 Entrega de Desayunos escolares para nivel básico.	A-01 Ejecución de entrega de Desayunos escolares para nivel básico.
			02 Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 5 años.	02 Dotación alimentaria para niños y niñas .menores de 2 años.	A-02 Dotación alimentaria para niños y niñas .menores de 2 años.

Fuentes: Elaboración propia con información de la MIR Federal del Pp I006 FAM Asistencia Social y de las MIR Estatal del Pp E18 que son publicadas en el MicroSitio PbR-SED del Gobierno del Estado de Colima, ambos de los ejercicios fiscales 2022 -2023 2024.

En el ejercicio fiscal 2022 se determinó que se cuenta con una vinculación a nivel de Actividad ya que en la MIR del Programa presupuestario: I006 FAM Asistencia Social el objetivo se redactó de la siguiente forma: “Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios”, en este caso es importante señalar que aun cuando se plantea solamente la comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios, se da por entendido que un objetivo de la Actividad a nivel federal engloba varios procesos, acciones, programas o subprogramas, ya que sería de gran complicación para la federación el poder desagregar las Actividades a más detalle; por lo que se determina que sí concuerda con lo establecido en la MIR Estatal del Pp E18 en la que se registró esta redacción: “01 Entrega de desayunos escolares para nivel básico” mismo que se relaciona al Programa de Alimentación Escolar, y el “02 Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 5 años” con el Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, aun cuando la edad de la población a beneficiar es para menores de 5 años, dentro de este rango se atiende a los que plantea el Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días que comprendería un rango menor de 3 años.

En el ejercicio fiscal 2023 en la MIR del Programa presupuestario: I006 FAM Asistencia Social, al objetivo del nivel Actividad no se le hicieron modificaciones, siendo este nuevamente: “Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios”, sin embargo en la MIR Estatal del Pp E18 se realizó una actualización en la Actividad 02 para quedar de la siguiente forma: “Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años” lo cual en este caso se determina que sí existe una relación entre los objetivos señalados.

Al revisar los objetivos de la Actividad del ejercicio fiscal 2024, en la MIR del Programa presupuestario: I006 FAM Asistencia Social presenta una modificación en la redacción: “Monitoreo del cumplimiento de los criterios clave para la implementación y entrega de apoyos alimentarios” y en la MIR a nivel estatal solo se modificó la redacción del objetivo de la Actividad A-01 que se relaciona con el Programa de Alimentación Escolar al haberse redactado de la siguiente forma: “Ejecución de entrega de Desayunos escolares para nivel básico” lo cual fue un acierto el cambio de redacción, ya que denota que la entrega de los desayunos está realizado, además se vincula con el objetivo a nivel federal.

Tanto los niveles de Componentes como Actividades en la MIR en lo local son creadas para una operatividad más focalizada y a nivel federal el mayor número de ellas son normativas y de operatividad a nivel nacional, con objetivos principalmente de fiscalización, rendición de cuentas y transparencia.

Se hace la sugerencia que se incluya una actividad en la MIR Estatal en la que se pueda incluir un apoyo en especie para niños y niñas menores de 2 años con algún grado de desnutrición, para lo cual se podría redactar de la siguiente forma “Dotación de suplemento nutricional a niños y niñas menores de 2 años con algún grado de desnutrición entregados”; esto es con el objetivo de mejorar su salud y bienestar, además de que se tendría un Programa Integral de Atención Alimentaria.

Vinculación con los ODS de la Agenda 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, representan una oportunidad para que se creen o adecuen los programas de los entes públicos hacia la contribución para poder cumplirlos, el Pp E 18 tiene vinculación y contribuye a los objetivos y metas de los ODS siguientes:

Tabla 9. Vinculación con los ODS Agenda 2030

Objetivos ODS	Meta del Objetivo ODS	MIR 2022	MIR 2023	MIR 2024
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.1. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	01 Entrega de desayunos escolares para nivel básico.	01 Entrega de Desayunos escolares para nivel básico.	A-01 Ejecución de entrega de Desayunos escolares para nivel básico.
	2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	02 Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 5 años.	02 Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.	A-02 Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.

Fuentes: ODS-AGENDA 2030 ONU y MIR Estatal de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 – 2024 del Pp E18.

La contribución que realiza el Programa presupuestario E 18 a los ODS Agenda 2030 es por medio de sus propias metas implícitas en la MIR tanto del ejercicio fiscal 2022 – 2023 – 2024, por lo que si contribuye de manera indirecta a su cumplimiento.

Medios de Verificación

De acuerdo a la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por el CONEVAL, la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público y la Secretaría de la Función Pública en 2010, en el apartado 9 Medios de Verificación, menciona que “los medios de verificación corresponden a las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores”, en caso de que no se cuente con medios de verificación, se deben realizar actividades orientadas a recolectar la información que soporta los indicadores.

Una vez revisada y analizada la información recibida para el trabajo de gabinete dio por resultado que los medios de verificación para cada nivel de la MIR tanto del ejercicio fiscal 2022 – 2023 – 2024: a nivel Componente en el año 2022 se redactó “Padrones del DIF”, y en los ejercicios fiscales 2023 y 2024 fueron redactados como “Padrones del DIF Estatal”, y a nivel Actividad en los tres ejercicios fiscales motivo de esta evaluación se redactaron de la siguiente forma: “Padrón del DIF Estatal” por lo cual es un medio de verificación de que se han entregado los apoyos, sin embargo se sugiere que se redacten los medios de verificación que permita tener una clara identificación de todas las variables que componen los indicadores de cada concepto, se propone que los medios de verificación para el Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 pudieran ser redactados de la siguiente forma: Convenios de colaboración donde se podría constatar la cantidad de apoyos convenidos a ser entregados, otros sería los informes cuantitativos y cualitativos que se deben realizar periódicamente, lo que permite el revisar que se está cumpliendo con el objetivo del programa.

Para el Programa de Alimentación Escolar también se propone que se complementen los medios de verificación con los siguientes: Convenios de colaboración, la cédula de verificación de seguimiento de desayuno caliente y las actas de visita de seguimiento.

Los supuestos establecidos en la MIR Estatal Pp E18 de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 – 2024.

Los supuestos son descritos en la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por el CONEVAL, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública en 2010, de la

forma siguiente: “son los factores externos que están fuera del control del programa, pero que inciden en el logro de los objetivos de éste, una de las contribuciones que la MIR hace a la gestión de programas es la identificación de los riesgos que comprometen el logro de un objetivo; estos riesgos se reconocen en la MML como supuestos. Para la construcción de los supuestos, es necesario que los riesgos se expresen como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de objetivos.”

Al realizar la verificación de los supuestos en la MIR Estatal del Pp E18 de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 – 2024, se constató que en la MIR de los años 2022 y 2023 no se redactaron supuestos y solo en la MIR del año 2024 solo se redactó un supuesto en el Componente C001, con la redacción siguiente: “La población del estado requiere apoyos alimentarios” lo cual no es un factor externo que impida la realización del Componente y la contribución a los objetivos superiores del Pp E18.

Por lo que se recomienda realizar una actualización de la MIR y se realice el ejercicio analítico de la determinación de los supuestos a ser incluidos el próximo ejercicio fiscal.

A continuación, se muestra una propuesta para la redacción de los supuestos de la MIR Estatal del Pp E18 a ser elaborada en próximos ejercicios fiscales:

1. Las instituciones corresponsables cumplen con las actividades convenidas.
2. Existen las condiciones climatológicas, de seguridad y sanitarias para la entrega de los apoyos.
3. Los beneficiarios se presentan puntualmente a recibir sus apoyos.

Vinculación de los Indicadores de la MIR del Programa presupuestario: I006 FAM Asistencia Social con MIR Estatal Pp E18 de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 – 2024.

Siendo el propósito del recurso federalizado del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social que se aplica en el Estado de Colima para contribuir al

ejercicio pleno del derecho a una alimentación, nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base a criterios de calidad nutricia y acompañados con acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos; a continuación se realiza un análisis de la vinculación que muestra la MIR del Programa presupuestario: I006 FAM Asistencia Social por medio de la cual se realizan los reportes de avances trimestrales de los indicadores de cada meta incluida en dicha MIR.

En el siguiente cuadro se muestran los indicadores a nivel de Componente tanto de la MIR del Programa presupuestario: I006 FAM Asistencia Social como de la MIR Estatal del Pp E18 de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 – 2024.

Tabla 10. Indicadores de la MIR del Programa presupuestario: I006 FAM Asistencia Social y de la Estatal de ejercicios fiscales 2022 a 2024 a nivel de Componente.

Nivel Componente					
Indicadores MIR Federal FAM 2022	Indicadores MIR Federal FAM 2023	Indicadores MIR Federal FAM 2024	Indicadores MIR del Pp E18 2022	Indicadores MIR del Pp E18 2023	Indicadores MIR del Pp E18 2024
Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional.	Tasa de variación de desayunos escolares modalidad caliente brindados por los Sistemas Estatales DIF a nivel nacional a niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de desayunos escolares de modalidad caliente brindados por los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) a nivel nacional a niñas, niños y adolescentes respecto al total de desayunos escolares.	Cantidad de apoyos alimenticios entregados a la población vulnerable.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.
Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.			

Porcentaje de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario con apoyos a alimentos.	Porcentaje de beneficiarios que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario.	Porcentaje de beneficiarios que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario.			
---	--	--	--	--	--

Fuentes: Elaboración propia con información de la MIR Federal del Pp I006 FAM Asistencia Social y de las MIR Estatal del Pp E18 que son publicadas en el MicroSitio PbR-SED del Gobierno del Estado de Colima, ambos de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 - 2024.

Para realizar el análisis entre los indicadores del nivel de Componente de la MIR Federal FAM Asistencia Social del Pp I006 con la MIR Estatal del Pp E18, es necesario realizar la aclaración que a nivel federal se estableció una desagregación más detallada, con el objetivo de que se tuviera mayor información para generar los informes de resultados del Pp I006 en general, además de facilitar la emisión de reportes de parte del nivel Estatal al Federal; en el ejercicio fiscal 2022 en la MIR Federal se redactaron tres indicadores a nivel de Componente que no permitieron una vinculación directa con el único indicador redactado a nivel de Componente en la MIR Estatal, en el ejercicio fiscal 2023 aun cuando a la MIR Federal se le realizaron modificaciones a la redacción de los tres indicadores de nivel de Componente, lo que coincidió en la actualización de la redacción efectuada al indicador del nivel de Componente de la MIR Estatal, por lo que también en este ejercicio fiscal no había una vinculación entre los indicadores señalados.

En el ejercicio fiscal 2024 en la MIR Federal solo se modificó la redacción a un indicador de tres, y en la MIR Estatal se continuó con la misma redacción, lo cual permitió que existiera una ligera vinculación directa entre estos indicadores del nivel de Componente.

Tabla 11. Indicadores de la MIR del Programa presupuestario: I006 FAM Asistencia Social y de la Estatal de ejercicios fiscales 2022 a 2024 a nivel de Actividad.

Nivel Actividad					
Indicadores MIR Federal FAM 2022	Indicadores MIR Federal FAM 2023	Indicadores MIR Federal FAM 2024	Indicadores MIR del Pp E18 2022	Indicadores MIR del Pp E18 2023	Indicadores MIR del Pp E18 2024
Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable.	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.
		Número de Centros Escolares públicos del nivel preescolar y primaria atendidos por el Sistema Estatal DIF a través de la entrega de Desayunos Escolares.	Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 5 años entregadas.	Porcentaje de beneficiarios con	Porcentaje de beneficiarios con
		Porcentaje de población escolar atendida en la Entidad Federativa mediante el Programa de Alimentación Escolar.		Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.	Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.
		Porcentaje de insumos alimenticios adquiridos por los Sistemas Estatales DIF para los programas alimentarios entregados a las personas beneficiarios con cumplimiento a los criterios de calidad e inocuidad alimentaria.			

Fuentes: Elaboración propia con información de la MIR Federal del Pp I006 FAM Asistencia Social y de las MIR Estatal del Pp E18 que son publicadas en el MicroSitio PbR-SED del Gobierno del Estado de Colima, ambos de los ejercicios fiscales 2022 -2023 - 2024.

Al respecto de la vinculación existente entre los indicadores a nivel Actividad, nuevamente en la MIR Federal FAM AS I006 se tiene una desagregación más detallada y en la MIR Estatal solamente se redactaron dos indicadores, por lo cual

no se dieron las condiciones para desarrollar una vinculación directa entre estos indicadores.

Una vez realizada la revisión de los indicadores a nivel federal y a nivel estatal se llega a las siguientes conclusiones:

La MIR Federal presenta elementos que abarcan a todo el país, por lo que deben realizar una redacción de la MIR de manera muy global, teniendo énfasis en la rendición de cuentas, fiscalización de recursos y transparencia, esto ocasiona que en la MIR Estatal en los niveles de Componente y Actividad en la mayoría de los casos no exista una detallada y completa similitud y vinculación.

El indicador de la MIR Federal del nivel Componente del ejercicio fiscal 2022 “Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional” fue con una unidad de medida de porcentaje y no se tiene relación directa con el indicador de la MIR Estatal del Pp E18 de ese ejercicio fiscal, ya que el menciona “Cantidad de apoyos alimenticios entregados a la población vulnerable”, en este caso el término población vulnerable permitiría pensar que los Programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, también atienden a las mujeres, a niños y niñas menores de 5 años, a los adultos mayores, a migrantes, a discapacitados entre otra población vulnerable, por lo que es necesario que se modifique la redacción quitando ese término. Por lo cual se determina que no existió una vinculación directa e indirectamente entre los dos indicadores.

En el indicador a nivel componente de la MIR Federal “Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia”, se tiene una ligera vinculación directa con el indicador de la MIR Estatal, ya que está relacionado al Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días en el cual se apoyan a los beneficiarios con cierta cantidad de productos alimenticios procesados, frutas y verduras, por lo que se cuenta con una relación indirecta con el indicador de la MIR Estatal de ese ejercicio fiscal.

Y en el indicador de la MIR Federal “Porcentaje de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario con apoyos a alimentos” si se tiene una vinculación con el indicador de la MIR Estatal ya que también señala en su redacción “Cantidad de apoyos alimenticios entregados a la población vulnerable”, lo que da por entendido que se suma al total de personas que recibieron atención con los Programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días.

Se realizó una modificación y actualización en la MIR Federal del indicador del nivel componente del ejercicio fiscal 2023 ya estableciéndolo con una unidad de medida de Tasa de variación, y con la siguiente redacción ” Tasa de variación de desayunos escolares modalidad caliente brindados por los Sistemas Estatales DIF a nivel nacional a niñas, niños y adolescentes””, y a nivel estatal la redacción del indicador fue actualizado quedando de la siguiente forma: “Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable”, por lo que no hay relación entre estos indicadores del nivel federal con el estatal.

En el indicador a nivel componente de la MIR Federal del ejercicio fiscal 2023 nuevamente se redactó de la misma forma “Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia”, por lo que se tiene una ligera vinculación directa con el indicador de la MIR Estatal, ya que está relacionado al Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días en el cual se apoyan a los beneficiarios con cierta cantidad de productos alimenticios procesados y frutas y verduras, por lo que se cuenta con una relación indirecta con el indicador de la MIR Estatal de ese ejercicio fiscal.

Y en el tercer indicador de la MIR Federal se le realizó una modificación a su redacción quedando de la siguiente forma: “Porcentaje de beneficiarios que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario”, y a nivel estatal el indicador también fue modificado para poder tener una ligera vinculación entre ambos, siendo la redacción siguiente: “Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable”.

En el ejercicio fiscal 2024, la MIR Federal presenta una nueva modificación en la redacción del indicador a nivel Componente con una unidad de medida de Porcentaje, siendo la redacción la siguiente: “Porcentaje de desayunos escolares de modalidad caliente brindados por los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) a nivel nacional a niños, niñas y adolescentes respecto al total de desayunos escolares”, y a nivel estatal se continuo con la misma redacción del indicador “Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población”, por lo que existe una vinculación directa entre ambos indicadores; ya que se mencionan las entregas de apoyos alimentarios en estos indicadores.

Respecto a los dos indicadores restantes de la MIR Federal del ejercicio fiscal 2024 se establecieron con la misma redacción, al igual que el indicador de la MIR Estatal por lo que el análisis es igual al del ejercicio fiscal 2023 y de determina que tienen una ligera vinculación.

Por lo anterior se puede determinar que solamente en el ejercicio fiscal 2024, los indicadores a nivel Componente y Actividad si tuvieron una vinculación directa que permita determinar que se lleva a cabo el mismo objetivo a cumplir.

Al revisar los indicadores del nivel Actividad de la MIR Federal y Estatal del ejercicio fiscal 2022, se determina que no existe una vinculación directa e indirectamente entre ambos indicadores, ya que a nivel federal el indicador se establece de manera global siendo redactado de la siguiente forma: “Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios” y a nivel estatal se plasmaron dos indicadores en el nivel de actividad del Componente C001, siendo estos los siguientes: “Desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable” y “Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 5 años entregadas” los cuales son solo algunas actividades que integran al Componente a nivel federal, por lo que no existe vinculación ya que a nivel federal menciona los recursos invertidos y a nivel estatal los apoyos alimentarios entregados. Además los indicadores a nivel estatal no cumplían con los criterios para servir como un indicador, ya que no mencionaba la unidad de medida, y solamente eran redactados como oraciones parte de un objetivo.

En el ejercicio fiscal 2023 en el indicador a nivel Actividad de la MIR Federal no se modificó por lo que continuo como un medio para determinar la cantidad de recursos destinados a otorgar los apoyos alimentarios, y en la MIR Estatal se modificó la redacción de los dos indicadores, los cuales tiene características de un indicador al ser expresados con una unidad de medida y con una acción o actividad ya realizada; sin embargo nuevamente no existe una vinculación directa, ya que el indicador federal como ya fue señalado anteriormente refiere los recursos destinados para otorgar los apoyos alimentarios y en los indicadores estatales menciona el porcentaje de beneficiarios apoyados y que son relacionados a los Programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días.

En el ejercicio fiscal 2024, se realiza una modificación a la MIR Federal al establecerse más indicadores que pueden ser vinculados a la MIR Estatal siendo estos: “Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios”, el cual nuevamente se enfoca en los recursos que son destinados para otorgar apoyos alimentarios a la población de un Estado, por lo que no se vincula con el indicador estatal “Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados; porque al tener en el estado la cantidad de desayunos escolares proporcionados en los centros escolares, se da por hecho que se cuenta con un registro de número de planteles beneficiados; en el tercer indicador que es redactado de la siguiente forma: “Número de Centros Escolares públicos del nivel preescolar y primaria atendidos por el Sistema Estatal DIF a través de la entrega de Desayunos Escolares”; el cual tiene una vinculación con el indicador estatal porcentaje de población escolar atendida en la Entidad Federativa mediante el Programa de Alimentación Escolar”, y “Porcentaje de insumos alimenticios adquiridos por los Sistemas Estatales DIF para los programas alimentarios entregados a las personas beneficiarios con cumplimiento a los criterios de calidad e inocuidad alimentaria”, los cuales se vinculan directamente con los dos indicadores de la MIR Estatal “Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados” y “Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas”, ya que ambos indicadores miden las

metas y objetivos de los Programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días.

Por lo anterior solamente en el ejercicio fiscal 2024, los indicadores a nivel Componente y Actividad si tuvieron una vinculación que permita determinar que se lleva a cabo el mismo objetivo a cumplir.

Es importante mencionar que en la MIR Estatal del Pp E18, se sugiere que se añadan tres Actividades al Componente C001 mismas que a continuación se describen.

La primera Actividad que se propone es “Supervisión de puntos de entrega de los apoyos alimentarios”. El indicador sería con unidad de medida de porcentaje siendo “Porcentaje de puntos de entrega de apoyos que cumplen en tiempo y forma con la entrega de apoyos alimentarios”. Lo anterior es para poder determinar la efectividad tanto de los municipios que participan en los Programas como los puntos de entrega, determinar si existen deficiencias que puedan ser solventadas antes de que sean una problemática.

La segunda Actividad que se propone es “Entrega de suplementos alimenticios para niños y niñas menores de 2 años con algún grado de desnutrición”. Y el indicador sería con una unidad de medida de porcentaje “Porcentaje de niños y niñas menores de 2 años con algún grado de desnutrición con suplemento alimenticio recibido, respecto al total de beneficiarios detectados”. Con esta nueva actividad se tendría un programa integral y se podrían revertir los porcentajes de desnutrición infantil en el Estado de Colima, además de poder dar un beneficio tan necesario y humano a los infantes que presenten esta condición de desnutrición.

La tercera Actividad que se propone es “Padrón de beneficiarios actualizado”. Siendo el indicador propuesto con una unidad de medida de porcentaje “Porcentaje de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios, respecto al total de beneficiarios registrados en el padrón”. Esto permitirá que cada año se realice una actualización de los padrones, además de detectar puntos de entrega en los cuales se han realizado mayores solicitudes de apoyos, pero por no estar presupuestadas no es

posible entregarlos, de esta forma se contará con la evidencia de que se requiere ampliar la cobertura de los programas para poder solicitar mayores recursos para los siguientes ejercicios fiscales.

Conclusiones de la valoración a la MIR Estatal 2022 – 2023 - 2024.

Derivado de la revisión que se realizó a las MIR Estatal 2022 – 2023 – 2024 se pudo determinar las siguientes conclusiones:

La elaboración del árbol del problema y de objetivos fue apegada a la Metodología de Marco Lógico, representando con ello un diagnóstico que permite conocer la problemática a ser resuelta, y sería un insumo necesario para llevar a cabo la creación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario recién diseñado o en su caso reestructurado para mejorar en su operatividad; sin embargo existen algunas causas y efectos que no están contemplados y que son parte fundamental de las funciones del DIF Estatal, por lo que se recomienda implementar un proceso de revisión y actualización del Pp E 18 desde este primer paso metodológico.

El Pp E18, registra varias metas y objetivos que están vinculados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), lo cual permite la contribución del Programa a complementar y abonar al cumplimiento de las mismas, además tiene una vinculación y contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS Agenda 2030).

Los objetivos de la MIR Federal 2022 – 2023 - 2024 del FAM con la MIR del Pp E18 2022 – 2023 - 2024 en los niveles de COMPONENTE COO1 motivo de la evaluación, la MIR del Pp E18 sí tiene una vinculación con la MIR Federal, por lo que se determina que los objetivos se relacionan tanto con el Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días como con el Programa de Alimentación Escolar están relacionados con objetivos superiores a nivel nacional.

La redacción del objetivo del Componente C001 es acorde a la normatividad en materia de elaboración de la MIR, ya que se menciona que se entregan apoyos

alimentarios y con ello se podrá cumplir con el propósito del Pp E18, además está dentro de las atribuciones del DIF Estatal Colima.

De igual forma a nivel Actividad en los ejercicios fiscales 2022 – 2023 - 2024 se tiene una vinculación directa debido a que a nivel federal la MIR abarca elementos, programa y subprogramas a nivel nacional y no de manera específica como es en el nivel estatal y tanto los niveles de Componentes como Actividades en la MIR en lo local son creadas para una operatividad más focalizada y a nivel federal el mayor número de ellas son normativas y de operatividad a nivel nacional, con objetivos principalmente de fiscalización, rendición de cuentas y transparencia.

Los medios de verificación en las MIR del Pp E18 motivo de esta evaluación que se presentan en la MIR Estatal 2022 – 2023 - 2024, a nivel Componente y Actividad fueron redactados con un solo elemento de identificación de variables.

Al realizar la verificación de los supuestos en las MIR Estatal 2022 – 2023 - 2024, se constató que en la MIR de los años 2022 y 2023 no se redactaron supuestos y solo en la MIR del año 2024 solo se redactó un supuesto en el Componente C001; y en las MIR de los tres ejercicios fiscales mencionados anteriormente no se redactaron supuestos para el nivel de Actividad.

Por último se hace referencia que en el ejercicio fiscal 2022 en la MIR Federal se redactaron tres indicadores a nivel de Componente que no permitieron una vinculación directa con el único indicador redactado a nivel de Componente en la MIR Estatal, en el ejercicio fiscal 2023 aun cuando a la MIR Federal se le realizaron modificaciones a la redacción de los tres indicadores de nivel de Componente, lo que coincidió en la actualización de la redacción efectuada al indicador del nivel de Componente de la MIR Estatal, por lo que también en este ejercicio fiscal no había una vinculación entre los indicadores señalados.

En el ejercicio fiscal 2024 en la MIR Federal solo se modificó la redacción a un indicador de tres, y en la MIR Estatal se continuó con la misma redacción, lo cual permitió que existiera una ligera vinculación directa entre estos indicadores del nivel de Componente.

A nivel Actividad de la MIR Federal y Estatal del ejercicio fiscal 2022, se determina que no existe una vinculación directa e indirectamente entre ambos indicadores, ya que a nivel federal el indicador se establece de manera global, y en el ejercicio fiscal 2023 en el indicador a nivel Actividad de la MIR Federal no se modificó, y en la MIR Estatal se modificó la redacción de los dos indicadores; sin embargo nuevamente no existe una vinculación directa, ya que el indicador federal como ya fue señalado anteriormente refiere a los recursos destinados para otorgar los apoyos alimentarios y en los indicadores estatales menciona el porcentaje de beneficiarios apoyados y que son relacionados a los Programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días

En el ejercicio fiscal 2024, se realiza una modificación a la MIR Federal al establecerse más indicadores que pueden ser vinculados directamente con los dos indicadores de la MIR Estatal que miden las metas y objetivos de los Programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días.

Por lo anterior solamente en el ejercicio fiscal 2024, los indicadores a nivel Componente y Actividad si tuvieron una vinculación que permita determinar que se lleva a cabo el mismo objetivo a cumplir.

IV | **ANÁLISIS** DE LAS METAS DEL Pp SUJETO A EVALUACIÓN

IV. ANÁLISIS DE LAS METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E18 CONSOLIDACION DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES”. Programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable Entregados.

Para efectuar el análisis de las metas establecidas del Programa presupuestario E18 se tomó en cuenta lo establecido en el numeral 4 de los Términos de Referencia para las evaluaciones específicas de indicadores, emitido por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración en el año 2022; por lo que se revisaron los avances de los indicadores, y el cumplimiento de las metas programadas, además si las metas tienen una vinculación con la contribución a objetivos superiores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Se desarrolló en una primera parte la revisión de las metas del Pp E18 motivo de la evaluación de los ejercicios 2022 – 2023 - 2024, y se emitieron sugerencias para que el DIF Estatal Colima desarrolle acciones que permitan el logro de las metas que no fueron alcanzadas.

Posteriormente en una segunda parte se realizó el análisis de las metas establecidas en las MIR del FAM y Estatal del Pp E18 en el Componente C001, de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 - 2024, dentro de los indicadores del ámbito federal se analizaron los resultados del Programa presupuestario I006 FAM Asistencia Social los cuales son reportados al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP.

A continuación, se muestran las metas establecidas en la MIR del Pp E18 de cada ejercicio fiscal mencionado anteriormente, así como el cumplimiento de las mismas, se tomaron como base segmentos de las Fichas Técnicas de Indicadores, las Fichas Técnicas de Monitoreo de Programas presupuestarios reportados de manera trimestral y la Semaforización de Programas presupuestarios también reportados

de forma trimestral, dicha información es publicada en el MicroSitio PBR SED del Gobierno del Estado.

Nivel COMPONENTE

Año	Objetivo	Meta	Indicador	Meta alcanzada % Trimestralmente				Semaf orizac ión		
				T1	T2	T3	T4			
2022	A.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	8.00% - Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base. (51,612).	Cantidad de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	81.6	82	83	92.6			
2023	A. Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	108.00 Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base. (55,700).	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	76.4	78.3	80.3	12,851			
2024	C-001.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	100.00 Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable, generando un total de 64,968.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	68.8	69.4	69.9	71.4			

Fuentes: Elaboración propia de IMPULSO Y EVOLUCIÓN INTEGRAL AC con información del MicroSitio Pbr SED del Gobierno del Estado de Colima

Conforme a la información obtenida por medio de las Fichas Técnicas de Monitoreo de los ejercicios fiscales motivo de la evaluación, se determina que en el nivel de Componente A.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados en el ejercicio fiscal 2022 se contempló la meta de incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base que es de 51,612, por lo cual la meta anual era llegar a entregar 55,740 apoyos alimentarios, pero conforme a los resultados obtenidos y que fueron reportados cada trimestre demostraron que no fue cumplida a cabalidad. El reporte del primer trimestre fue de un 81.6% de cumplimiento, representando a 45,483 apoyos alimentarios

entregados, en el segundo trimestre fue de un 82% de avance, beneficiando a 45,706 apoyos entregados, en el tercer trimestre se reportó un avance de un 83% que fueron 46,264 apoyos entregados y en el cuarto trimestre el avance fue de un 92.6% lo que representan 51,615 apoyos alimentarios entregados, por lo cual en ningún trimestre se alcanzó la meta programada, solo faltaron 4,125 nuevos beneficiarios para cumplir al fin del ejercicio fiscal la meta programada.

En el ejercicio fiscal 2023 la meta establecida nuevamente fue el de Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base o sea llegar a 55,700 apoyos, por lo cual la meta a cumplir al final del año fiscal era tener a 60,156 apoyos alimentarios entregados, en el desarrollo de los reportes trimestrales fue de una manera ascendente en cada trimestre, logrando el resultado del primer trimestre en un 76.4%, lo que representa la cantidad de 45,959 apoyos entregados, en el segundo trimestre aumentó a 78.3%, haciendo el total de 47,102 apoyos entregados, en el tercer trimestre el avance fue de un 80.3%, los cuales representan a 48,305 apoyos.

Es importante mencionar que en la Ficha Técnica de Monitoreo del Pp E18 presentada en el MicroSitio PBR, en la sección de SemafORIZACIÓN de Pp Trimestrales del año 2023 (página 45), en la siguiente liga de internet: https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Seguimiento/SemafPP_4toTrim2023.pdf el resultado obtenido en el cuarto trimestre tiene un error de captura, ya que se muestra un avance con una cantidad de 12851; sin embargo la Coordinación de Calidad y Planeación mencionó que el dato correcto era de un 128.51%, lo cual representa la cantidad de 77,306, en este caso con un aumento de 17,150 más de apoyos entregados que la meta programada, aun cuando se puede interpretar que fue cumplida, y por lo tanto en la semaforización debió aparecer en color verde, de conformidad al Micrositio PbR SED del Gobierno del Estado de Colima en la ficha técnica de monitoreo se hace referencia que en el umbral amarillo de semaforización se contempló que si el resultado porcentual era entre el 69 al 84 ó entre 116 al 131 tenía que quedarse en ese umbral, por lo tanto quedo en amarillo, lo que demuestra que se deben revisar los motivos del porque se pasaron de la

meta, además de planear con mayor análisis y eficiencia para los próximos ejercicio fiscal, es importante mencionar que se debe verificar la información que es reportada para ver si existen discrepancias y solicitar los ajustes necesarios que se requieran.

Para el ejercicio fiscal 2024 en el nivel del Componente COO1 Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados, la meta programada fue nuevamente el incrementar en un 8 % de entrega de apoyos alimentarios a la población vulnerable, generando un total de 64,968, pero los resultados no fueron favorables, ya que conforme a los reportes registrados en este ejercicio fiscal fueron muy bajos, en el primer trimestre se logró un avance del 68.8%, lo cual representa a 44,698 apoyos entregados, en el segundo trimestre fue de 69.4%, que fueron 45,087 apoyos entregados, en el tercer trimestre fue de 69.9%, lo que representaron 45,434 apoyos y en el cuarto trimestre fue de un 71.4%, siendo un total de 46,372 apoyos entregados; el resultado anual refleja que faltaron 18,596 entregas de apoyos para poder tener un 100% de cumplimiento, y en el umbral establecido quedo en amarillo por estar el resultado en un valor entre 69 al 84. En este ejercicio fiscal no se logró la meta programada, ya que no se apoyaron 18,580 beneficiarios programados para recibir los apoyos alimentarios.

Es importante que se establezca un mecanismo interno de revisión periódica de metas y se pueda establecer una modificación siempre y cuando existiera una causa justificada, como es el caso en este año en específico que hubo veda electoral, además de otros factores que pudieron impedir una operatividad normal por parte del DIF Estatal Colima.

Nivel ACTIVIDAD

Año	Objetivo	Meta	Indicador	Meta alcanzada % Trimestralmente				Semaforización		
				T1	T2	T3	T4			
2022	A S01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico.	105.00 Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base. (41,526).	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	95.2	95.2	95.2	95.2			
	A S02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.	102.00 Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base. (500).	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.	98	98	98	98			
2023	A 01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico.	105.00 Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base. (43,600).	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	90.7	90.7	90.7	90.7			
	A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.	102.00 Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base. (510).	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.	94.2	94.2	94.2	113.1			
2024	A-01.- Ejecución de entrega de Desayunos escolares para nivel básico	100.00 Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base, generando un total de 48069.	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	83.8	82.8	81.4	78.2			

	A-02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años	100.00 Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas, generando un total de 530.	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.	113.2	113. 2	113. 2	113. 2	
--	---	---	--	-------	-----------	-----------	-----------	--

Fuentes: Elaboración propia de IMPULSO Y EVOLUCIÓN INTEGRAL AC con información de las Fichas Técnicas de Monitoreo que se muestran en el MicroSitio PbR SED del Gobierno del Estado de Colima.

En cuanto al cumplimiento de metas establecidas en el nivel de Actividad del Pp E18 de los ejercicios fiscales 2022 -2023 2024, teniendo como resultado en el ejercicio fiscal 2022, en la Actividad A S01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico, ejecutado por el Programa de Alimentación Escolar, se planteó una meta de Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base siendo esta la cantidad de 41,526 desayunos escolares entregados y la meta programada fue de 43,602; se obtuvo un resultado de 95.2%, lo cual representa 39,532 beneficiarios que recibieron desayunos escolares en cada uno de los cuatro trimestres lo que representa que se llegó a un nivel de cumplimiento satisfactorio, con esto queda demostrado que el Programa de Atención Escolar debe ser un programa con mayor cobertura en escuelas públicas de nivel básico en las localidades y colonias populares.

En el ejercicio fiscal 2023 los resultados obtenidos de la Actividad A 01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico, en la cual se estableció una meta de incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base, es decir llegar a entregar 43,600 beneficiarios de desayunos escolares más un 5%, siendo un total de 45,780, el resultado fue óptimo ya que se logró un 90.7% de cumplimiento en los cuatro trimestres reportados, por lo que 41,522 fueron los beneficiarios alcanzados, lo cual permite determinar que fueron 1,990 beneficiarios más que en el 2022. Por lo cual es necesario replantear la meta a un cumplimiento de al menos alcanzar un 2% de aumento de beneficiarios y estar en posibilidades de dar un mejor cumplimiento del programa en cuanto a la cobertura.

Respecto a la Actividad A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años, se planteó la meta de Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base, es decir lograr 510 beneficiarios, por lo que esta meta fue superada en el cuarto trimestre con aun alcance porcentual de 113.1%, llegando a tener 576 beneficiarios, por lo que es necesario modificar la meta a un monto superior de porcentaje, también queda establecido que existen posibles beneficiarios que aún no han sido identificados por lo que es necesario una mayor difusión del programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días.

En el ejercicio fiscal 2024 el Programa de Alimentación Escolar no tuvo buen impacto, ya que el nivel de cumplimiento disminuyó respecto a los años anteriores, esto pudo haber sido por el tema de veda electoral, además de otros factores, de acuerdo a información proporcionada en reuniones con el personal operativo de los programas que son motivo de esta evaluación y que se muestran fotografías en la sección de Anexos, se mencionó que otra causas fue por el cambio que hubo en el mes de marzo de ese año, debido a una instrucción del DIF Nacional, se tuvieron que modificar el servicio de los apoyos de desayunos fríos, por el de desayunos calientes, esto ocasionó, la modificación de las cocinas, de dotarles de estufas y equipamiento, lo que no se pudo lograr en varias escuelas, otro factor fueron los desacuerdos entre los Comités con los padres y madres de estudiantes, además en ocasiones con las mismas autoridades escolares dentro y fuera del plantel. En estos casos es necesario emitir un documento oficial con las justificaciones pertinentes para no tener que regresar los recursos a la Tesorería Federal.

En la Actividad A-01.- Ejecución de entrega de Desayunos escolares para nivel básico, se tuvo una meta redactada de la siguiente forma: 100.00 Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base, generando un total de 48,069; sin embargo en el primer trimestre se logró llegar al 83.8%, en el segundo trimestre a una ligera disminución al llegar a 82.8%, ya en el tercer trimestre se volvió a tener otra reducción al tener el 81.4% de cumplimiento y en el cuarto trimestre fue cuando se tuvo un decremento al llegar a un 78.2% en este caso se logró beneficiar solo a

35,800 estudiantes lo que representa una disminución respecto al ejercicio anterior de un 13.78%, siendo un total de 5,722 personas que no fueron beneficiados.

En el caso de los resultados obtenidos en esta Actividad-A 01 se debe analizar de manera general cual es la problemática que ocasionó el resultado obtenido, esta actividad es necesaria para prever estrategias que permitan corregir o replantear las acciones para un mejor resultado, y en casos de que se prevea que existen factores que impedirán el cumplimiento de la meta, emitir de manera oficial una justificación y reajuste a la meta programada.

Es importante tomar en cuenta que como se establece en los “Lineamientos para el Seguimiento y Monitoreo de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal” todos los avances registrados de las metas son acumulativos, además de verificar en todo momento si existió algún error en la captura de datos, por lo que es necesario efectuar una compulsión de datos registrados internamente como los que fueron capturados en la FTM publicada en el Micrositio PbR SED del Estado de Colima.

En cuanto al Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días en la Actividad A-02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años, se planteó una meta de Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas, generando un total de 530, misma que fue rebasada en los cuatro trimestres de ese ejercicio fiscal ya que en cada uno de ellos se reportó un 113.2% por lo cual se alcanzó a beneficiar a 600 infantes, lo cual demuestra que es un programa que puede tener progresividad anualmente, ya que se tiene que tomar en cuenta que existen posibles beneficiarios que no han sido identificados, esta meta fue cumplida cabalmente.

Se puede concluir que tanto el Programa de Alimentación Escolar como el Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días son programas que han contribuido a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, por lo que es pertinente mencionar como sugerencia que se debe tener un mayor énfasis en la identificación de beneficiarios y poder ampliar gradualmente la cobertura en el estado.

Análisis de las metas establecidas en la MIR 2022 – 2023 – 2024 del Programa presupuestario I006 FAM Asistencia Social y la MIR Estatal de los mismos ejercicios fiscales.

En primera instancia se revisaron las metas establecidas en la MIR Federal de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 – 2024 y se realizó una comparación con la MIR Estatal de los mismos años.

A continuación, en los siguientes dos cuadros se pueden ver las metas programadas para cada ejercicio fiscal tanto del nivel federal como del estatal.

Nivel Componente.

MIR Federal I006 FAM Asistencia Social				MIR Estatal Pp E18		
Año	Objetivo	Indicador	%	Objetivo	Indicador	%
2022	Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos.	Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional.	65%	A.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	Cantidad de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	8.00% - Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base. (51,612).
		Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	90%			
		Porcentaje de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario con apoyos a alimentos	100%			
2023	Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos.	Tasa de variación de desayunos escolares modalidad caliente brindados por los Sistemas Estatales DIF a nivel nacional a niñas,	100%	A.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	108.00 Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base. (55,700).

		niños y adolescentes.				
		Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	90%			
		Porcentaje de beneficiarios que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario.	100%			
2024	Apoyos alimentarios nutritivos y de calidad, distribuidos.	Porcentaje de desayunos escolares modalidad caliente brindados por los Sistemas Estatales DIF a nivel nacional a niñas, niños y adolescentes.	72.59 %	C-001.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	100.00 Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable, generando un total de 64,968.
		Porcentaje de beneficiarios que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario.	Sin meta.			
		Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	Sin meta.			

Fuentes: Elaboración propia de IMPULSO Y EVOLUCIÓN INTEGRAL AC con información proporcionada por la Coordinación de Calidad y Planeación del DIF Estatal Colima.

En el nivel de Componente de la MIR I006 FAM Asistencia Social en el ejercicio fiscal 2022 se presentan tres de ellos con el objetivo siguiente: “Apoyos alimentarios

con calidad nutricia distribuidos”, para lo cual se desarrollaron metas e indicadores, una meta fue de 65% de desayunos calientes que se distribuyen a niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, otra fue de 90% de Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia; y la tercera, cumplir en un 100% de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario con apoyos a alimentos; la anterior es una meta en la cual se podría interpretar que todos los servicios de todos los programas del componente deberían contribuir a poder alcanzar dicha meta. A nivel estatal en la MIR Estatal del Pp E18, el componente A. Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable presenta un indicador de unidad de medida de porcentaje, siendo la meta el incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base para lograr 55,741 beneficiarios, lo cual, en caso de poder cumplirse, el DIF Estatal Colima podría contribuir al cumplimiento de la meta federal.

En el ejercicio fiscal 2023, el nivel de componente de la MIR I006 FAM Asistencia Social de igual manera se plantearon tres componentes que inciden directamente con los Programas que ejecuta el DIF Estatal Colima, se planteó una meta relacionada con un el indicador “Tasa de variación de desayunos escolares modalidad caliente brindados por los Sistemas Estatales DIF a nivel nacional a niñas, niños y adolescentes” fijándose en un 65%, en otra meta se planteó un 90% en la “Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia” y a un tercero se estableció la meta de un 100% con el indicador “Porcentaje de beneficiarios que reciben apoyos de los programas de Atención Alimentaria de la estrategia integral de Asistencia Social y Desarrollo Comunitario” para poder medir su desempeño. El componente de la MIR Estatal de este ejercicio fiscal se planteó una meta de incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base para lograr 60,156 beneficiarios que recibirían apoyos alimentarios.

Y en el nivel de componente de la MIR I006 FAM Asistencia Social en el ejercicio fiscal 2024 se presentaron nuevamente tres objetivos, con mismo número de

indicadores pero solo a uno se le estableció la meta de 72.59% en el “Porcentaje de desayunos escolares de modalidad caliente brindados por los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) a nivel nacional a niños, niñas y adolescentes respecto al total de desayunos escolares”. En la MIR Estatal del Pp E18, el componente Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados, la meta fue incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable, generando un total de 64,968 beneficiarios, la cual engloba varios programas a nivel estatal.

Nivel de Actividad.

Meta MIR Federal				Meta MIR Estatal		
Año	Objetivo	Indicador	%	Objetivo	Indicador	%
2022	Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios.	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	85%	A S01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico.	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	105.00 Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base. (41,526).
				A S02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.	102.00 Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base. (510).
2023	Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios.	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	85%	A 01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico.	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	105.00 Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base. (45,780).
				A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.	102.00 Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base. (510).
2024	Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios.	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Sin meta.	A-01.- Ejecución de entrega de Desayunos escolares para nivel básico	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	105.00 Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base (48069).
		Número de Centros Escolares públicos del nivel preescolar y primaria atendidos por		A-02.- Dotación alimentaria para niños y	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para	102.00 Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias

		el Sistema Estatal DIF a través de la entrega de Desayunos Escolares.		niñas menores de 2 años	niños y niñas menores de 2 años entregadas.	entregadas, generando un total de 530.
		Porcentaje de población escolar atendida en la Entidad Federativa mediante el Programa de Alimentación Escolar.				
		Porcentaje de insumos alimenticios adquiridos por los Sistemas Estatales DIF para los programas alimentarios entregados a las personas beneficiarios con cumplimiento a los criterios de calidad e inocuidad alimentaria.	Sin Meta.			

Fuentes: Elaboración propia de IMPULSO Y EVOLUCIÓN INTEGRAL AC con información proporcionada por la Coordinación de Calidad y Planeación del DIF Estatal Colima.

En el nivel de Actividad de la MIR I006 FAM Asistencia Social en el ejercicio fiscal 2022 se programó una meta de 85% de cumplimiento del objetivo “Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios”. A nivel estatal en la MIR Estatal del Pp E18, la Actividad A S01.- Entrega de desayunos escolares para nivel básico, con una meta Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base, para lograr 43,602 beneficiarios, con esta meta se daría la atención a la población vulnerable del Estado de Colima, esto mediante el Programas de Alimentación Escolar con una cobertura focalizada en centros escolares públicos de educación básica, y se planteó otra meta de incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base, lo cual es para el programa (500) dentro del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, el cual también es con una cobertura de atención focalizada.

En el nivel de Actividad de la MIR I006 FAM Asistencia Social del ejercicio fiscal 2023 se programó una meta de 85% de cumplimiento del objetivo “Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios”. A nivel estatal la MIR del Pp E18, nuevamente se presentaron las

mismas actividades que en el ejercicio 2022, sin embargo las metas fueron aumentadas, en la actividad A 01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico, la meta fue incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base para lograr 45,780 y en la actividad A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años, la meta fue de incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base. (510).

En el nivel de Actividad de la MIR I006 FAM Asistencia Social en el ejercicio fiscal 2024 no se programó una meta para el objetivo “Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios”. Y en la MIR Estatal del Pp E18, la Actividad A-01.- Ejecución de entrega de Desayunos escolares para nivel básico la meta fue de Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto, generando un total de 48069, y en una segunda actividad la meta fue de Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas, generando un total de 530.

Resultados de los indicadores de las metas establecidas en la MIR Federal de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 - 2024 que son reportadas al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP.

Los reportes de los ejercicios fiscales 2022 y 2023 de los resultados de los indicadores de las metas establecidas, son globales y no se reportaban con especificidad de conformidad a la información de los Componentes y Actividades de la MIR Estatal, por tal motivo no es posible realizar un análisis que permita verificar los resultados alcanzados por los Programas evaluados y que son parte integrante del Pp E18. Se anexan los reportes de metas al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Es a partir del ejercicio fiscal 2024 en la cual sí se puede identificar los componentes y actividades de la MIR Estatal, por lo que esto permite realizar un análisis de los resultados obtenidos solamente del Programa Alimentación Escolar.

El análisis de los resultados de los indicadores de las metas establecidas en la MIR Federal del ejercicio fiscal 2024 que son reportadas al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP se presenta a continuación en dos segmentos: uno es con la programación de las metas que se estiman poder realizar y otro en el que se presentan los resultados del reporte final de resultados obtenidos de las metas programadas en el ejercicio fiscal 2024.

Programación de metas del ejercicio fiscal 2024.

A continuación, en la siguiente imagen se muestran las metas programadas por el DIF Estatal Colima y que deberán ser reportadas sus resultados de manera trimestral, hasta la conclusión del ejercicio fiscal.

COORDINACIÓN DE CALIDAD Y PLANEACIÓN		DIF Estatal Colima		REPORTE DE INDICADORES PARA EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)		EJERCICIO 2024	
METAS ANUALES							
Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	(Monto total de recursos del Fondo de Apoyos Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Apoyos Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año) X 100	\$ 116,406,487 \$ 127,996,487	90.95%	Población Objetivo 2024 Apoyos Alimentarios AE 41,526 1,000 días 600 PAAGUP (MC) 2,086 PAAGUP (MD) 700 SED 1,000 Total 45,912			
Porcentaje de personas beneficiarias que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria, respecto al total de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y	(Número total de personas beneficiarias de los Programas Alimentarios en el año / Número Total de personas en la Entidad que presentan carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el año) X 100	45,912 108,200	42.43%	Población Escolar (2023-2024) Preescolar 17,107 Primaria 61,177 Secundaria 31,442 Total 109,726			
Porcentaje de Población escolar atendida en la Entidad federativa mediante el Programa de Alimentación Escolar	(Número de población escolar atendida por el Sistema Estatal DIF con el Programa de Alimentación Escolar mediante el FAM-AS/ Número de población Escolar registrada en la SEP en el ciclo escolar en curso) X 100	41,526 109,726	37.85%				
Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar capacitaciones y proyectos a Grupos de Desarrollo Comunitario	(Monto total de recursos del FAM-AS ejercidos por el Sistema Estatal DIF para otorgar capacitaciones y proyectos a Grupos de Desarrollo constituidos, en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del FAM-AS en la Entidad Federativa en el año) X 100	\$ 8,000,000 \$ 127,996,487	6.25%				
Porcentaje de Grupos de Desarrollo atendidos mediante capacitaciones y/o proyectos	(Número de Grupos de Desarrollo atendidos en el año / por el Sistema Estatal DIF mediante capacitaciones y proyectos/ Número de Grupos de Desarrollo programados por el Sistema Estatal DIF a atender durante el año) X 100	45 45	100%				
Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria	(Monto total de recursos del FAM-AS ejercidos por el Sistema Estatal DIF para otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria, en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del FAM-AS en la Entidad Federativa en el año) X 100	\$ 2,940,000 \$ 127,996,487	2.30%				

Fuentes: * https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx
 ** <https://www.planeacion.sep.gov.mx/principalescifras/>

Nota: Los montos de los recursos se suben sin decimales, porque el SRFT no permite la captura de los mismos.
 Nota 2: Respecto al total de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la Entidad, el dato en CONEVAL maneja 108.2 (miles de personas)
 Nota 3: Respecto al número de población Escolar registrada en la SEP en el ciclo escolar en curso (2023-2024) se toma el valor de Modalidad: Escolarizada, Tipo de Educación: Básica, Nivel Educativo: Preescolar, Primaria y Secundaria, Servicio Educativo: Todos, Control Administrativo: Público, Sostentamiento: Todos.

martes, 22 de al

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación de Calidad y Planeación del DIF Estatal Colima.

De acuerdo al reporte de programación de metas ante el SRFT del ejercicio fiscal 2024, en el indicador de “Porcentaje de Población escolar atendida en la Entidad federativa mediante el Programa de Alimentación Escolar” se estimó una atención a 41,526 estudiantes que pudieran ser beneficiados con desayunos escolares de un total de la población escolar de 109,726 estudiantes registrados en la SEP en el ciclo escolar en curso, esto representa una cobertura del 37.85%.

Ahora bien, es importante que en el Programa de Alimentación Escolar, su cobertura sea progresiva, ya que se podría apoyar al 100% de los estudiantes de las escuelas de nivel básico en las comunidades rurales y las ubicadas en las colonias con población en situación socioeconómica desfavorable y que mediante un diagnóstico se demuestre que más del 70% de los y las estudiantes provienen de familias de bajos ingresos en el hogar. Con ello no solo se aumentaría la cobertura del programa en más escuelas, sino se tendría una forma de atender a la población estudiantil y contribuir a mejorar tanto su alimentación como su aprovechamiento escolar.

Respecto al Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, su meta estimada a cumplir en el 2024 es reportada en el indicador “Porcentaje de personas beneficiarias que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria, respecto al total de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la Entidad” .que son 600 beneficiarios; sin embargo es importante realizar gestiones y promover una mayor coordinación entre instituciones afines al cuidado y desarrollo de la niñez, para incrementar la cobertura a un nivel superior, con ello se estaría evitando que haya niñas o niños menores de 2 años sin ser atendidas y con el apoyo que se otorga de parte del DIF Estatal Colima, además de pugnar para que se autorice un suplemento alimenticio a los niños y niñas menores de 2 años que sean diagnosticados con algún grado de desnutrición, y darle seguimiento hasta que termine su tratamiento y ser un niño o niña con buen estado nutricional.

Es importante destacar que existe una adecuada y efectiva coordinación institucional entre el DIF Estatal Colima, con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para la transferencia de recursos y la transparencia en el manejo de los mismos.

Reporte final de resultados obtenidos del ejercicio fiscal 2024:

En la siguiente imagen se podrán ver el reporte final los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2024.

Fuente: Elaboración propia de Impulso Evolución Integral A.C. con la información recibida del DIF Estatal Colima.

Nombre del Indicador	Meta programada	Detalle	Meta Modificada	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)
Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	90.94506	Se realizó una modificación al presupuesto, misma que fue informada vía oficio en el mes de marzo. El monto total de recursos del FAM-AS para otorgar apoyos alimentarios es de \$116,406,487.00	90.94506	Se realizó una modificación al presupuesto, misma que fue informada vía oficio en el mes de marzo. El monto total de recursos del FAM-AS para otorgar apoyos alimentarios es de \$116,406,487.00	91.79501	Otras causas	Se destinó recurso de los rendimientos a los programas de Atención Alimentaria	100.93
Porcentaje de personas beneficiarias que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria, respecto al total de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la Entidad.	42.43253	En atención a la observación, la cantidad capturada es la correcta, existe un error en lo reportado, mismo que será corregido. La distribución es Alimentación Escolar: 41,526; Atención Alimentaria en los Primeros Mil Días: 600; Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios: 2,786, Atención Alimentaria a personas en Situación de Emergencia o Desastre: 1,000. En relación a los parámetros: No se alcanza el porcentaje mínimo aceptable debido a la migración del Programa Alimentación Escolar modalidad fría a modalidad caliente, para alcanzar el 100% (cien por ciento) de la cobertura de planteles escolares en esta última modalidad.	42.43253	En atención a la observación, la cantidad capturada es la correcta, existe un error en lo reportado, mismo que será corregido. La distribución es Alimentación Escolar: 41,526; Atención Alimentaria en los Primeros Mil Días: 600; Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios: 2,786, Atención Alimentaria a personas en Situación de Emergencia o Desastre: 1,000. En relación a los parámetros: No se alcanza el porcentaje mínimo aceptable debido a la migración del Programa Alimentación Escolar modalidad fría a modalidad caliente, para alcanzar el 100% (cien por ciento) de la cobertura de planteles escolares en esta última modalidad.	37.87246	Otras causas	Esta meta no fue alcanzada debido a que en el programa Alimentación Escolar, en los últimos meses, una cantidad considerable de escuelas se han dado de baja por decisión propia del centro escolar o del comité de padres de familia. Se han realizado acercamientos con la Secretaría de Educación para vincular nuevas escuelas o recuperar las que se han dado de baja, sin embargo los esfuerzos no han rendido frutos. Estamos en búsqueda de estrategias que permitan recuperar personas beneficiarias.	89.25
Proporción de raciones entregadas a las personas beneficiarias de los Programas Alimentarios.	100		100		96.26419	Otras causas	Ver nota 1.	96.26
Número de Centros Escolares públicos del nivel preescolar y primaria atendidos por el Sistema Estatal DIF a través de la entrega de Desayunos Escolares.	62.68657	No se maneja numerador acumulativo, debido a que el reporte se realizará semestral y se cuantifica por ciclo escolar. Se verificó la cifra de la SEP de Centros Escolares Públicos, corresponde al nivel preescolar: 312 centros y al nivel primaria 425.	62.68657	No se maneja numerador acumulativo, debido a que el reporte se realizará semestral y se cuantifica por ciclo escolar. Se verificó la cifra de la SEP de Centros Escolares Públicos, corresponde al nivel preescolar: 312 centros y al nivel primaria 425.	60.78697	Otras causas	Ver nota 1.	96.97
Porcentaje de población escolar atendida en la Entidad Federativa mediante el Programa de Alimentación Escolar.	37.84518		37.84518		34.26809	Otras causas	Ver nota 1.	90.55

Nota 1: La redacción del detalle es igual al del indicador en la segunda fila.

En este ejercicio fiscal 2024 se realizaron en tiempo y forma los reportes trimestrales que se registran en el SRFT, y el siguiente análisis solo corresponde a los que son relacionados a los Programas Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, y al componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable; en la meta del indicador “Porcentaje de personas beneficiarias que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria, respecto al total de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la

Entidad” es una meta global de un 42.43% (el porcentaje se cierra dos decimales para fines ilustrativos) para varios programas que opera el DIF Estatal Colima, en el cual se incluyen la programación de atención de los programas Alimentación Escolar con 41,526 beneficiarios; y el de Atención Alimentaria en los Primeros Mil Días con 600 beneficiarios.

Como ya se vieron los resultados de las metas de ambos programas en el apartado cuatro, solamente se hace referencia al resultado final, siendo para el programa de Alimentación Escolar un 78.2% en este caso se logró beneficiar solo a 37,589 estudiantes lo que representa una disminución respecto al ejercicio anterior de un 4.95%, siendo un total de 1,956 personas que no fueron beneficiados, es importante mencionar la información de justificación emitida por el incumplimiento, ya que este resultado se derivó de un factor externo que se describe de la siguiente forma: "Esta meta no fue alcanzada debido a que en el programa Alimentación Escolar, en los últimos meses, una cantidad considerable de escuelas se han dado de baja por decisión propia del centro escolar o del comité de padres de familia. Se han realizado acercamientos con la Secretaría de Educación para vincular nuevas escuelas o recuperar las que se han dado de baja, sin embargo, los esfuerzos no han rendido frutos. Estamos en búsqueda de estrategias que permitan recuperar personas beneficiarias." Por tal motivo solo este programa influyó en gran manera al resultado global obtenido.

En el Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días la meta establecida fue rebasada en los cuatro trimestres de ese ejercicio fiscal ya que en cada uno de ellos se reportó un 113.2% por lo cual se alcanzó a beneficiar a 600 infantes, lo cual demuestra que es un programa que puede tener progresividad anualmente, ya que se tiene que tomar en cuenta que existen posibles beneficiarios que no han sido identificados, esta meta fue cumplida cabalmente, y además abono al cumplimiento global de la meta establecida, el resultado total obtenido en esta meta fue de un 89.25% de avance.

Respecto al indicador Número de Centros Escolares públicos del nivel preescolar y primaria atendidos por el Sistema Estatal DIF a través de la entrega de Desayunos

Escolares, la meta establecida fue de 62.68% lo que representa a 462 planteles, sin embargo solo se alcanzó cumplir la meta con 447 de ellos, siendo un resultado de 60.78%, por lo que de acuerdo a la justificación emitida 15 planteles no siguieron recibiendo los beneficios por cuestiones internas, más no por el Programa, habiendo un resultado final de cumplimiento de un 96.97%.

En el resultado del “Porcentaje de población escolar atendida en la Entidad Federativa mediante el Programa de Alimentación Escolar” se había programado la atención de un 37.85% de la población escolar, habiéndose alcanzado un resultado final de 32.46%, lo que influyó a tener este resultado ya fue mencionado anteriormente; el resultado final obtenido fue de un 90.55%.

Es importante destacar que existe una adecuada y efectiva coordinación institucional entre el DIF Estatal Colima, con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para la transferencia de recursos y la transparencia en el manejo de los mismos.



V | VALORACIÓN

DE LOS INDICADORES DE
DESEMPEÑO

V. VALORACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO.

Siendo la Matriz de Indicadores para Resultados un instrumento técnico que permite determinar el seguimiento y avance de sus objetivos y metas, a continuación, se realiza una valoración por cada nivel, con un análisis y revisión de las características de los indicadores que propician a medir el avance de cumplimiento del objetivo.

Un indicador es una herramienta que permite medir el avance en el logro de los objetivos y proporciona información para monitorear y evaluar los resultados del programa. Además, las metas son el objetivo cuantitativo que se pretende alcanzar en un periodo determinado, a continuación, se hace una valoración de estas, tomando en cuenta las características que debe tener la meta:

Deben contar con unidad de medida, además de estar orientada a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

En este apartado se realizó la valoración de las metas y de los indicadores establecidos en la MIR del Pp E18 de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 -2024.

Para realizar la valoración de las metas de los indicadores, se tomará en cuenta si se cumplen con las siguientes características, a las cuales se les otorga un valor porcentual:

Características	Valoración de características
Cuentan con unidad de medida.	25%
Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.	25%
Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.	50%

También se realizó la valoración de los indicadores si son o no adecuados utilizando las características de CREMAA.

Valoración de las metas e indicadores en el nivel de Componente de la MIR del Pp E18 de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 – 2024.

Valoración de las metas.

Valoración de la meta.	MIR del Pp E18 2022 =100%	MIR del Pp E18 2023 =100%	MIR del Pp E18 2024=100%.
Componente	MIR del Pp E18 2022	MIR del Pp E18 2023	MIR del Pp E18 2024
Objetivo.	A.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	A. Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	C-001.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.
Nombre del indicador.	Cantidad de apoyos alimenticios entregados a la población.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.
Meta	8.00% - Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base. (51,612).	108.00 Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base. (55,700).	100.00 Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable, generando un total de 64,968.
Unidad de medida.	Porcentaje.	Porcentaje.	Porcentaje.
Línea base.	N.D.	55,700 Personas con dotaciones alimentarias. (Año 2022)	60,156 Personas con dotaciones alimentarias. (Año 2023)
Orientada a impulsar el desempeño.	Esta meta abarca varios procesos y actividades que contribuyen a lograr el cumplimiento de objetivos superiores.	Esta meta abarca varios procesos y actividades que contribuyen a lograr el cumplimiento de objetivos superiores.	Esta meta abarca varios procesos y actividades que contribuyen a lograr el cumplimiento de objetivos superiores.
Factibilidad de cumplimiento y justificación.	Sí es factible de darse cumplimiento, debido a que existen procesos normativos y administrativos que propician que se obtengan los objetivos programados.	Sí es factible de darse cumplimiento, debido a que existen procesos normativos y administrativos que propician que se obtengan los objetivos programados.	Sí es factible de darse cumplimiento, debido a que existen procesos normativos y administrativos que propician que se obtengan los objetivos programados.
Características cumplidas.	100%.	100%.	100%.

Justificación:

La meta establecida en la MIR del Pp E18 en el nivel de Componente en los tres ejercicios fiscales cumple con las características de contar con unidad de medida, además de estar orientada a impulsar el desempeño del Programa presupuestario y son factibles de alcanzar considerando los plazos, y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa, por lo que el Programa de Alimentación Escolar y el Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días contribuyen a mejorar la alimentación y niveles de nutrición de la población infantil objetivo.

Valoración del indicador

Componente	MIR del Pp E18 2022	MIR del Pp E18 2023	MIR del Pp E18 2024
Objetivo	A.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	A.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	C-001.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.
Meta	108.00% - Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base.	108.00% - Incrementar 8% de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base.	108.00% - Incrementar 8% de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base.
Indicador	Cantidad de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.
Fórmula o método de cálculo	(Número de personas beneficiadas con apoyos alimentarios entregados/ total de personas programadas en el año) *100.	(Suma de personas beneficiadas con apoyos alimentarios entregados/ Total de personas programadas en el año) *100.	(suma de personas beneficiadas con apoyos alimentarios entregados/total de personas programadas en el año) *100
Claro.	<u>Sí</u> se puede obtener el resultado del desempeño, sus variables son específicas y de fácil comprensión.	<u>Sí</u> se puede obtener el resultado del desempeño, sus variables son específicas y de fácil comprensión.	<u>Sí</u> se puede obtener el resultado del desempeño, sus variables son específicas y de fácil comprensión.
Relevante	<u>Sí</u> es relevante porque se tiene relación con el objetivo y la meta, aporta a la medición del programa.	<u>Sí</u> es relevante porque se tiene relación con el objetivo y la meta, aporta a la medición del programa.	<u>Sí</u> es relevante porque se tiene relación con el objetivo y la meta, aporta a la medición del programa.
Económico	<u>Sí</u> porque los datos de las variables están a disposición documental y electrónica.	<u>Sí</u> porque los datos de las variables están a disposición documental y electrónica.	<u>Sí</u> porque los datos de las variables están a disposición documental y electrónica.
Monitoreable	<u>Sí</u> porque se puede revisar de manera trimestral, y puede apoyar a determinar si existen desviaciones en la planeación y ejecución.	<u>Sí</u> porque se puede revisar de manera trimestral, y puede apoyar a determinar si existen desviaciones en la planeación y ejecución.	<u>Sí</u> porque se puede revisar de manera trimestral, y puede apoyar a determinar si existen desviaciones en la planeación y ejecución.
Adecuado	<u>Sí</u> es adecuado porque tiene la mayoría de las características que requiere un indicador.	<u>Sí</u> es adecuado porque tiene la mayoría de las características que requiere un indicador.	<u>Sí</u> es adecuado porque tiene la mayoría de las características que requiere un indicador.
Aportación Marginal	<u>Sí</u> porque contribuye al resultado de otro indicador de objetivos superiores.	<u>Sí</u> porque contribuye al resultado de otro indicador de objetivos superiores.	<u>Sí</u> porque contribuye al resultado de otro indicador de objetivos superiores.
Valoración del indicador: Adecuado	Adecuado.	Adecuado.	Adecuado.

Justificación:

Los indicadores a nivel de Componente de la MIR del Pp E18 de los tres ejercicios fiscales motivo de esta evaluación son adecuados, debido a que están redactados conforme a los criterios de creación de un indicador, además de cumplir con las características para que pueda ser un medio de medición de los avances y resultados de las metas del programa y la medición del resultado contribuye al objetivo del programa, asimismo se determinó que existe una relación con las metas, por lo que existió una planeación previa para poder incluirlo.

Valoración de las metas e indicadores en el nivel de Actividad de la MIR del Pp E18 de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 – 2024.

Valoración de las metas.

Valoración de la meta.	MIR del Pp E18 2022 =100%	MIR del Pp E18 2023 =100%	MIR del Pp E18 2024=100%.
Actividad	MIR del Pp E18 2022	MIR del Pp E18 2023	MIR del Pp E18 2024
Objetivo.	A 01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico.	A 01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico	C-001 A-01.- Ejecución de entrega de desayunos escolares para nivel básico.
Nombre del indicador.	Desayunos escolares para nivel básico a la Población vulnerable.	Número de beneficiarios con desayunos escolares para el nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.
Meta	7.30% - Incrementar el 7.3 % de desayunos escolares con respecto a la línea base.	105.00% - Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base.	105.00% - Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base.
Unidad de medida.	Porcentaje.	Porcentaje.	Porcentaje.
Línea base.	41,526 niñas, niños y adolescentes con desayunos escolares (AÑO 2021)	43,600 niñas, niños y adolescentes con desayunos escolares. (Año 2022)	45,780 niñas, niños y adolescentes con desayunos escolares. (Año 2023)60156
Orientada a impulsar el desempeño.	Sí, esta meta está orientada a lograr la mejora de tener estudiantes de nivel básico con una buena alimentación, además de contemplar una cobertura muy amplia a nivel estatal.	Sí, esta meta está orientada a lograr la mejora de tener estudiantes de nivel básico con una buena alimentación, además de contemplar una cobertura muy amplia a nivel estatal.	Sí, esta meta está orientada a lograr la mejora de tener estudiantes de nivel básico con una buena alimentación, además de contemplar una cobertura muy amplia a nivel estatal.
Factibilidad de cumplirse y justificación.	Sí es factible de darse cumplimiento, debido a que existen procesos normativos y administrativos que propician que se obtengan los objetivos programados.	Sí es factible de darse cumplimiento, debido a que existen procesos normativos y administrativos que propician que se obtengan los objetivos programados.	Sí es factible de darse cumplimiento, debido a que existen procesos normativos y administrativos que propician que se obtengan los objetivos programados.
Características cumplidas.	90%.	100%.	100%.

Justificación:

Las metas establecidas en la MIR del Pp E18 en el nivel de Actividad en los tres ejercicios fiscales 2022 -2023 -2024, entrega de desayunos escolares para nivel básico, cumplen con las características de contar con unidad de medida, además de estar orientada a impulsar el desempeño del Programa presupuestario y son factibles de alcanzar considerando los plazos, y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa. En la meta del ejercicio fiscal 2022 no se contó con una línea base, por lo que era necesario recabar información de años anteriores o en su caso crear la línea base a partir de ese año.

Valoración de los indicadores

Actividad	MIR del Pp E18 2022	MIR del Pp E18 2023	MIR del Pp E18 2024
Objetivo	A 01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico.	A 01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico	C-001 A-01.- Ejecución de entrega de Desayunos escolares para nivel básico.
Meta	7.30% - Incrementar el 7.3 % de desayunos escolares con respecto a la línea base.	105.00% - Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base.	105.00% - Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base.
Indicador	Desayunos escolares para nivel básico a la Población vulnerable.	Número de beneficiarios con desayunos escolares para el nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.
Fórmula o método de cálculo	Beneficiarios atendidos con desayunos escolares/total de beneficiarios con desayunos escolares programados por año) *100.	(Beneficiarios atendidos con Desayunos escolares/ Total de beneficiarios con desayunos escolares programados por año) *100	(beneficiarios atendidos con desayunos escolares/total de beneficiarios con desayunos escolares programados por año)*100.
Claro	No es claro debido a que no presenta una unidad de medida específica, solo se enuncia como si es parte del enunciado de un objetivo del programa.	No es claro debido a que no presenta una unidad de medida específica, solo se enuncia como si es parte del enunciado de un objetivo del programa.	Sí se puede obtener el resultado del desempeño, sus variables son específicas y de fácil comprensión.
Relevante	No es relevante porque no tiene relación con el objetivo y la meta, ni aporta a la medición del programa.	<u>Sí</u> es relevante porque se tiene relación con el objetivo y la meta, aporta a la medición del programa.	<u>Sí</u> es relevante porque se tiene relación con el objetivo y la meta, aporta a la medición del programa.
Económico	No es posible medir o recabar información de algo que no es claro que se va a medir.	<u>Sí</u> porque los datos de las variables están a disposición documental y electrónica.	<u>Sí</u> porque los datos de las variables están a disposición documental y electrónica.

Monitoreable	<u>Sí</u> porque se pueden revisar los resultados de las variables de la fórmula.	<u>Sí</u> porque se puede revisar de manera trimestral, y puede apoyar a determinar si existen desviaciones en la planeación y ejecución.	<u>Sí</u> porque se puede revisar de manera trimestral, y puede apoyar a determinar si existen desviaciones en la planeación y ejecución.
Adecuado	No es adecuado porque no cumple con la mayoría de las características que requiere un indicador.	<u>Sí</u> es adecuado porque tiene la mayoría de las características que requiere un indicador.	<u>Sí</u> es adecuado porque tiene la mayoría de las características que requiere un indicador.
Aportación Marginal	<u>Sí</u> porque contribuye al resultado de otro indicador de objetivos superiores.	<u>Sí</u> porque contribuye al resultado de otro indicador de objetivos superiores.	<u>Sí</u> porque contribuye al resultado de otro indicador de objetivos superiores.
Valoración del indicador: Adecuado	Inadecuado.	Adecuado.	Adecuado.

Justificación:

El indicador a nivel de Actividad de la MIR del Pp E18 del ejercicio fiscal 2022 se determina que es inadecuado por no tener las características que debe tener un indicador; los indicadores de los ejercicios fiscales 2023 y 2024 si son adecuados, ya que fueron redactados de una forma que cumplen con los criterios de creación de un indicador, además de reunir todas las características para que pueda ser un medio de medición de los avances y resultados de las metas del programa, y la medición del resultado contribuye al objetivo del programa, asimismo se determinó que existe una relación con las metas, por lo que existió una planeación previa para poder incluirlo.

Valoración de las metas.

Valoración de la meta.	MIR del Pp E18 2022 =100%	MIR del Pp E18 2023 =100%	MIR del Pp E18 2024=100%.
------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------

Actividad	MIR del Pp E18 2022	MIR del Pp E18 2023	MIR del Pp E18 2024
Objetivo.	A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 5 años.	A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.	C-001 A-02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.
Nombre del indicador.	Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 5 años entregadas.	Porcentaje de beneficiarios con dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.

Meta	22.70% - Incrementar el 22.7 % de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base	102.00% - Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base.	102.00% - Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base.
Unidad de medida.	Porcentaje.	Porcentaje.	Porcentaje.
Línea base.	500 niñas y niños menores de 2 años (AÑO 2021)	510 niñas y niños menores de 2 años. (Año 2022).	520 Niñas y niños menores de 2 años. (Año 2023).
Orientada a impulsar el desempeño.	Sí, esta meta está orientada a lograr la mejora de tener estudiantes de nivel básico con una buena alimentación, además de contemplar una cobertura muy amplia a nivel estatal.	Sí, esta meta está orientada a lograr la mejora de tener estudiantes de nivel básico con una buena alimentación, además de contemplar una cobertura muy amplia a nivel estatal.	Sí, esta meta está orientada a lograr la mejora de tener estudiantes de nivel básico con una buena alimentación, además de contemplar una cobertura muy amplia a nivel estatal.
Factibilidad de cumplirse y justificación.	Sí es factible de darse cumplimiento, debido a que existen procesos normativos y administrativos que propician que se obtengan los objetivos programados.	Sí es factible de darse cumplimiento, debido a que existen procesos normativos y administrativos que propician que se obtengan los objetivos programados.	Sí es factible de darse cumplimiento, debido a que existen procesos normativos y administrativos que propician que se obtengan los objetivos programados.
Características cumplidas.	100%.	100%.	100%.

Justificación:

En el ejercicio fiscal 2022 la meta establecida en la MIR del Pp E18 en el nivel de Actividad A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 5 años, fue de incrementar en un 2% las dotaciones alimentarias que se entregarían con respecto a la meta; ya en el ejercicio fiscal 2023 se dio continuidad con la redacción de la Actividad A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años y la meta que planteó fue de 102.00% - Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base. y en el ejercicio fiscal 2024 se redactó la Actividad de la siguiente manera: C-001 A-02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años, con una meta de incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base.

Por lo que las metas programadas en los tres ejercicios fiscales 2022 – 2023 -2024 cumplen con las características de contar con unidad de medida, además de estar orientadas a impulsar el desempeño del Programa presupuestario y son factibles de

alcanzar considerando los plazos, y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Valoración de los indicadores.

Actividad	MIR del Pp E18 2022	MIR del Pp E18 2023	MIR del Pp E18 2024
Objetivo	A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 5 años.	A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.	C-001 A-02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.
Meta	22.70% - Incrementar el 22.7 % de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base	102.00% - Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base.	102.00% - Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base.
Indicador	Número de dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 5 años entregadas.	Porcentaje de beneficiarios con dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.
Fórmula o método de cálculo	(Número de niños y niñas menores de 5 años con dotaciones alimentarias entregadas/total de niños y niñas menores de 5 años con dotaciones alimentarias programadas por año) *100.	Número de niños y niñas menores de 2 años con dotaciones alimentarias entregadas/ Total de niños y niñas menores de 2 años con dotaciones alimentarias programadas por año) *100.	(número de niños y niñas menores de 2 años con dotaciones alimentarias entregadas/total de niños y niñas menores de 2 años con dotaciones alimentarias programadas por año)*100.
Claro	<u>Sí</u> se puede obtener el resultado del desempeño, sus variables son específicas y de fácil comprensión.	<u>Sí</u> se puede obtener el resultado del desempeño, sus variables son específicas y de fácil comprensión.	<u>Sí</u> se puede obtener el resultado del desempeño, sus variables son específicas y de fácil comprensión.
Relevante	<u>Sí</u> es relevante porque se tiene relación con el objetivo y la meta, aporta a la medición del programa.	<u>Sí</u> es relevante porque se tiene relación con el objetivo y la meta, aporta a la medición del programa.	<u>Sí</u> es relevante porque se tiene relación con el objetivo y la meta, aporta a la medición del programa.
Económico	<u>Sí</u> porque los datos de las variables están a disposición documental y electrónica.	<u>Sí</u> porque los datos de las variables están a disposición documental y electrónica.	<u>Sí</u> porque los datos de las variables están a disposición documental y electrónica.
Monitoreable	<u>Sí</u> porque se puede revisar de manera trimestral, y puede apoyar a determinar si existen desviaciones en la planeación y ejecución.	<u>Sí</u> porque se puede revisar de manera trimestral, y puede apoyar a determinar si existen desviaciones en la planeación y ejecución.	<u>Sí</u> porque se puede revisar de manera trimestral, y puede apoyar a determinar si existen desviaciones en la planeación y ejecución.

Adecuado	<u>Sí</u> es adecuado porque tiene la mayoría de las características que requiere un indicador.	<u>Sí</u> es adecuado porque tiene la mayoría de las características que requiere un indicador.	<u>Sí</u> es adecuado porque tiene la mayoría de las características que requiere un indicador.
Aportación Marginal	<u>Sí</u> porque contribuye al resultado de otro indicador de objetivos superiores.	<u>Sí</u> porque contribuye al resultado de otro indicador de objetivos superiores.	<u>Sí</u> porque contribuye al resultado de otro indicador de objetivos superiores.
Valoración del indicador: Adecuado	Adecuado.	Adecuado.	Adecuado.

Justificación:

Los indicadores a nivel de Actividad de la MIR del Pp E18 de los tres ejercicios fiscales motivo de esta evaluación son adecuados, debido a que están redactados conforme a los criterios de creación de un indicador, además de cumplir con las características para que pueda ser un medio de medición de los avances y resultados de las metas del programa y la medición del resultado contribuye al objetivo del programa, asimismo se determinó que existe una relación con las metas, por lo que existió una planeación previa para poder incluirlo.

Conforme al proceso de evaluación se analizaron las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR Estatal del Pp E18 de los ejercicios fiscales 2022 -2023 – 2024, identificándose lo siguiente;

De conformidad al CONEVAL, la ficha técnica de indicadores es un instrumento de transparencia al hacer pública la forma en que se calculan los valores del indicador y comunicar los detalles técnicos que facilitan su comprensión, su elaboración se realiza mediante la integración de un conjunto de elementos que describen de manera sencilla las características de un indicador para su mejor comprensión, interpretación y para que cualquier usuario esté en posibilidad de rehacer los cálculos de éste.

En la siguiente tabla se pueden ver si cuentan con los elementos que integran las Fichas Técnicas de Indicadores de cada MIR del Pp E18 de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 – 2024. Las FTI se presentan en los anexos.

Tabla. 12 Elementos integrantes de las Fichas Técnicas de Indicadores.

Elementos	MIR Pp E18 2022	MIR Pp E18 2023	MIR Pp E18 2024
Nombre.	SI.	SI.	SI.
Definición.	SI.	SI.	SI.
Método de cálculo.	SI.	SI.	SI.
Unidad de Medida.	SI.	SI.	SI.
Frecuencia de Medición.	SI.	SI.	SI.
Línea base.	SI.	SI.	SI.
Metas.	SI.	SI.	SI.
Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).	SI.	SI.	SI.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta una imagen de la Ficha Técnica de Indicadores del Pp E18 de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 - 2024; en el que se muestran tanto el Componente C001 y sus Actividades A01 y A02. Las FTI completas se pueden localizar en los anexos; como muestra de que cuenta con los elementos antes descritos, además de que puede ser consultada en el MicroSitio PbR SED del Gobierno del Estado de Colima en la liga de internet siguiente: <https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Programacion/FTIPP2022.pdf> en las páginas 56 a la 61.

FTI Pp E18 Ejercicio fiscal 2022.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER EJECUTIVO**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA/ORGANISMO:**

**18-CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES.
41502-SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.**

	Objetivo	Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Tipo-dimensión-frecuencia	Unidad de medida	Línea base	Metas	Sentido del indicador	Parámetros de semaforización
Fin	Contribuir a aumentar la calidad de vida de la población en Colima mediante el acceso a medios suficientes para superar la condición de vulnerabilidad.	Porcentaje de la población atendida del total de la población del Estado	Porcentaje de población atendida.	(Población atendida/el total de la población en el estado) *100	Eficacia-Gestión-Anual	Porcentaje	N/A (Año 2020).	25.00% - 25% Del total de la población en el Estado apoyados con programas y/o servicios del DIF.	Ascendente.	
Propósito	La población en estado de vulnerabilidad del Estado de Colima cuenta con los medios suficientes para superar tal condición.	Personas en condición de pobreza en el Estado.	Mide las personas que se encuentran en condición de pobreza (según el CONEVAL).	(Suma de las personas atendidas/ total de personas en pobreza año) *100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	30.9% Población en situación de pobreza en el Estado en el 2020 (Año 2018)	100.00% - Suma de personas atendidas con programas y/o servicios de asistencia social.	Ascendente.	
Componente	A.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	Cantidad de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	Número de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable en el Estado de Colima.	(Número de personas beneficiadas con apoyos alimentarios entregados/total de personas programadas en el año) *100.	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	N/D.	8.00% - Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base.	Ascendente.	
Actividad o Proyecto	A 01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico.	Desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable.	Número de desayunos escolares para el nivel básico a la población vulnerable.	(Beneficiarios atendidos con desayunos escolares/total de beneficiarios con desayunos escolares programados por año) *100.	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	N/D.	7.30% - Incrementar el 7.3 % de desayunos escolares con respecto a la línea base.	Ascendente.	
	A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 5 años.	Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 5 años entregadas.	Número de dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 5 años entregadas.	(Número de niños y niñas menores de 5 años con dotaciones alimentarias entregadas/total de niños y niñas menores de 5 años con dotaciones alimentarias programadas por año) *100.	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje.	N/D.	22.70% - Incrementar el 22.7 % de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base	Descendente.	
	A 03.- Dotación alimentaria para familias víctimas de desastres naturales.	Dotaciones alimentarias para familias víctimas de desastres naturales	Número de dotaciones alimentarias para familias víctimas de desastres naturales.	(Número de familias víctimas de desastres naturales con dotaciones alimentarias entregadas/total de familias víctimas de	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje.	N/D.	61.00% - Atender el 61 % a víctimas de desastres naturales con dotaciones	Constante.	

FTI Pp E18 Ejercicio fiscal 2023.

La FTI completa puede ser consultada en el MicroSitio PbR SED del Gobierno del Estado de Colima en la liga de internet siguiente:

<https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Programacion/FTIPP2023.pdf>

En las páginas 181 a la 187.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER EJECUTIVO**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA/ORGANISMO:**

**18-CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES.
41502-SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.**

	Objetivo	Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Tipo-dimensión-frecuencia	Unidad de medida	Línea base	Metas	Sentido del indicador	Parámetros de semaforización
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en el Estado de Colima, mediante el acceso a servicios y/o programas de asistencia social para superar la condición de vulnerabilidad.	Porcentaje de personas en condición de pobreza en el Estado.	Número de Población atendida en condición de pobreza y vulnerabilidad del Estado.	(Población en condición de pobreza atendida/ Total de la población en condición de pobreza en estado) *100.	Eficacia-Estratégico-Anual.	Porcentaje	26.7 Porcentaje de la población en el Estado en condición de pobreza. (Año 2020)	100.00% - 50% Del total de la población en el Estado apoyados con programas y/o servicios del DIF	Constante	
Propósito	La población en estado de vulnerabilidad del Estado de Colima, que cuenta con los medios suficientes para superar tal condición.	Porcentaje de personas en condición de pobreza y de vulnerabilidad en el Estado atendidas.	Número de personas que se encuentran en condición de pobreza y de vulnerabilidad (según el CONEVAL).	(Suma de las personas atendidas con programas y servicios del DIF/ Total de personas en pobreza año) *100.	Eficacia-Estratégico-Anual.	Porcentaje	160000 Personas atendidas con programas y servicios del DIF. (Año 2022)	100.00% - 100.00 Suma de personas atendidas con programas y/o servicios de asistencia social.	Constante	
Componente	A.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable en el Estado de Colima	(Suma de personas beneficiadas con apoyos alimentarios entregados/ Total de personas programadas en el año) *100.	Eficiencia-Estratégico-Anual.	Porcentaje	55700 Personas con dotaciones alimentarias. (Año 2022)	108.00% - Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base.	Ascendente	
Actividad o Proyecto	A 01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico.	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	Número de beneficiarios con desayunos escolares para el nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	(Beneficiarios atendidos con desayunos escolares/ Total de beneficiarios con desayunos escolares programados por año) *100	Eficiencia-Estratégico-Anual.	Porcentaje	43600 Niñas, niños y adolescentes con desayunos escolares. (Año 2022)	105.00% - Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base.	Ascendente	
	A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.	Porcentaje de beneficiarios con dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.	Número de dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.	(Número de niños y niñas menores de 2 años con dotaciones alimentarias entregadas/ Total de niños y niñas	Eficiencia-Estratégico-Anual.	Porcentaje	510 Niñas y niños menores de 2 años. (Año 2022)	102.00% - Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base.	Ascendente	

FTI Pp E18 Ejercicio fiscal 2024.

La FTI completa puede ser consultada en el MicroSitio PbR SED del Gobierno del Estado de Colima en la liga de internet siguiente:

<https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Programacion/FTIPp2024.pdf>

En las páginas 154 a la 160.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER EJECUTIVO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

18-CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES.

DEPENDENCIA/ORGANISMO:

040105002-SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

	Objetivo	Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Tipo-dimensión-frecuencia	Unidad de medida	Línea base	Metas	Sentido del indicador	Parámetros de semaforización
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en el Estado de Colima, mediante el acceso a servicios y/o programas de asistencia social para superar la condición de vulnerabilidad.	Porcentaje de Personas en condición de pobreza en el Estado.	Número de Población atendida en condición de pobreza y vulnerabilidad del Estado.	(población en condición de pobreza atendida/el total de la población en condición de pobreza en estado)*100.	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	26.7 Porcentaje de la población en el Estado en condición de pobreza. (Año 2020)	100.00% - 50% del total de la población en el Estado apoyados con programas y/o servicios del DIF.	Constante	
Propósito	La población en estado de vulnerabilidad del Estado de Colima cuenta con los medios suficientes para superar tal condición.	Porcentaje de personas en condición de pobreza y de vulnerabilidad en el Estado atendidas.	Número de personas que se encuentran en condición de pobreza y de vulnerabilidad (según el CONEVAL)	(Suma de las personas atendidas con programas y servicios del DIF/ total de PERSONAS EN POBREZA año)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	160000 Personas atendidas con programas y servicios del DIF. (Año 2022)	100.00% - Suma de personas atendidas con programas y/o servicios de asistencia social.	Constante	
Componente	C-001.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable en el Estado de Colima	(suma de personas beneficiadas con apoyos alimentarios entregados/total de personas programadas en el año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	60156 Personas con dotaciones alimentarias. (Año 2023)	108.00% - Incrementar 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base.	Ascendente	
Actividad o Proyecto	C-001 A-01.- Ejecución de entrega de Desayunos escolares para nivel básico.	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	Número de beneficiarios con desayunos escolares para el nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	(beneficiarios atendidos con desayunos escolares/total de beneficiarios con desayunos escolares programados por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	45780 Niñas, niños y adolescentes con desayunos escolares. (Año 2023)	105.00% - Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base.	Ascendente	
	C-001 A-02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.	Número de dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.	(número de niños y niñas menores de 2 años con dotaciones alimentarias entregadas/total de niños y niñas menores de 2 años con dotaciones alimentarias programadas por año)*100.	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	520 Niñas y niños menores de 2 años. (Año 2023)	102.00% - Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base.	Ascendente	

VI | **PROPUESTA** DE INDICADORES Y LÍNEAS BASE

VI. PROPUESTA DE INDICADORES Y LÍNEA BASE.

Una parte fundamental de la presente evaluación específica de indicadores del Pp E18 es la presentación de propuestas, sugerencias y aportaciones que permitan una mejora en la conformación de la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo tanto a continuación se describen las propuestas de modificación de los indicadores de desempeño de la MIR del Pp E18 de los ejercicios 2022 – 2023 - 2024; haciendo mención que se tomó en cuenta el resultado de la valoración realizada en el capítulo anterior, así mismo se plantea la línea base para cada indicador propuesto.

Al haber realizado el análisis de los indicadores del nivel Componente y Actividad en la MIR de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 – 2024, se determinó que solamente en la MIR 2022 el indicador a nivel de actividad A 01.- Entrega de desayunos escolares para nivel básico , el indicador era inadecuado, ya que fue redactado de la siguiente manera: desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable, lo cual se puede interpretar como una actividad, además de no tener unidad de medida para que sea más fácil de entender y aplicar en un contexto de monitoreo y evaluación, así mismo no representaba elementos o características que pudiera aportar para medir los resultados del programa, por lo que se plantea la necesidad de modificar este indicador, siendo la propuesta de redacción la siguiente:

Porcentaje de estudiantes de nivel básico en situación vulnerable que reciben desayunos escolares.

A continuación, se muestra la propuesta de un nuevo indicador para esta Actividad A 01.

Indicador MIR del Pp E18 2022.	Desayunos escolares para nivel básico a la Población vulnerable.
Propuesta de modificación.	Porcentaje de estudiantes de nivel básico en situación vulnerable que reciben desayunos escolares.
Definición del indicador.	Refiere al porcentaje de estudiantes de nivel básico en situación vulnerable que reciben desayunos escolares.
Método de Cálculo.	$(ENBSVRDE/TENBSV)*100$
Descripción de variables.	ENBSVRDE =Estudiantes de nivel básico en situación vulnerable que reciben desayunos escolares. TENBSV= Total de Estudiantes de Nivel Básico en Situación Vulnerable.
Frecuencia.	Anual.
Unidad de Medida.	Porcentaje.
Línea Base:	Se crea línea base.

Respecto a la línea base en la MIR del ejercicio fiscal 2022 no fueron redactadas en el Componente motivo de esta evaluación, sin embargo en este año se crearon las líneas base de conformidad a los resultados obtenidos, ya en MIR de los ejercicios fiscales 2023 y 2024 se redactaron la líneas base, las cuales se determinaron que fueron adecuadas a poder dar una referencia en cuanto a resultados obtenidos en años anteriores.

Las conclusiones del análisis realizado de la valoración de las metas e indicadores de desempeño de la MIR Estatal 2022 – 2023 – 2024 son las siguientes:

1. La MIR de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 – 2024 del nivel Federal y del Estatal están conformadas de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, tomando en cuenta que a nivel Federal se tienen objetivos globales que abarcan varios programas y/o subprogramas en un solo componente o actividad, además de que se construye la MIR de esa forma con el fin de realizar una efectiva fiscalización de los recursos que se transfieren a los estados y municipios. La MIR Estatal del PP E 18 en los tres ejercicios

fiscales evaluados tienen componentes y actividades que integran programas sociales.

2. Los indicadores establecidos en la MIR Estatal a nivel de Componente ejercicio fiscal 2022 y 2023 se determina que no existe una vinculación directa con la MIR Federal esos mismos ejercicios fiscales, además a nivel de Actividad se da el mismo caso, solo en el ejercicio fiscal 2024 fue cuando existió una modificación a la MIR Federal, en la que se plasmaron actividades mas específicas que permitieron vincularlas con las de la MIR Estatal de ese ejercicio fiscal.
3. Existe un área de oportunidad de modificar en la MIR Estatal de próximos ejercicios fiscales, ya que se pueden plantear actividades de supervisión a los puntos de entrega de los apoyos alimentarios, lo cual permitiría una verificación programada de la operatividad y de los participantes en el proceso de entrega de los apoyos alimentarios.



IDENTIFICACIÓN
DE FODA, HALLAZGOS Y
RECOMENDACIONES

IDENTIFICACIÓN DE FODA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

A continuación, se enlistan las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) identificadas conforme al alcance de la evaluación, con base en las temáticas valoradas a lo largo de este informe.

A partir de las áreas de oportunidad descritas, se desarrollan las recomendaciones que, posteriormente, se dejan a consideración del Sistema Estatal DIF Colima, como propuestas orientadas al fortalecimiento de la orientación al desempeño del Pp E18.

Este análisis se divide en dos apartados, el análisis interno donde se evalúa la pertinencia de las fortalezas y debilidades que la institución puede cambiar o modificar de ser necesario; así mismo, el análisis externo, que analiza la pertinencia de las oportunidades que son factores externos que la entidad puede capitalizar o utilizar en su beneficio, así como las amenazas que son factores externos que podrían comprometer el cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestario.

Análisis interno.

Tabla 13. Análisis Interno.

Fortalezas	Debilidades
1. Se cuenta con un marco legal sólido, ya que se tiene la publicación actualizada de las Reglas de Operación de los Programas en el Periódico Oficial del Estado.	1. El estudio de creación de Programas presupuestarios de los tres ejercicios fiscales evaluados, ya que son prácticamente iguales.
2. Se tiene un sistema de control y seguimiento de beneficiarios mediante padrones actualizados y herramientas digitales, en el cual se reflejan la programación y resultados de las diferentes áreas.	2. Las MIR de los tres ejercicios evaluados tienen el mismo medio de verificación, por lo que es necesario realizar una actualización y redactarlo de conformidad a la Metodología de Marco Lógico.

<p>3. La MIR del Pp E18 están alineadas y correlacionadas correctamente entre sus objetivos del nivel Componente C001 y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Estatal de Desarrollo y con los de la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.</p>	<p>3. Se constató que en la MIR de los dos ejercicios fiscales carecen de los supuestos que son importantes para tener una MIR completa y de conformidad a la MML</p>
<p>4. Reportan en tiempo y forma los Indicadores tanto del Programa presupuestario como al SRFT de la SHCP.</p>	<p>4. Falta de personal para realizar la supervisión de los programas en los puntos de entrega de apoyos, tanto en la capital como en las localidades.</p>
<p>5. La coordinación institucional entre el DIF Estatal Colima, con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para la transferencia de recursos y la transparencia en el manejo de los mismos.</p>	<p>5. Trámites en los cuales se necesita la intervención de Instituciones públicas afines al programa que desconocen o no se responsabilizan de los acuerdos tomados para agilizar la eficacia, eficiencia y operatividad de los programas.</p>
<p>6. Contar con una evaluación de desempeño al Programa presupuestario, que permita desarrollar mecanismos de mejora para mayor beneficio de la población beneficiaria.</p>	

Análisis Externo.

Tabla 14. Análisis Externo.

Amenazas	Oportunidades
1.- Disminución del presupuesto en los próximos ejercicios fiscales.	1. Aumento en el presupuesto respecto al ejercicio inmediato anterior.
2.-La falta de participación efectiva de las instituciones, asociaciones y comités que están involucrados con el programa.	2.- Gestionar mayores recursos para el Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días para poder entregar suplemento alimenticio a niños y niñas menores de 2 años con algún grado de desnutrición, dando seguimiento con instituciones de salud corresponsables.
3.- Alta dependencia de recursos federales y poco apoyo financiero del estado, ni participación económica de los municipios.	
4.-La fragmentación presupuestal distribuidos en muchos programas, ocasiona que los recursos federales tengan un mínimo alcance en programas alimentarios.	

RECOMENDACIONES.

1. Se recomienda la participación de los Coordinadores de los Programas para realizar las acciones que se mencionan a continuación, en las que puedan emitir sus propuestas de mejora y con ello se haría un panel de expertos para la creación y operación de los programas.
2. Reestructurar el estudio de creación del Pp E18, actualizar su diagnóstico, justificación y sus definiciones de población potencial y objetivo, con ello se haría un panel de expertos para la creación y operación de los programas.
3. La estructura analítica del Pp es correcta, sin embargo, se detectan algunas áreas de oportunidad, por lo que se recomienda actualizar el árbol del

problema y el árbol de objetivos incluyendo las funciones fundamentales del DIF Estatal Colima e incluir a los Programas motivo de esta evaluación.

4. Se recomienda que en la MIR de próximos ejercicios fiscales se redacten los medios de verificación que corresponde a cada nivel, ya que pueden ser estadísticas existentes o preparadas específicamente para el cálculo de los indicadores del programa, material publicado que contenga información útil para verificar el logro de los objetivos del programa, el resultado de encuestas y los informes de auditorías y registros contables del programa.
5. Parte importante de la MIR son los supuestos y se constató la carencia de los mismos en la MIR del Pp E18 en todos los ejercicios fiscales, por lo que se recomienda que, al realizar su actualización, se efectúe un ejercicio analítico de determinación de los supuestos a ser incluidos.
6. Se sugiere se realice una estrategia de ampliación de cobertura para el Programa de Alimentación, que se tenga un banco de datos derivados de los diagnósticos realizados en los planteles públicos de educación básica para poder incluir a toda la población estudiantil en los planteles de las localidades y en los ubicados en colonias populares.
7. El Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, también puede ser ampliada su cobertura, además de gestionar mediante evidencia que compruebe que existen y están identificados niños y niñas menores de 2 años con algún grado de desnutrición, para poder entregarles una dotación de suplemento alimenticio, además del seguimiento de parte de instituciones de salud corresponsables para el logro de disminuir el nivel de desnutrición infantil en el Estado.
8. Que se tenga un banco de datos derivados de los diagnósticos realizados en los planteles de educación básica.
9. Es necesario la implementación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) en el que se plasmen las acciones y/o actividades sustantivas de las diferentes áreas administrativas, operativas, funcionales y de supervisión que permita determinar las desviaciones u omisiones, además de poder tener periódicamente los datos de resultados obtenidos en el ejercicio fiscal.

10. Establecer mecanismos efectivos e institucionales de coordinación y comunicación para tener una planeación de la entrega de los apoyos de los Programas en el primer mes del ejercicio fiscal.
11. Se recomienda gestionar mayores recursos para las funciones operativas, administrativas, funcionales y de supervisión, para que se desarrollen mejoras en los procesos, además de tener mayor efectividad en el cumplimiento de las acciones y actividades.



CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El DIF Estatal Colima demuestra su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, además de propiciar la implementación de mecanismos que permitan una mejora en los procesos, actividades y acciones, todo en beneficio de la población para superar las condiciones de vulnerabilidad y alcanzar una mejor calidad de vida, al haber realizado la Evaluación Específica de Desempeño de Indicadores del Programa presupuestario E18 "Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables", con un enfoque particular en los componentes de Programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, que en específico, se revisa el componente C001, que corresponde a los apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable. Este Pp E18, financiado por el Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social (FAM-AS), que abarca los ejercicios fiscales 2022 a 2024.

El llevar a cabo esta Evaluación es el producto de un esfuerzo de gestión, ahorro financiero y colaboración de parte del DIF Estatal Colima para llegar a este informe final, se realizaron reuniones, se recopilaron datos, se recibieron documentos con información oficial por medio de la cual se generaron revisiones y análisis donde se detectó que el Pp E18 coincide con la clasificación programática del CONAC de programa presupuestario de prestación de servicios públicos con la característica de funciones de desarrollo social.

El DIF Estatal Colima fondea sus programas principalmente con recursos federales, aunque también utilizan recursos propios de la entidad federativa, su gasto lo ejercen mediante el Pp E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, respecto a la vinculación de los objetivos de la MIR Estatal del Pp E18 de los años fiscales 2022 – 2023 – 2024 están vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, en el Eje 2 Política Social al mencionar los apartados Derecho a la Educación y el de Salud para toda la población, sin embargo, no se encontraron objetivos, ni estrategia o metas que pudieran incidir en fortalecer la operatividad de los Componentes.

Se verificó que si existe una vinculación directa de los objetivos de la MIR Estatal del Pp E18 de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 – 2024 con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, en el Eje Bienestar para todos y todas, ya que se plantearon objetivos y metas afines, lo cual permite la contribución del Programa a complementar y poder obtener los resultados planeados; así mismo se identificó una vinculación directa con objetivos y metas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas.

Parte importante del diseño de un Programa presupuestario en la elaboración de árboles de problema y de objetivos, por lo cual se revisaron los realizados en los ejercicios fiscales 2022 – 2023 - 2024, al revisarlos se constató que están redactados de conformidad a la Metodología de Marco Lógico, sin embargo existen algunas causas y efectos que no están contemplados y que son parte fundamental de las funciones del DIF Estatal Colima, es importante mencionar que se debe revisar la conformación de los árboles mencionados y se recomienda realizar una actualización del diagnóstico mediante el árbol del problema, con una periodicidad anual; para que sea utilizada como un instrumento de planeación estratégica para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los Programas.

En la revisión de la MIR de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 – 2024 se identificaron algunos hallazgos para los cuales se emitieron sugerencias y recomendaciones para que en próximos ejercicios fiscales sean tomados en cuenta en la elaboración y/o actualización de la MIR.

Se constató que se tiene una vinculación de los objetivos de la MIR Federal del FAM con la MIR Estatal del Pp E18 de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 - 2024 en los niveles de Componente y Actividades, identificándose que la MIR Federal realizó su modificación y actualización en la redacción del componente en el ejercicio fiscal 2024, lo cual propició una relación directa en ese año tanto con el Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días como el Programa de Alimentación Escolar.

Se hace referencia que los medios de verificación que se presentan en la MIR Estatal 2022 – 2023 - 2024, tienen la misma redacción en el Componente, siendo redactado solamente como “Padrón del DIF Estatal”, referente a los supuestos en la MIR Estatal del Pp E18 de los ejercicios fiscales 2022 – 2023 se constató que no fueron redactados y en el 2024 solo se redactó un supuesto en el Componente C001, con la redacción siguiente: “La población del estado requiere apoyos alimentarios” lo cual no es un factor externo que impida la realización del Componente y la contribución a los objetivos superiores del Pp E18, por lo que se recomienda realizar una actualización de la MIR y se realice el ejercicio analítico de la determinación de los medios de verificación y los supuestos a ser incluidos el próximo ejercicio fiscal.

Al revisar los indicadores del nivel Componente y Actividad de la MIR Federal y Estatal de los ejercicios fiscales 2022 y 2023, se hace referencia que no existe una vinculación de indicadores de la MIR emitida por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) con la MIR, y en la MIR 2024 de ambos niveles de gobierno se determinó que si existe una relación directa con los indicadores en los niveles de Componente y Actividad.

En las metas establecidas a nivel Componente de las MIR del Pp E18, en el ejercicio fiscal 2022 los resultados obtenidos porcentualmente en los cuatro trimestres demuestran que existió una problemática que impidió un óptimo desempeño; y en los ejercicios fiscales 2023 y 2024 el resultado siguió en descenso por cuestiones y factores externos que obstaculizaron la operatividad e influyeron en la disminución de cobertura y a la vez influyendo en el resultado del Componente, esto por tener el mayor número de beneficiarios y de meta a ser alcanzada.

El cumplimiento de metas establecidas en el nivel de Actividad A S01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico, ejecutado por el Programa de Alimentación Escolar del Pp E18 de los ejercicios fiscales 2022 – 2023, se llegó a un nivel de cumplimiento satisfactorio, con esto queda demostrado que el Programa de Atención Escolar debe ser un Programa con mayor cobertura en escuelas públicas de nivel básico en las localidades y colonias populares. En el ejercicio fiscal 2024 el

nivel de desempeño fue regular ya que el nivel de cumplimiento bajó respecto a los años anteriores, esto fue por factores externos que no se pudieron prever, ni tener una pronta solución para poder revertir los resultados obtenidos al término del año, por lo que es importante prever la inclusión de nuevos beneficiarios identificados, además se sugiere que sean adheridos al Programa el 100% de estudiantes de planteles públicos de nivel básico de localidades y en las colonias populares, donde está demostrado que existen altos porcentajes de pobreza de sus habitantes.

Respecto a las metas en el nivel de Actividad A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años del Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días en los ejercicios fiscales 2022 y 2023, en ambos años se cumplieron las metas establecidas, pero en el año 2023 se logró tener un resultado de 113.1% y en el ejercicio fiscal 2024 se volvió a incrementar el resultado a un mismo porcentaje por lo que en un lapso de 3 años se han adherido al Programa 90 beneficiarios, por lo que se determina que aún existen posibles beneficiarios que no han sido identificados, por tanto se sugiere una mayor difusión del Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días y un aumento de su presupuesto para poder incluirlos a nuevos beneficiarios.

Se puede concluir que tanto el Programa de Alimentación Escolar como el Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días son programas que han contribuido a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, por lo que es pertinente mencionar como sugerencia que se debe tener un mayor énfasis en la identificación de beneficiarios y poder ampliar gradualmente la cobertura en el Estado.

Para una mayor eficacia y eficiencia de los servicios que el DIF Estatal Colima ofrece a la población objetivo, es necesaria una coordinación y comunicación efectiva con las instancias colaborativas de los tres niveles de gobierno, con el fin de que se provea de ágil información, de oportunos procesos de operatividad de los Programas, de un mayor involucramiento de las Instituciones públicas y privadas para la solución inmediata de problemáticas que se presenten, de una mayor y programada supervisión física en los puntos de entrega de apoyos, todo esto

aunado al esfuerzo y trabajo de los Coordinadores, operadores y supervisores de los programas para el logro de los objetivos y metas planteadas, además de incidir en mejorar las condiciones de vulnerabilidad de la población objetivo y el disfrute de una mejor calidad de vida.



FUENTES DE
INFORMACIÓN

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (marzo de 2019). Un recorrido por la ruta de la descentralización gubernamental en México. Obtenido de Cámara de Diputados: www.diputados.gob.mx/cesop
- Diario Oficial de la Federación. (febrero de 1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Diario Oficial de la Federación. (diciembre de 1978). Ley de Coordinación Fiscal. Obtenido de Cámara de Diputados: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (Marzo de 2006). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Obtenido de Cámara de Diputados: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Diario Oficial de la Federación. (12 de julio de 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Obtenido de página electrónica del Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (Marzo de 2019). Un recorrido por la ruta de la descentralización gubernamental en México. Obtenido de Cámara de Diputados: www.diputados.gob.mx/cesop
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (Marzo de 2007). Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Recuperado el 01 de octubre de 2020, de Coneval: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Paginas/LineamientosGenerales.aspx>
- Diario Oficial de la Federación. (Febrero de 1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

- Diario Oficial de la Federación. (Diciembre de 1978). Ley de Coordinación Fiscal. Obtenido de Cámara de Diputados: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (Marzo de 2006). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Obtenido de Cámara de Diputados: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Diario Oficial de la Federación. (12 de julio de 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Obtenido de página electrónica del Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Micrositio de PBR-SED del Estado de Colima, obtenido de página electrónica: <https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Programacion/MIR2022.pdf>
- Presupuesto de Egresos del Estado de Colima del ejercicio fiscal 2022, obtenido de página electrónica: <https://poe.col.gob.mx/publicacion/25-diciembre-2021-edicion-ordinaria-99/suplemento/2>.
- Programa sectorial de bienestar, inclusión social y mujeres, obtenido de página electrónica: https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_631a4a3061174_prog_sect_bieninclusmuj_2021_2027.pdf.
- Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima 2021-2027, obtenido de la página electrónica: https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_631a5371437e7_prog_inst_sistdif_2021_2027.pdf.
- Conjunto de elementos del indicador (Conforme al Coneval), obtenido de página electrónica: https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/1772.pdf
- Fichas Técnicas de Indicadores 2022, obtenido de página electrónica: <https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Programacion/FTIPP2022.pdf>

- Fichas Técnicas de Indicadores 2023, obtenido de página electrónica:
<https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Programacion/FTIPP2023.pdf>
- Fichas Técnicas de Indicadores 2024, obtenido de página electrónica:
<https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Programacion/FTIPP2024.pdf>
- MIR 2024 FAM, obtenido de página electrónica:
https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_2024/I007.pdf
- MIR 2023 FAM, obtenido de página electrónica:
https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_2023/I007.pdf
- MIR 2022 FAM, obtenido de página electrónica:
https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_2022/I007.pdf
- MIR 2022 MicroSitio PBR-SED Gobierno del Estado de Colima, obtenido de página electrónica:
<https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Programacion/MIR2022.pdf>
- MIR 2023 MicroSitio PBR-SED Gobierno del Estado de Colima, obtenido de página electrónica:
<https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Programacion/MIRPp2023.pdf>
- MIR 2024 MicroSitio PBR-SED Gobierno del Estado de Colima, obtenido de página electrónica:
<https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Programacion/MIRPp2024.pdf>
- Fichas Técnicas de Monitoreo 2022 en el MicroSitio PBR SED Gobierno del Estado de Colima
https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Seguimiento/FTM_4toTrim2022.pdf
- Fichas Técnicas de Monitoreo 2024 en el MicroSitio PBR SED Gobierno del Estado de Colima, obtenido de página electrónica:
https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Seguimiento/FTM_4toTrim2024.pdf
- Fichas Técnicas de Monitoreo 2023 en el MicroSitio PBR SED Gobierno del Estado de Colima, obtenido de página electrónica:
https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Seguimiento/FTM_4toTrim2023.pdf

- Periódico Oficial del Estado de Colima. (23 de Abril de 2005). Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima. Obtenido de Congreso del Estado: www.congresocol.gob.mx
- Periódico Oficial del Estado de Colima. (06 de Agosto de 2016). Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima. Obtenido de Congreso del Estado: www.congresocol.gob.mx
- Periódico Oficial del Estado de Colima. (27 de Diciembre de 2017). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. Obtenido de Congreso del Estado: www.congresocol.gob.mx
- Periódico Oficial del Estado de Colima. (07 de Abril de 2018). Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima. Obtenido de Congreso del Estado: www.congresocol.gob.mx



FICHA
TÉCNICA

FICHA TÉCNICA

Nombre de la Evaluación:

“EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE INDICADORES AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E18 CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES”. Programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable Entregados. Financiado por el Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social FAM-AS, ejercicios fiscales 2022-2024, DIF Estatal Colima.

Instancia Evaluadora:

Impulso y Evolución Integral A.C.

Coordinador(a) de la evaluación:

L.A.P. Rogelio Wenceslao Trejo Mejía

Principales colaboradores:

L.A. María Araceli Galván López

Titular del DIF Estatal:

Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Coordinación de Calidad y Planeación

Nombre del responsable de dar seguimiento a la evaluación:

C.P. Luis Enrique Lomelí Rolon.

Encargado de la Coordinación de Calidad y Planeación

Forma de contratación de la instancia evaluadora:

Invitación restringida

Costo total de la evaluación:

\$ 249,950.00 con IVA incluido

Fuente de Financiamiento:

Estatal

Fecha de inicio:

11 de abril 2025

Fecha de término:

25 de abril de 2025



ANEXOS

ANEXOS

ANEXO 1. ESTUDIO PARA LA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022.



ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	18	Consolidación de la familia, apoyo a la niñez y grupos vulnerables	2022

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Consolidación de la familia, apoyo a la niñez y grupos vulnerables.
Unidad Ejecutora	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima (DIF Estatal).
Tiempo que durará su ejecución	Anual.
Previsiones de gasto	
Relación con otros programas presupuestarios	Programas de Desarrollo Social.
Población potencial	Población General del Estado de Colima (711 mil).
Población objetivo	Población en estado de vulnerabilidad (25% de la población total del Estado).
Requiere padrón de beneficiarios	SIGES, Padrones de Beneficiarios, Listados de Beneficiarios y Sistema de Información Integral del DIF Estatal (SIIDIF).
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado)	Los servicios y programas son de carácter preventivo y de atención para la población con estado de vulnerabilidad como son: Salud, Educación, Promoción social, Desarrollo de la comunidad, Programas alimentarios, Fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria, Mejoramiento a la vivienda, Protección y restitución de derechos, entre otros.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

de Colima)

La pobreza, el acceso a la alimentación y carencias sociales, considerados vulnerables por su condición y que en muchos casos se ve la afectación por la acumulación de las desventajas y la explosión de los factores de riesgo sin tener la capacidad de afrontar o resistir las situaciones problemáticas y se incrementan cuando estas se combinan en las personas o grupos vulnerables.

En por ello que el DIF Estatal promueve iniciativas ciudadanas dentro del campo de la asistencia social, dirigido a contribuir en la superación de adversidades de los grupos vulnerables, cuyo propósito es reintegrar al seno familiar, laboral y social a la población que lo requiera.

2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
Ley de Planeación.
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.
Ley de Asistencia Social.
Ley de Asistencia Social para el Estado de Colima.
Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Colima.

<http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc1Ley>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	
Eje estratégico	
Línea de Política	
Objetivo	

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021	
Eje estratégico	Colima con mayor calidad de vida.
Línea de Política	Mejorar el bienestar de los colimenses mediante una política de salud enfocada en la prevención, en prestar servicios de calidad y proteger a la población vulnerable. Disminuir la pobreza en el estado especialmente la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación, mediante programas públicos que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones productivas
Objetivo	Fortalecer la promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la reducción de los riesgos para el mejoramiento de las condiciones de salud de los colimenses. Diseñar e implementar programas sociales que brinden apoyos diferenciados a las familias, de acuerdo a la situación que vivan, y que las enlacen con proyectos productivos.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

5. Alineación con Programa Sectorial	
Programa	Especial de Asistencia Social.
Objetivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a mejorar las condiciones sociales de vida de las localidades de la zona rural en el estado, con alto y muy alto grado de marginación a través de la implementación de proyectos comunitarios con participación social. 2. Fortalecer la participación comunitaria como elemento de cohesión social, gestión y elaboración de proyectos para el desarrollo de localidades de la zona rural en el estado con alto y muy alto grado de marginación. 3. Aumentar la disponibilidad de alimentos saludables a niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores e hijos de jornaleros agrícolas, con carencia de acceso a la alimentación, en el estado. 4. Reducir la desnutrición aguda en niñas, niños y adolescentes en el estado. 5. Brindar servicios médicos asistenciales, educativos y de recreación para elevar la calidad de vida de NNA. 6. Atender a la población jornalera del estado de Colima y migrante menor a 14 años de edad, y lograr disminuir el trabajo infantil involucrados por el trabajo de sus padres. 7. Promover los derechos de los NNA a través del Sistema Estatal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. 8. Aumentar la capacidad de atención de la Procuraduría Estatal de Protección a NNA.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

	<p>9. Promover el derecho a la identidad de los NN de 0 a 5 años de edad nacidos en la entidad.</p> <p>10. Coadyuvar a la implementación y fortalecimiento de un Sistema Integral de Justicia Especializada para Adolescentes involucrados en un proceso jurídico con la ley penal y garantizar sus derechos de no privación de su libertad para su reintegración social</p> <p>11. Fortalecer y asegurar el cumplimiento de la prestación de servicios para la atención y desarrollo integral infantil, al tenor de la Ley General de Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII).</p> <p>12. Brindar servicios asistenciales a la población en situación de vulnerabilidad.</p> <p>13. Coadyuvar al desarrollo de capacidades y actividades recreativas, culturales, educativas y de fomento deportivo a la población que solicita servicios asistenciales.</p> <p>14. Brindar apoyo médico asistencial a la población en estado de vulnerabilidad que recibe consulta médica.</p> <p>15. Contribuir a la inserción laboral y autosuficiencia de las personas con discapacidad y el fortalecimiento y respeto del ejercicio pleno de sus derechos.</p>
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Comunidades Sostenibles. ❖ Seguridad Alimentaria. ❖ Reducción de las Desigualdades en Niños, Niñas y Adolescentes. ❖ Subprograma Vulnerabilidad Social.

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

Objetivo ODS	Meta ODS
1 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
2 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

7. Diagnóstico

La pobreza y carencia de acceso a los derechos sociales que enfrentan grupos vulnerables de la población.

Fortalezas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> • Programas directamente de la federación. • Trabajo colaborativo con organizaciones. • Mayor presupuesto que los municipios. • Capacidad de convocatoria. • Instalaciones nuevas en excelentes condiciones. • Variedad de programas. • Buena relación con los tres órdenes de gobierno. • Flexibilidad para crear nuevos programas. • Recurso humano para poder aplicar programas.
Oportunidades (externas)	<ul style="list-style-type: none"> • Crear departamento de estadísticas de causas sociales. • Bajar fondos de diferente organismos e instituciones para apoyar a más personas. • Darle una imagen más profesional al DIF. • Sumar esfuerzos con ayuntamiento a través de nuevos y mejores programas y apoyos para los mismos. • Evaluaciones de los programas en los municipios para saber cuál funciona bien o cual no. • Capacitar a los municipios en cuestiones técnicas de sus programas.
Debilidades (internas)	<ul style="list-style-type: none"> • Informalidad en comunicación con los municipios. • Falta de información sobre resultados y cierres de programas en donde involucran a los municipios. • Falta de planeación en eventos emergentes. • Falta de Reglas de operación y lineamientos de los programas.
Amenazas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto. • Los ayuntamientos no tienen suficiente presupuesto para solventar todos los programas del DIF Estatal de manera gratuita. • Programas que se abandonan por parte de los municipios por falta de seguimiento y presupuesto. • Que la población no vea los resultados del DIF Estatal.

8. Árbol de problemas

Problema principal	La pobreza, carencias alimentarias y sociales
Estado actual de la problemática	En Colima, de acuerdo a información contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el problema de la pobreza pudiera entenderse como un problema no prioritario (en comparación con otras entidades de la república) por las condiciones de calidad de vida y servicios disponibles para la mayoría de su población, sin embargo existe una situación que si es preocupante en referencia a esta temática, ya que si “incorporamos el periodo de observación y el dinamismo de los indicadores de pobreza

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

Evolución del problema	<p>disponibles, puede observarse que los cambios en un largo periodo de tiempo y con base en distintos métodos de medición han sido mínimos.</p> <p>Es decir, si bien Colima, no presenta un panorama tan desalentador como otros estados lo presentan, la persistencia y poco cambio en sus indicadores de pobreza y marginación denotan una agenda pendiente que no ha logrado mejorar”. De acuerdo a datos del CONEVAL en su Medición de Pobreza 2014, una tercera parte de la población en Colima es vulnerable por carencias sociales y está en situación de pobreza.</p> <p>El 52 por ciento de la población carece de seguridad social en el estado y un 25 por ciento de la población carece de acceso a la alimentación. Así mismo, los indicadores de carencia social para 2014 del CONEVAL, muestran que el 12.7 por ciento de la población carece de acceso a servicios de salud, un 10.9 por ciento carece de acceso a calidad y espacios en la vivienda y un 9.6 por ciento de acceso a servicios básicos en la vivienda.</p> <p>Lo anterior se traduce en que en el estado de Colima tenemos un 34.3 por ciento de la población que se encuentra en situación de pobreza (de acuerdo a los datos del CONEVAL en su Medición de Pobreza 2014) con casi dos carencias en promedio, y de este porcentaje un 3.4 por ciento que representa a 24.4 mil personas que sufren de pobreza extrema con casi 4 carencias en promedio.</p> <p>De acuerdo a los datos del CONEVAL, el Estado de Colima ha mejorado. La medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición. De acuerdo al CONEVAL, para que una persona sea considerada en situación de pobreza, debe cumplir dos factores.</p> <p>El primero de ellos, es que debe tener al menos una de las seis carencias sociales que determina la institución en la Ley General de Desarrollo Social, y, además, su ingreso se considere insuficiente para adquirir los bienes y servicios que se requieren para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Para que una persona se considere en situación de pobreza extrema, debe tener por lo menos tres de las seis carencias sociales y, además, su ingreso es considerado tan bajo que, aún si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.</p> <p>La población que es vulnerable por carencias sociales, es aquella, que</p>
-------------------------------	---

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

	<p>presenta una o más carencias, pero, su ingreso es superior a la línea de bienestar. Existe también, la medición de personas vulnerables por ingresos, que es aquella población que no presenta ninguna carencia social, pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.</p> <p>Los colimenses carecen principalmente de acceso a la seguridad social, y de acceso a la alimentación. En tercer lugar, se encuentran las carencias por rezago educativo, seguido de, calidad y espacios en la vivienda y de acceso a servicios básicos en la vivienda.</p> <p>La carencia con menor incidencia es la de acceso a los servicios de salud.</p> <p>La tendencia en estos seis indicadores no ha sido muy favorecedora a lo largo del tiempo en el estado de Colima.</p> <p>En seis años, las carencias que han reducido en mayor proporción han sido en el acceso a los servicios de salud y en acceso a los servicios básicos de vivienda.</p> <p>En menor medida, se han visto reducidas las carencias en el rezago educativo y en el acceso a la seguridad social.</p> <p>Caso contrario a una reducción, la carencia por calidad y espacios en la vivienda y la carencia por acceso a la alimentación, han aumentado en seis años.</p>
Experiencias de atención	<p>Dentro de la política de Desarrollo Social, mediante el programa de Cruzada Contra el Hambre, la carencia por acceso a la alimentación se redujo de 100 a 42.5%, acceso a servicios de salud también disminuyó 32.9% a 9.2%.</p> <p>La mejor focalización de los recursos del FAIS en México se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento de la pobreza extrema. Entre 2010 y 2016, el número de personas en Situación de pobreza extrema se redujo en 284.26 miles, lo que representa una disminución en la incidencia de 2.4 puntos porcentuales.</p> <p>Por otra parte, el coeficiente de Gini se ubicó en 0.414 lo que representa una disminución de 0.054 puntos con respecto a lo registrado en 2010.</p> <p>El combate a la pobreza multidimensional ha estado acompañado por el fortalecimiento del ingreso de las personas, a través de acciones que</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

	incentivan la creación de empleos formales.		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Difusión insuficiente de apoyos	1	Altos costos de tratamientos
2	Inadecuada focalización de apoyos	2	Altos índices de problemas psicosociales
3	Falta de personal	3	Malas prácticas de la población
4	Falta de material	4	Personal no capacitado
5		5	Recursos insuficientes

9. Árbol de objetivos			
FIN	Coadyuvar a garantizar el ejercicio pleno y respeto de los derechos humanos de los grupos vulnerables y contribuir a elevar la calidad y bienestar de vida de este sector de la población.		
OBJETIVO	La población en estado de vulnerabilidad del Estado de Colima cuenta con los medios suficientes para superar tal condición		
MEDIOS		FINES	
1	Gestión de presupuesto	1	Mayor competitividad Estatal
2	Focalización adecuada	2	Mayor influencia de programas
3	Personal suficiente	3	Personal capacitado
4	Materiales suficientes	4	Buenas prácticas en la población, para mejorar su calidad de vida
5		5	Recursos suficientes

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	
Fin	Contribuir a aumentar la calidad de vida de la población en Colima mediante el acceso a medios suficientes para superar la condición de vulnerabilidad.
Propósito	La población en estado de vulnerabilidad del Estado de Colima cuenta con los medios suficientes para superar tal condición.
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)	
Categoría	Meta
C1	M1
A.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados	A 01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico. A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 5 años. A 03.- Dotación alimentaria para familias víctimas en desastres naturales. A 04.- Dotación alimentaria para la población en situación de vulnerabilidad A 05.- Dotación de alimentos en comedores comunitarios. A 06.- Dotaciones alimentarias para la población en general.
C2	M2
B.- Servicios médicos y asistenciales a población vulnerable proporcionados	B 02.- Atención médica y preventiva en salud a la población vulnerable. B 03.- Atención preventiva a personas adultas mayores en los centros asistencia social de día del DIF para impulsar un envejecimiento saludable. B 04.- Apoyos asistenciales y/o en especie. B 05.- Ejecución de programas para niñas, niños y adolescentes para transformar su situación de riesgo y problemática social. B06.- Aplicación de acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad.
C3	M3
C.- Apoyos educativos a población vulnerable proporcionados	C 02.- Realización de acciones para el fortalecimiento de la identidad y

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

		<p>pertenencia cultural estatal y nacional.</p> <p>C 03.- Impartición de actividades en los centros de desarrollo comunitario que fomentan la generación de ingresos extras que contribuyan al bienestar familiar.</p> <p>C 04.- Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de programas comunitarios con participación social.</p> <p>C 05.- Aplicación de acciones para beneficiar a niñas, niños y adolescentes en los centros de asistencia social, para su reintegración y restitución de derechos..</p>
C4	D.- Apoyos para el desarrollo e inclusión comunitaria aplicados	<p>D 01.- Instrumentación de proyectos para las personas en estado de vulnerabilidad.</p> <p>D 02.- Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de grupos de desarrollo que implementan proyectos comunitarios con participación social.</p>
C5	E.- Desempeño de funciones realizado	<p>E 01.- Planeación y conducción de la política de asistencia social.</p> <p>E 02.- Evaluación del desempeño.</p>

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

Nombre de la evaluación externa/año		Evaluación Específica de los resultados de los indicadores para los Programas Presupuestarios con Reglas de Operación y mayormente operados con recursos del FAM en los ejercicios fiscales 2018 y 2019.
Acciones susceptibles de mejora		Actividades
1	Anexo 1 "Difusión de Resultados de	1 http://www.difcolima.gob.mx/web/#page-top

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

Evaluación"	
Impacto esperado en el Programa presupuestario	

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Anexo 1 "Difusión de Resultados de Evaluación"	1	100%
2	Anexo A "Posición Institucional"	2	100%
3	Anexo B "Plan de Trabajo"	3	100%
4	Anexo C "Documento Institucional"	4	100%
5	Anexo D "Avance al Plan de Trabajo"	5	100%
6	Anexo E "Avance al Documento Institucional"	6	100%

13. Padrón de beneficiarios

Características de los beneficiarios	Tienen derecho a la asistencia social las personas, familias y grupos vulnerables que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al Bienestar.
Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios	Sistema de Información Integral del DIF Estatal, y lo establecido en cada uno de los programas.
Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas	Los servicios y programas son de carácter preventivo y de atención para la población con estado de vulnerabilidad como son: Salud, Educación, Promoción social, Desarrollo de la comunidad, Programas alimentarios, Fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria, Mejoramiento a la vivienda, Protección y restitución de derechos, entre otros. Los cuales se integran en los siguientes

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

presupuestarios	componentes: A) Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados, B) Servicios médicos y asistenciales a población vulnerable Proporcionados, C) Apoyos educativos a población vulnerable proporcionados, D) Apoyo para el desarrollo e inclusión comunitaria aplicados, E) Desempeño de funciones realizado.	
Característica del beneficiario o Programa Específico	Liga del padrón de Beneficiarios	
1 Apoyos alimentarios a población vulnerable Entregados	1	http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15
2 Servicios médicos y asistenciales a población Vulnerable Proporcionados	2	http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15
3 Apoyos educativos a población Vulnerable Proporcionados	3	http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15
4 Apoyo para el desarrollo e inclusión Comunitaria Aplicados	4	http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15
5 Desempeño de funciones realizadas	5	http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
ING. Julia Jahel Pérez Quiñonez	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Directora General del DIF Estatal	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo

ANEXO 2. MIR Pp E18 EJERCICIO FISCAL 2022.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER EJECUTIVO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

18-CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES.

DEPENDENCIA/ORGANISMO:

41502-SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

Nivel	Clave	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir a aumentar la calidad de vida de la población en Colima, mediante el acceso a medios suficientes para superar la condición de vulnerabilidad.	Porcentaje de la población atendida del total de la población del Estado	PNUD.	
Propósito		La población en Estado de vulnerabilidad del Estado de Colima cuenta con los medios suficientes para superar tal condición.	Personas en condición de pobreza en el Estado.	Datos del CONEVAL.	
Componente	A	Apoyos alimenticios entregados a la población vulnerable.	Cantidad de apoyos alimenticios entregados a la población vulnerable.	Padrones del DIF.	
Actividad o Proyecto	01	Entrega de desayunos escolares para nivel básico.	Desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable.	Padrón del DIF estatal.	
	02	Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 5 años.	Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 5 años entregadas.	Padrón del DIF Estatal.	
	03	Dotación alimentaria para familias víctimas en desastres naturales.	Dotaciones alimentarias para familias víctimas de desastres naturales.	Padrón del DIF estatal.	
	04	Dotación alimentaria para la población en situación de vulnerabilidad.	Dotaciones alimentarias para la población en situación de vulnerabilidad.	Padrón del DIF estatal.	
	05	Dotación de alimentos en comedores comunitarios.	Dotaciones alimentarias otorgadas en comedores comunitarios.	Padrón del DIF Estatal.	
	06	Dotaciones alimentarias para la población en general.	Dotaciones alimentarias para la población en general.	Padrón del DIF estatal.	
Componente	B	Servicios médicos y asistenciales a población vulnerable proporcionados.	Servicios médicos otorgados a la población vulnerable.	Padrón del DIF estatal.	
	01	Atención y rehabilitación para personas con discapacidad temporal y permanente.	Beneficiarios en la atención y rehabilitación temporal y permanente.	Padrón del DIF estatal.	

"Año 2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER EJECUTIVO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA/ORGANISMO:

18-CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES.
41502-SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

Nivel	Clave	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Actividad o Proyecto	02	Atención médica y preventiva en salud a la población vulnerable.	Beneficiarios con atenciones médicas y acciones preventivas entre la población vulnerable.	Padrón del DIF estatal.	
	03	Atención preventiva a personas adultas mayores en los centros asistencia y convivencia del DIF para impulsar un envejecimiento saludable.	Adultos y adultas mayores en los centros de convivencia del DIF estatal.	Padrón del DIF Estatal.	
	04	Apoyos asistenciales y/o en especie.	Apoyos asistenciales y en especie otorgados a población vulnerable.	Padrón del DIF estatal.	
	05	Ejecución de programas para niñas, niños y adolescentes para transformar su situación de riesgo y problemática social.	Beneficiarios de programas para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.	Padrón del DIF estatal.	
	06	Aplicación de acciones para la protección de las personas en Estado de vulnerabilidad.	Beneficiarios con acciones para la protección de las personas en Estado de vulnerabilidad.	Padrón del DIF estatal.	
Componente	C	Apoyos educativos a población vulnerable entregados.	Apoyos educativos a la población vulnerable.	Padrón del DIF estatal.	
Actividad o Proyecto	01	Aplicación de acciones para el fomento del desarrollo de la infancia.	Beneficiarios con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia.	Padrón del DIF estatal.	
	02	Realización de acciones para el fortalecimiento de la identidad y pertenencia cultural estatal y nacional.	Beneficiarios con acciones para el fortalecimiento de la identidad y permanencia cultural estatal y nacional.	Padrón del DIF estatal.	
	03	Impartición de actividades en los centros de desarrollo comunitario que fomentan la generación de ingresos extras que contribuyan al bienestar familiar.	Beneficiarios de las actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF estatal.	Padrón del DIF estatal.	
	04	Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de programas comunitarios con participación social.	Localidades atendidas con un grado de marginación.	Padrón del DIF estatal.	

"Año 2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

452



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER EJECUTIVO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA/ORGANISMO:

18-CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES.
41502-SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

Nivel	Clave	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
	05	Aplicación de acciones para beneficiar a niñas, niños y adolescentes en los centros de asistencia social, para su reintegración y restitución de derechos.	Beneficiarios de los centros de asistencia social del DIF.	Padrón del DIF estatal.	
Componente	D	Apoyos para el desarrollo e inclusión comunitaria aplicados.	Porcentaje de beneficiarios de las obras de infraestructura en apoyo a la población vulnerable realizadas.	Padrón del DIF estatal.	
Actividad o Proyecto	01	Instrumentación de proyectos para las personas en Estado de vulnerabilidad.	Beneficiarios de proyectos para la protección de personas en Estado de necesidad.	Padrón del DIF estatal.	
Componente	E	Desempeño de funciones realizado.	Cumplimiento de las metas anuales derivadas del programa operativo del DIF.	Metas anuales realizadas.	
Actividad o Proyecto	01	Planeación y conducción de la política de asistencia social.	Actividades anuales realizadas derivadas del programa operativo del DIF.	Programa operativo del DIF.	
	02	Evaluación del desempeño.	Programas evaluados anuales.	Programas evaluados.	

"Año 2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

453

ANEXO 3. FICHA TÉCNICA DE MONITOREO 2022 DEL Pp E18

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 FICHA TÉCNICA DE MONITOREO (FTM)

Denominación del Pp: 18 CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES.
Eje de la Política Pública (PEP): 7- VARIOS EES
Unidad Presupuestal: 41500- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

	Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del indicador	T1	T2	T3	T4
Fin	Contribuir a aumentar la calidad de vida de la población en Colima mediante el acceso a medios suficientes para superar la condición de vulnerabilidad.	% de Personas en condición de pobreza en el Estado	Número de Población atendida en condición de pobreza y vulnerabilidad del Estado.	(población en condición de pobreza atendida/total de la población en condición de pobreza en estado)*100.	Eficiencia-Gestión-Anual	Porcentaje	26.7 Porcentaje de la población en el estado en condición de pobreza (AÑO 2020)	50.00 50% del total de la población en el Estado apoyados con programas y/o servicios del DIF	Ascendente	0	0	0	0
Propósito	La población en estado de vulnerabilidad del Estado de Colima cuenta con los medios suficientes para superar tal condición.	Porcentaje de personas en condición de pobreza y de vulnerabilidad en el Estado atendidas	Número de personas que se encuentran en condición de pobreza y de vulnerabilidad (según el CONEVAL)	(Suma de las personas atendidas con programas y servicios del DIF/total de PERSONAS EN POBREZA año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	145000 Personas atendidas con programas y servicios del DIF (AÑO 2021)	100.00 suma de personas atendidas con programas y/o servicios de asistencia social	Ascendente	0	0	0	65.1
Componentes	A.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable en el estado de colima	(numero de personas beneficiadas con apoyos alimentarios entregados/total de personas programadas en el año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	51612 Personas con dotaciones alimentarias (AÑO 2021)	108.00 Incrementar el 8 % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base	Ascendente	81.6	82	85	92.6
	B.- Servicios médicos y asistenciales a población vulnerable proporcionados.	Servicios médicos otorgados a la población vulnerable	numero de servicios médicos otorgados a la población vulnerable al estado de colima durante el año	(suma de población vulnerable total de áreas con servicios médicos en materia de asistencia social programadas por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	89390 personas (AÑO 2021)	109.50 Incrementar el 5.5 % de la población vulnerable atendida con servicios médicos con respecto a la línea base	Ascendente	10.3	31.5	79.3	100.8
	C.- Apoyos educativos a población vulnerable entregados.	Porcentaje de Apoyos educativos a la población vulnerable otorgados	numero de apoyos educativos a la población vulnerable entregados	(suma de apoyos educativos a la población vulnerable proporcionados/total de apoyos educativos programados en el año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	18895 niños, niñas y adolescentes (AÑO 2021)	122.00 Incrementar el 22 % de Apoyos educativos a la población vulnerable con respecto a la línea base	Ascendente	20.1	24	80.8	98.2
	D.- Apoyos para el desarrollo e inclusión comunitaria aplicados.	Porcentaje de Beneficiarios de las obras de infraestructura en apoyo a la población vulnerable realizadas	numero de beneficiarios de las obras de infraestructura en apoyo a la población vulnerable realizadas	(numero beneficiarios de las obras de infraestructura en apoyo a la población vulnerable realizadas/total de obras programadas por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	1450 personas (AÑO 2021)	125.00 Incrementar el 25% de Beneficiarios de las obras de infraestructura en apoyo a la población vulnerable realizadas con respecto a la línea base	Constante	0	0	24.8	80
	E.- Desempeño de funciones realizado.	Porcentaje de Cumplimiento de las metas anuales derivadas del programa operativo del DIF Estatal	porcentaje de cumplimiento de las metas anuales derivadas del programa operativo del DIF	(Cumplimiento de las metas anuales derivadas del programa operativo del DIF/total de metas anuales)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	100 100% Cumplir anualmente con las metas (AÑO 2021)	100.00 Cumplimiento de las metas anuales derivadas del programa operativo del DIF	Ascendente	25	25	75	100

	Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del indicador	T1	T2	T3	T4
	A501.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico.	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	número de desayunos escolares para el nivel básico a la población vulnerable proporcionados	(beneficiarios atendidos con desayunos escolares/total de beneficiarios con desayunos escolares programados por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	41526 Niñas, niños y adolescentes con desayunos escolares (AÑO 2021)	105.00 Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base	Ascendente	95.2	95.2	95.2	95.2
	A502.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas	Número de dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas	(numero de niños y niñas menores de 2 años con dotaciones alimentarias entregadas/total de niños y niñas menores de 2 años con dotaciones alimentarias programadas por año)*100.	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	500 Niñas y niños menores de 2 años (AÑO 2021)	102.00 Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base	Ascendente	98	98	98	98
	A503.- Dotación alimentaria para familias víctimas de desastres naturales.	Dotaciones alimentarias para familias víctimas de desastres naturales	número de dotaciones alimentarias para familias víctimas de desastres naturales	(numero de familias víctimas de desastres naturales con dotaciones alimentarias entregadas/total de familias víctimas de desastres naturales con dotaciones alimentarias programadas por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	1470 personas (AÑO 2020)	100.00 Atender el 100% a víctimas de desastres naturales con dotaciones alimentarias con respecto a la línea base	Constante	0	0	0	100
	A504.- Dotación alimentaria para la población en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para la población en situación de vulnerabilidad entregadas	Número de dotaciones alimentarias para la población en situación de vulnerabilidad entregadas	(población en situación de vulnerabilidad beneficiada con dotaciones alimentarias/ población en situación de vulnerabilidad programada con dotaciones alimentarias por año)*100.	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	600 Personas (AÑO 2021)	100.00 Atender el 100% de dotaciones alimentarias para la población con vulnerabilidad con respecto a la línea base	Constante	100	100	100	100
	A505.- Dotación de alimentos en espacios alimentarios.	Dotaciones alimentarias otorgadas en comedores comunitarios	Número de dotaciones alimentarias otorgadas en comedores comunitarios	(beneficiarios con dotaciones alimentarias otorgadas en comedores comunitarios/beneficiarios con dotaciones alimentarias programadas en comedores comunitarios por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	2086 Personas (AÑO 2021)	101.00 Incrementar el 1% de dotaciones alimentarias otorgadas en comedores comunitarios con respecto a la línea base	Ascendente	99	99	99	99
	A506.- Dotaciones alimentarias para la población en general.	Dotaciones alimentarias para la población en general	Número de dotaciones alimentarias para la población en general proporcionadas	(población en general beneficiada con dotaciones alimentarias/total población en general programada con dotaciones alimentarias por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	5400 Personas (AÑO 2021)	200.00 Incrementar el 100% de dotaciones alimentarias para la población en general con respecto a la línea base	Ascendente	7.1	27.8	46.5	50
	B501.- Atención y rehabilitación para personas con discapacidad temporal y permanente.	Porcentaje de Beneficiarios en la atención y rehabilitación temporal y permanente	Numero de beneficiarios en la atención y rehabilitación temporal y permanente	(personas atendidas con discapacidad temporal y permanente/total de personas con discapacidad programadas por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	22200 personas con discapacidad (AÑO 2021)	105.00 Incrementar el 5% de personas atendidas con discapacidad temporal y permanente con respecto a la línea base	Ascendente	16.3	88.3	78.8	94.4

	Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del indicador	T1	T2	T3	T4
Actividades	B 502.- Atención médica y preventiva en salud a la población vulnerable.	Beneficiarios con atenciones medicas y acciones preventivas entre la población vulnerable	numero de beneficiarios con atenciones medicas y acciones preventivas entre la población vulnerable	(beneficiarios atendidos con atenciones medicas y acciones preventivas/total de beneficiarios programados por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	7200 personas (AÑO 2021)	120.00 Incrementar el 20 % de beneficiarios atendidos con atenciones medicas y acciones preventivas con respecto a la línea base	Constante	14.5	34.7	67.4	75.2
	B 503.- Atención preventiva a personas adultas mayores en los centros asistenciales de convivencia del DIF para impulsar un envejecimiento saludable.	Porcentaje de personas adultas y adultas mayores en los centros asistenciales de convivencia del DIF para impulsar un envejecimiento saludable.	Numero de personas adultas y adultas mayores en los centros de asistencia social de día del DIF Estatal	(numero de personas adultas y adultas mayores atendidos en los centros de asistencia social de día del DIF estatal/total de la cobertura en los centros de asistencia social de día del DIF estatal por año)*100.	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	600 personas (AÑO 2021)	100.00 Atender al 100 % de adultos y adultas mayores en los centros de convivencia del DIF estatal con respecto a la línea base	Constante	62.2	83.3	64.2	91.7
	B 504.- Apoyos asistenciales y/o en especie.	Porcentaje de Apoyos asistenciales y en especie otorgados a población vulnerable.	Numero de personas con apoyos asistenciales y en especie otorgados	(numero de personas con apoyos asistenciales y en especie otorgados/total de apoyos asistenciales y en especie programados por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	9000 personas (AÑO 2021)	125.00 Incrementar el 25% de apoyos asistenciales y en especie otorgados a población vulnerable con respecto a la línea base.	Ascendente	10.8	21.3	48.6	80
	B 05.- Ejecución de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social.	Porcentaje de Beneficiarios de programas para niñas, niñas y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social	Numero de Beneficiarios de programas para niñas, niñas y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social	(numero beneficiarios de programas para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social/total de beneficiarios programados por año)*100.	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	36000 niñas, niños y adolescentes (AÑO 2021)	100.00 Atender al 100% de beneficiarios de programas para niñas, niñas y adolescentes en situación de riesgo con respecto a la línea base	Ascendente	9.4	16.7	58.6	41.7
	B 06.- Aplicación de acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de Beneficiarios con acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad	numero de beneficiarios con acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad	(beneficiarios con acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad/total de beneficiarios programados por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	8000 personas (AÑO 2021)	100.00 Atender el 100 % de beneficiarios con acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad con respecto a la línea base	Constante	0	0	0	97.5
	B 07.- Apoyos y/o servicios para las personas en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de Apoyos y/o servicios para las personas en estado de vulnerabilidad proporcionados	Número de personas en estado de vulnerabilidad con apoyos y/o servicios proporcionados	(numero de personas con apoyos y/o servicios otorgados/total de apoyos y/o servicios programados por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	6390 personas (AÑO 2021)	100.00 Atender el 100% de beneficiarios con apoyos y/o servicios otorgados a personas en estado de vulnerabilidad con respecto a la línea base.	Ascendente	0	0	62.1	93.9

	Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del indicador	T1	T2	T3	T4
	C 501.- Aplicación de acciones para el fomento del desarrollo de la infancia.	Porcentaje de Beneficiarios con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia	numero de beneficiarios con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia	(numero de beneficiarios con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia/total de beneficiarios programados por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	7200 niñas, niños y adolescentes (AÑO 2021)	120.00 Incrementar 20% de beneficiarios con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia con respecto a la línea base	Ascendente	23.1	32.4	85.6	99.5
	C 03.- Impartición de actividades en los centros de desarrollo comunitario que fomentan la generación de ingresos extras que contribuyan al bienestar familiar	Porcentaje de Beneficiarios de las actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF Estatal	numero de beneficiarios de las actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF estatal	(numero de beneficiarios de las actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF estatal/ total de beneficiarios programados en los centros de desarrollo comunitario por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	8000 personas (AÑO 2021)	100.00 Atender el 100% de beneficiarios de las actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF estatal con respecto a la línea base	Ascendente	25	75	60	87.5
	C 04.- Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de programas comunitarios con participación social.	Porcentaje de localidades atendidas con alta y muy alta marginación	Número de localidades con alta y muy alta marginación atendidas	Numero de localidades atendidas con alta y muy alta marginación /total de localidades programadas en el año *100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	17 localidades con alta y muy alto grado de marginación en el estado (AÑO 2021)	100.00 Atender 2% de localidades con respecto a la línea base	Ascendente	0	27.3	68.2	77.3
	C 05.- Aplicación de acciones para beneficiar a niñas, niños y adolescentes en los centros de asistencia social, para su reintegración y restitución de derechos.	Porcentaje de Beneficiarios de los centros de asistencia social del DIF Estatal	numero de beneficiarios de los centros de asistencia social del DIF	(numero de beneficiarios atendidos en los centros de asistencia social del DIF /total de beneficiarios programados por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	150 niñas, niños y adolescentes (AÑO 2020)	100.00 Atender el 100% de beneficiarios en los centros de asistencia social del DIF con respecto a la línea base	Descendente	100	100	97.3	100
	D 501.- Instrumentación de proyectos para las personas en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de Beneficiarios de proyectos para la protección de personas en estado de necesidad	numero de beneficiarios de proyectos para la protección de personas en estado de necesidad	(numero de beneficiarios de los proyectos para la protección de personas en estado de necesidad/total de proyectos programados por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	1000 personas (AÑO 2021)	125.00 Incrementar 25% de beneficiarios con proyectos para la protección de personas en estado de necesidad con respecto a la línea base	Constante	0	0	36	80
	E 501.- Planeación y conducción de la política de asistencia social.	Porcentaje de Actividades anuales realizadas derivadas del programa operativo del DIF Estatal	numero de actividades anuales realizadas derivadas del programa operativo del DIF	(numero de actividades anuales realizadas derivadas del programa operativo del DIF/total de actividades anuales programadas)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	1 programa (AÑO 2021)	100.00 Cumplir con el 100% de las Actividades anuales realizadas derivadas del Programa operativo del DIF con respecto a la línea base	Ascendente	0	100	100	100
	E 502.- Evaluación del desempeño.	Porcentaje de Programas evaluados anuales	numero de programas evaluados al año	(numero de programas evaluados/total de programas programados por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	1 evaluación (AÑO 2021)	100.00 Cumplir el 100% de programas evaluados con respecto a la línea base	Constante	0	0	0	100

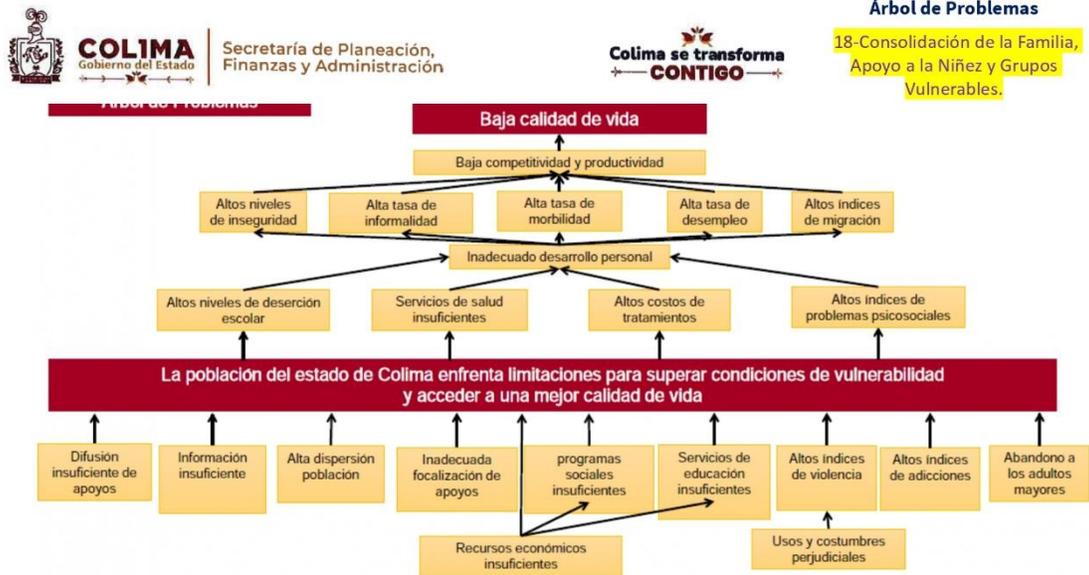
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
FICHA TÉCNICA DE MONITOREO (FTM)**

Demarcación del Pp: 19-APOYO A GRUPOS VULNERABLES CON DISCAPACIDAD.
Eje de la Política Pública (PEP): 7 - VARIOS EJES
Unidad Presupuestal: 41513 - INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD.

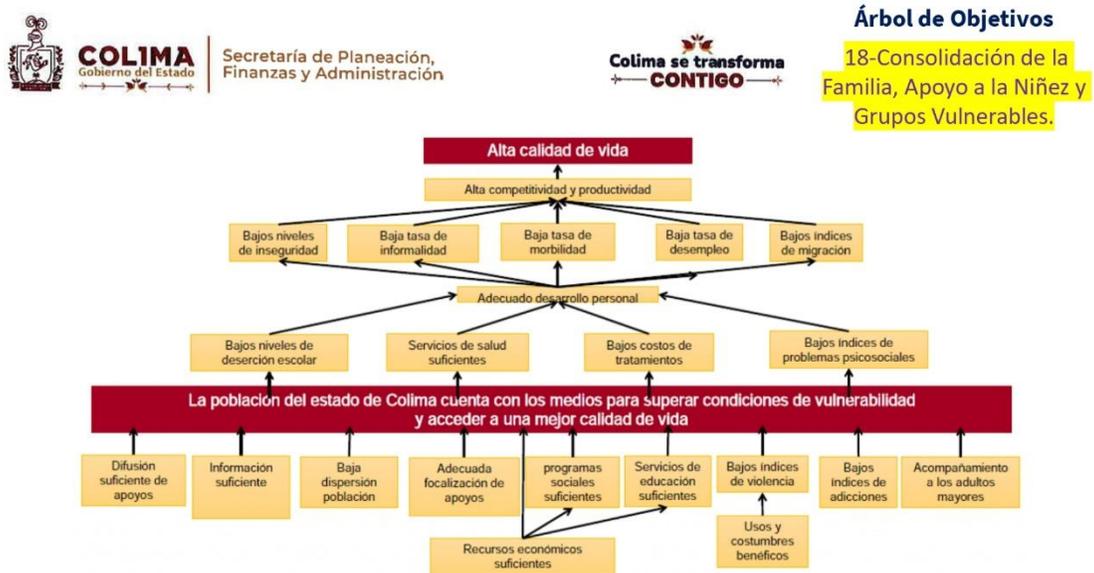
	Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador	T1	T2	T3	T4
Fin	Contribuir a una mayor calidad de vida de la población, mediante la inclusión y respeto a los derechos humanos de personas con discapacidad.	Índice de desarrollo humano (PNUD)	El IDH es publicado por el PNUD y sintetiza el avance obtenido en tres dimensiones básicas para el desarrollo de las personas: 1.- La posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2.- La educación y; 3.- El acceso a recursos para gozar de una vida digna.	Consultar nota metodológica del PNUI. Disponible en el vínculo web https://www.mund.org/content/tema/es/home/country/pove-ryreduction/n_deep/dearrollo-humano.html	Eficiencia-Estratégico-Única	Índice	0.779 Índice de desarrollo humano de los Estados Unidos Mexicanos (Fuente PNUI 2019) (Año 2019). Disponible en el vínculo web https://www.ind.org/4/4ec/all/themes/hdr-t-heme/country-notes/es/MEX.pdf (AÑO 2019)	0.77 Índice de desarrollo humano de los Estados Unidos Mexicanos	Ascendente	0	0	0	0.77
Propósito	Las personas con discapacidad reciben servicios que los permiten la inclusión social y el respeto a sus derechos.	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas.	Se refiere a las personas con discapacidad que reciben algún tipo de atención por parte del INCOIDS.	(Personas con discapacidad atendidas con Servicios y Apoyos/Servicios y Apoyos programados)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	1800 Personas con discapacidad atendidas (AÑO 2019)	100.00 Personas con discapacidad atendidas	Ascendente	28.3	32.11	19.44	21.67
Componentes	A.- Apoyos en especie y servicios a personas con discapacidad entregados.	Porcentaje de personas que reciben apoyos en especie y servicios	Se refiere a las personas con discapacidad que reciben apoyos en especie y servicios	(apoyos y servicios entregados/apoyos y servicios programados)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	1800 personas personas con discapacidad atendidas (AÑO 2019)	100.00 Personas con discapacidad atendidas	Ascendente	28.3	32.11	19.44	21.67
	B.- Desempeño de funciones realizadas.	Porcentaje de Gasto Ejercido del INCOIDS	Se refiere a los gastos de operación del INCOIDS.	(Porcentaje de gasto ejercido / Gasto programado)* 100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	100 Gasto Ejercido (Año 2019) (AÑO 2019)	100.00 Ejercer el 100 por ciento del gasto de operación del INCOIDS	Constante	20.2	22.31	24.65	25.01
	A 501.- Apoyos en especie a personas con discapacidad entregados.	Porcentaje de apoyos entregados a personas con discapacidad.	Se refiere a las personas con discapacidad que reciben Apoyos en especie por parte del INCOIDS.	(porcentaje de apoyos entregados/apoyos programados)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	60 Apoyos en especie entregados (Año 2019)	100.00 Apoyos en especie entregados	Ascendente	3.33	25	23.33	41.67
	A 502.- Servicios a personas con discapacidad otorgados	Porcentaje de servicios otorgados a personas con discapacidad.	Se refiere a las personas con discapacidad que reciben Servicios por parte del INCOIDS.	(porcentaje de servicios entregados/servicios programados)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	1740 Servicios otorgados (AÑO 2019)	100.00 Servicios otorgados a personas con discapacidad	Ascendente	29.1	32.36	19.31	20.98
	A 03.- Apoyo económico para personas con discapacidad permanente entre 30 y 64 años.	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a personas con discapacidad permanente entre 30 y 64 años de edad.	Apoyos económicos otorgados a personas con discapacidad permanente entre 30 y 64 años.	(Numero de apoyos entregados/numero de apoyos programados)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	N/A (AÑO 2021)	0.00 0% de la meta programada.	Ascendente	0	0	0	0

	Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador	T1	T2	T3	T4
Actividades	B 501.- Realización de actividades administrativas para la operación del INCOIDS	Porcentaje del Gasto Ejercido en actividades administrativas del INCOIDS	Se refiere a las erogaciones del INCOIDS en actividades administrativas.	(gasto ejercido/gasto programado)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	100 Gasto Ejercido (Año 2019) (AÑO 2019)	100.00 Ejercer el 100% de los recursos destinados a las actividades administrativas	Ascendente	8.48	22.75	36.11	18.66
	B 502.- Erogación de recursos para el pago de servicios personales	Porcentaje del Gasto Ejercido del INCOIDS en Servicios Personales	Se refiere a las erogaciones del INCOIDS en Servicios Personales.	(porcentaje del gasto ejercido/gasto programado)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	100 Gasto en Servicios Personales Ejercido (AÑO 2019)	100.00 Erogación del 100% de los recursos destinados a pago de servicios personales	Constante	22.8	22.2	22.08	30.61
	B 503.- Realización de evaluaciones de desempeño	Porcentaje de evaluaciones de desempeño realizadas en el INCOIDS	Se refiere a la realización de Evaluaciones de Desempeño de obras y acciones del INCOIDS.	(porcentaje de evaluación realizadas/evaluaciones programadas)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	No disponible (AÑO 2019)	100.00 Realizar el 100% de las evaluaciones de desempeño	Constante	0	0	0	0

ANEXO 4. ARBOL DEL PROBLEMA DEL Pp E18 2023.



ANEXO 5. ARBOL DE OBJETIVOS DEL Pp E18 2023.



ANEXO 6. ARBOL DE OBJETIVOS DEL Pp E18 2023.



Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración



Árbol de Objetivos

18-Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables.



ANEXO 7. MIR Pp E18 EJERCICIO FISCAL 2023.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER EJECUTIVO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

18-CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES.

DEPENDENCIA/ORGANISMO:

41502-SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

Nivel	Clave	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en el Estado de Colima, mediante el acceso a servicios y/o programas de asistencia social para superar la condición de vulnerabilidad.	Porcentaje de Personas en condición de pobreza en el Estado.	PNUD e INEGI	
Propósito		La población en estado de vulnerabilidad del Estado de Colima, que cuenta con los medios suficientes para superar tal condición.	Porcentaje de personas en condición de pobreza y de vulnerabilidad en el Estado atendidas.	Datos del CONEVAL	
Componente	A	Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	Padrones del DIF Estatal	
Actividad o Proyecto	01	Entrega de Desayunos escolares para nivel básico.	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	Padrón del DIF Estatal.	
	02	Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.	Padrón del DIF Estatal.	
	03	Dotación alimentaria para familias víctimas en desastres naturales.	Porcentaje de beneficiarios con dotaciones alimentarias para familias víctimas de desastres naturales entregadas.	Padrón del DIF Estatal	
	04	Dotación alimentaria para la población en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para la población en situación de vulnerabilidad entregadas.	Padrón del DIF Estatal	
	05	Dotación de alimentos en espacios alimentarios.	Porcentaje de personas con dotaciones alimentarias otorgadas en espacios alimentarios.	Padrón del DIF Estatal	



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER EJECUTIVO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

18-CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES.

DEPENDENCIA/ORGANISMO:

41502-SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

Nivel	Clave	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
	06	Dotaciones alimentarias para la población en general.	Porcentaje de personas con dotaciones alimentarias otorgadas a la población en general.	Padrón del DIF Estatal	
Componente	B	Servicios médicos y asistenciales para población vulnerable proporcionados.	Porcentaje de Personas atendidas con Servicios médicos y asistenciales con vulnerabilidad.	Padrones del DIF Estatal	
Actividad o Proyecto	01	Atención y rehabilitación para personas con discapacidad temporal y permanente.	Porcentaje de Beneficiarios atendidos en rehabilitación con discapacidad temporal y permanente.	Padrón del DIF Estatal	
	02	Atención médica y preventiva en salud a la población vulnerable.	Porcentaje de Beneficiarios atendidos con acciones médicas y preventivas en situación de vulnerabilidad.	Padrón del DIF Estatal	
	03	Atención preventiva a personas adultas mayores en los centros asistenciales de convivencia del DIF para impulsar un envejecimiento saludable.	Porcentaje de personas adultas mayores atendidos en los centros de asistencia social de día del DIF Estatal.	Padrón del DIF Estatal	
	04	Apoyos asistenciales y/o en especie.	Porcentaje de Apoyos asistenciales y en especie otorgados a población vulnerable.	Padrón del DIF Estatal	
	05	Ejecución de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social.	Porcentaje de Beneficiarios de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social atendidos.	Padrón del DIF Estatal	
	06	Aplicación de acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de Beneficiarios con acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad aplicadas.	Padrón del DIF Estatal	
	07	Apoyos y/o servicios para las personas en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de Apoyos y/o servicios para las personas en estado de vulnerabilidad proporcionados.	Padrón del DIF Estatal	

Página 12 de 224.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER EJECUTIVO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

18-CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES.

DEPENDENCIA/ORGANISMO:

41502-SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

Nivel	Clave	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
	08	Ejecución de Programas de prevención y restitución de sus derechos para niñas, niños y adolescentes en situación de migración.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos en situación de migración.	Padrón del DIF Estatal	
Componente	C	Apoyos educativos a población vulnerable entregados.	Porcentaje de Apoyos educativos a la población vulnerable otorgados.	Padrones del DIF Estatal	
Actividad o Proyecto	01	Aplicación de acciones para el fomento del desarrollo de la infancia.	Porcentaje de Beneficiarios atendidos con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia.	Padrón del DIF Estatal	
	02	Impartición de actividades en los centros de desarrollo comunitario que fomentan la generación de ingresos extras que contribuyan al bienestar familiar.	Porcentaje de Beneficiarios atendidos con actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF Estatal.	Padrón del DIF Estatal	
	03	Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de programas comunitarios con participación social.	Porcentaje de localidades atendidas con alta y muy alta marginación.	Padrón del DIF Estatal	
	04	Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de programas comunitarios con participación social.	Porcentaje de localidades atendidas con alta y muy alta marginación.	Padrón del DIF Estatal	
	05	Aplicación de acciones para beneficiar a niñas, niños y adolescentes en los centros de asistencia social, para su reintegración y restitución de derechos.	Porcentaje de Beneficiarios atendidos en los centros de asistencia social del DIF Estatal.	Padrones del DIF Estatal.	
Componente	D	Apoyos para el desarrollo e inclusión comunitaria aplicados.	Porcentaje de Beneficiarios con obras de infraestructura en apoyo a la población vulnerable realizados.	Padrón del DIF Estatal	
Actividad o Proyecto	01	Instrumentación de proyectos para las personas en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de Beneficiarios con proyectos para la protección de personas en estado de vulnerabilidad realizados.	Padrón del DIF Estatal	

Página 13 de 224.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER EJECUTIVO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA/ORGANISMO:

18-CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES.
41502-SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

Nivel	Clave	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Componente	E	Desempeño de funciones realizadas.	Porcentaje de Cumplimiento de las metas anuales derivadas del programa operativo del DIF Estatal realizadas.	Padrón del DIF Estatal	
Actividad o Proyecto	01	Planeación y conducción de la política de asistencia social.	Porcentaje de Actividades anuales realizadas derivadas del programa operativo del DIF Estatal.	Padrón del DIF Estatal	
	02	Evaluación del desempeño.	Porcentaje de Programas evaluados anuales.	Padrón del DIF Estatal	
	03	Gastos de operación de los programas FAM-AS.	Porcentaje de gasto ejercido en la operación de los programas del FAM-AS.	Documentos internos	

ANEXO 7. FICHA TÉCNICA DE MONITOREO 2023 DEL Pp E18

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
FICHA TÉCNICA DE MONITOREO (FTM)

Denominación del Proyecto de la Política Pública (PPP): 18-CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES.
Unidad Presupuestal: 41502-SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo Dimensión Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador	T1	T2	T3	T4	
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en el Estado de Colima, mediante el acceso a servicios y/o programas de asistencia social para superar la condición de vulnerabilidad.	Porcentaje de Personas en condición de pobreza en el Estado.	Número de Población atendida en condición de pobreza y vulnerabilidad del Estado.	(población en condición de pobreza atendida/total de la población en condición de pobreza en estado)*100.	Eficacia Estratégico-Anual	Porcentaje	26.7 Porcentaje de la población en el Estado en condición de pobreza (AÑO 2020)	100.00 50% del total de la población en el Estado apoyados con programas y/o servicios del DIF	Constante	0	33.3	55.6	67.2
Propósito	La población en estado de vulnerabilidad del Estado de Colima, que cuenta con los medios suficientes para superar tal condición.	Porcentaje de personas en condición de pobreza y de vulnerabilidad en el Estado atendidas.	Número de personas que se encuentran en condición de pobreza y de vulnerabilidad (según el CONEVAL)	(suma de las personas atendidas con programas y servicios del DIF/total de PERSONAS EN POBREZA año)*100	Eficacia Estratégico-Anual	Porcentaje	160000 Personas atendidas con programas y/o servicios del DIF (AÑO 2022)	100.00 100.00- suma de personas atendidas con programas y/o servicios de asistencia social.	Constante	42.1	52.1	66.9	104.9
Componentes	A- Apoyo alimentarios a población vulnerable entregados.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable en el Estado de Colima	(suma de personas beneficiadas con apoyos alimentarios entregados/total de personas programadas en el año)*100	Eficiencia Estratégico-Anual	Porcentaje	53700 Personas con dotaciones alimentarias (AÑO 2022)	108.00 Incrementar el % de apoyos alimentarios a la población vulnerable con respecto a la línea base.	Ascendente	76.4	78.3	80.3	11,851.00
	B- Servicios médicos y asistenciales para población vulnerable proporcionados.	Porcentaje de Personas atendidas con servicios médicos y asistenciales con vulnerabilidad.	Número de servicios médicos y asistenciales otorgados a la población vulnerable en el Estado de Colima.	(suma de población vulnerable atendida con servicios médicos y asistenciales/total de áreas con servicios médicos en materia de asistencia social programadas por año)*100	Eficiencia Estratégico-Anual	Porcentaje	97800 Personas (AÑO 2022)	109.50 Incrementar 5% % de la población vulnerable atendida con servicios médicos con respecto a la línea base.	Ascendente	11.4	26.5	67.6	83.2
	C- Apoyos educativos a población vulnerable entregados.	Porcentaje de Apoyos educativos a la población vulnerable otorgados.	Número de apoyos educativos a la población vulnerable otorgados.	(suma de apoyos educativos a la población vulnerable proporcionados/total de apoyos educativos programados en el año)*100	Eficiencia Estratégico-Anual	Porcentaje	20609 Niños, niñas y adolescentes (AÑO 2022)	130.00 Incrementar el 22 % de Apoyos educativos a la población vulnerable con respecto a la línea base.	Ascendente	37.2	31.7	74	89.5
	D- Apoyos para el desarrollo e inclusión comunitaria aplicados.	Porcentaje de Beneficiarios con obras de infraestructura en apoyo a la población vulnerable realizadas.	Número de beneficiarios de las obras de infraestructura en apoyo a la población vulnerable realizadas.	(numero beneficiarios de las obras de infraestructura en apoyo a la población vulnerable realizadas/total de obras programadas por año)*100	Eficiencia Estratégico-Anual	Porcentaje	1832 Personas (AÑO 2022)	125.00 Incrementar el 25% de Beneficiarios de las obras de infraestructura en apoyo a la población vulnerable realizadas con respecto a la línea base.	Ascendente	0	0	0	44.2
	E- Desempeño de funciones realizadas.	Porcentaje de Cumplimiento de las metas anuales derivadas del programa operativo del DIF Estatal realizadas.	Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales derivadas del programa operativo del DIF.	(Cumplimiento de las metas anuales derivadas del programa operativo del DIF/total de metas anuales programadas)*100	Eficacia Estratégico-Anual	Porcentaje	100% Porcentaje de cumplimiento anual de las metas (AÑO 2022)	100.00 Cumplimiento del 100% de las metas anuales derivadas del programa operativo del DIF.	Constante	25	50	75	100
A.01- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico.	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	Número de beneficiarios con desayunos escolares para el nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	(beneficiarios atendidos con desayunos escolares/total de beneficiarios con desayunos escolares programados por año)*100	Eficiencia Estratégico-Anual	Porcentaje	43600 Niños, niñas y adolescentes con desayunos escolares (AÑO 2022)	105.00 Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base.	Ascendente	90.7	90.7	90.7	90.7	
A.02- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregados.	Número de dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregados.	(Número de niños y niñas menores de 2 años con dotaciones alimentarias entregadas/total de niños y niñas menores de 2 años con dotaciones alimentarias programadas por año)*100.	Eficiencia Estratégico-Anual	Porcentaje	516 Niños y niñas menores de 2 años. (AÑO 2022)	102.00 Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base.	Ascendente	94.2	94.2	94.2	113.1	

Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido de Medición	T1	T2	T3	T4
A.03. Dotación alimentaria para familias víctimas en desastres naturales.	Porcentaje de beneficiarios con dotaciones alimentarias para familias víctimas de desastres naturales entregadas.	Número de beneficiarios con dotaciones alimentarias para familias víctimas de desastres naturales entregadas.	(Número de familias víctimas de desastres naturales con dotaciones alimentarias entregadas/total de familias víctimas de desastres naturales con dotaciones alimentarias programadas por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	1470 Personas (AÑO 2022)	100.00 Atender el 100% a víctimas de desastres naturales con dotaciones alimentarias con respecto a la línea base.	Ascendente	0	0	0	68
A.04. Dotación alimentaria para la población en situación de vulnerabilidad entregada.	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para la población en situación de vulnerabilidad entregada.	Número de beneficiarios con dotaciones alimentarias para la población en situación de vulnerabilidad entregadas.	(población en situación de vulnerabilidad beneficiada con dotaciones alimentarias entregadas/ población en situación de vulnerabilidad programada con dotaciones alimentarias por año)*100.	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	600 Personas (AÑO 2022)	100.00 Atender el 100% de dotaciones alimentarias para la población con vulnerabilidad con respecto a la línea base.	Constante	100	100	100	100
A.05. Dotación de alimentos en espacios alimentarios.	Porcentaje de personas con dotaciones alimentarias otorgadas en espacios alimentarios.	Número de beneficiarios dotaciones alimentarias otorgadas en espacios alimentarios.	beneficiarios con dotaciones alimentarias otorgadas en espacios alimentarios/total de beneficiarios con dotaciones alimentarias programados en espacios alimentarios por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	2106 Personas (AÑO 2022)	101.00 Incrementar el 1% de dotaciones alimentarias otorgadas en comedores comunitarios con respecto a la línea base.	Ascendente	99	98.1	98.1	98.1
A.06. Dotación alimentaria para la población en general.	Porcentaje de personas con dotaciones alimentarias otorgadas a la población en general.	Número de beneficiarios con dotaciones alimentarias otorgadas a la población en general.	(población en general beneficiada con dotaciones alimentarias otorgadas/total de población en general programada con dotaciones alimentarias por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	5400 Personas (AÑO 2022)	100.00 Atender el 100% de dotaciones alimentarias para la población en general con respecto a la línea base.	Constante	22.2	44.4	66.7	100
B.01. Atención y rehabilitación para personas con discapacidad temporal y permanente.	Porcentaje de beneficiarios atendidos con rehabilitación con discapacidad temporal y permanente.	Número de beneficiarios en la atención y rehabilitación temporal y permanente.	(personas atendidas con discapacidad temporal y permanente/total de personas con discapacidad programadas por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	23110 Personas con discapacidad (AÑO 2022)	105.00 Incrementar el 5% de personas atendidas con discapacidad temporal y permanente con respecto a la línea base.	Ascendente	13.9	31.1	47	97.4
B.02. Atención médica y preventiva en salud a la población vulnerable.	Porcentaje de beneficiarios atendidos con acciones médicas y preventivas en situación de vulnerabilidad.	Número de beneficiarios con atención médica y acciones preventivas en la población vulnerable.	Beneficiarios atendidos con atención médica y acciones preventivas/total de beneficiarios programados por área en el año)*100.	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	8640 Personas (AÑO 2022)	120.00 Incrementar el 20 % de beneficiarios atendidos con atención médica y acciones preventivas con respecto a la línea base.	Ascendente	8.2	37.2	57.6	94.5
B.03. Atención preventiva a personas adultas mayores en los centros asistenciales de convivencia del DIF con el propósito de mejorar su salud.	Porcentaje de personas adultas mayores atendidas en los centros de asistencia social de día del DIF estatal.	Número de personas adultas mayores en los centros de asistencia social de día del DIF estatal.	(Número de personas adultas mayores atendidas en los centros de asistencia social de día del DIF estatal/total de la cobertura en los centros de asistencia social de día del DIF estatal por año)*100.	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	600 Personas (AÑO 2022)	100.00 Atender el 100 % de adultos y adultas mayores en los centros de convivencia del DIF estatal con respecto a la línea base.	Constante	66.7	66.7	75	100
B.04. Apoyo asistencial y/o en especie.	Porcentaje de Apoyos asistenciales y/o en especie otorgados a población vulnerable.	Número de personas con apoyos asistenciales y/o en especie otorgados.	(Número de personas con apoyos asistenciales y/o en especie otorgados/total de apoyos asistenciales y/o en especie programados por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	11250 Personas (AÑO 2022)	125.00 Incrementar el 25% de apoyos asistenciales y/o en especie otorgados a población vulnerable con respecto a la línea base.	Ascendente	15.9	42	55.5	85.3
B.05. Ejecución de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social.	Porcentaje de Beneficiarios de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social atendidos.	Número de Beneficiarios de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social atendidos.	(Número de beneficiarios de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social atendidos/total de beneficiarios programados por año)*100.	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	39000 Niñas, niños y adolescentes (AÑO 2022)	100.00 Atender el 100 % de beneficiarios de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo con respecto a la línea base.	Constante	13.3	32.5	50.8	90.3

Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido de Medición	T1	T2	T3	T4
B.06. Aplicación de acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de beneficiarios con acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad aplicadas.	Número de beneficiarios con acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad atendidos.	Beneficiarios con acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad/total de beneficiarios programados por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	8000 Personas (AÑO 2022)	100.00 Atender el 100 % de beneficiarios con acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad con respecto a la línea base.	Constante	0	0	0	92.5
B.07. Apoyo y/o servicios para las personas en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de Apoyos y/o servicios para las personas en estado de vulnerabilidad proporcionados.	Número de personas en estado de vulnerabilidad con apoyos y/o servicios proporcionados.	(Número de personas con apoyos y/o servicios proporcionados/total de apoyos y/o servicios programados por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	6350 Personas (AÑO 2022)	100.00 Atender el 100% de beneficiarios con apoyo y/o servicios otorgados a personas en estado de vulnerabilidad con respecto a la línea base.	Constante	0	0	0	46.9
B.08. Ejecución de Programas de prevención y restitución de sus derechos para niñas, niños y adolescentes en situación de migración.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos en situación de migración.	Número de niñas, niños y adolescentes atendidos en situación de migración.	(Número NNA atendidos en situación de migración/total de NNA programados por año)	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	3020 NNA atendidos (AÑO 2022)	3000 NNA atendidos	Ascendente	-	22.2	22.2	22.2
C.01. Aplicación de acciones para el fomento del desarrollo de la infancia.	Porcentaje de beneficiarios atendidos con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia.	Número de beneficiarios con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia atendidos.	(Número de beneficiarios atendidos con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia/total de beneficiarios programados por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	8640 Niñas, niños y adolescentes (AÑO 2022)	120.00 Incrementar 20% de beneficiarios con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia con respecto a la línea base.	Ascendente	23.1	30.9	49.2	96.3
C.02. Impartición de actividades en los centros de desarrollo comunitario que fomentan la generación de ingresos extras que contribuyan al bienestar familiar.	Porcentaje de beneficiarios atendidos con actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF Estatal.	Número de beneficiarios atendidos con actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF Estatal.	(Número de beneficiarios atendidos con las actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF Estatal/total de beneficiarios programados en los centros de desarrollo comunitario por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	8000 Personas (AÑO 2022)	100.00 Atender el 100% de beneficiarios de las actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF estatal con respecto a la línea base.	Constante	40	56.3	85	100
C.03. Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de programas comunitarios con participación social.	Porcentaje de localidades atendidas con alta y muy alta marginación.	Número de localidades con alta y muy alta marginación atendidas.	Número de localidades con alta y muy alta marginación/total de localidades programadas en el año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	19 Localidades con alta y muy alta marginación (AÑO 2022)	44.00 Incrementar 2% de localidades con respecto a la línea base.	Ascendente	-	77.5	144.6	232.4
C.04. Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de programas comunitarios con participación social.	Porcentaje de localidades atendidas con alta y muy alta marginación.	Número de localidades con alta y muy alta marginación atendidas.	Número de localidades con alta y muy alta marginación/total de localidades programadas en el año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	19 Localidades con alta y muy alta marginación (AÑO 2022)	100.00 Incrementar 2% de localidades con respecto a la línea base.	Ascendente	0	77.4	144.5	100
C.05. Aplicación de acciones para beneficiar a niñas, niños y adolescentes en los centros de asistencia social, para su reintegración y restitución de derechos.	Porcentaje de beneficiarios atendidos en los centros de asistencia social del DIF Estatal.	Número de beneficiarios de los centros de asistencia social del DIF Estatal.	(Número de beneficiarios atendidos en los centros de asistencia social del DIF/total de beneficiarios programados por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	150 Niñas, niños y adolescentes (AÑO 2022)	100.00 Atender el 100% de beneficiarios en los centros de asistencia social del DIF con respecto a la línea base.	Constante	83.3	70	96	100
D.01. Instrumentación de proyectos para las personas en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de beneficiarios con proyectos para la protección de personas en estado de vulnerabilidad realizados.	Número de beneficiarios de proyectos para la protección de personas en estado de vulnerabilidad.	(Número de beneficiarios de los proyectos para la protección de personas en estado de vulnerabilidad/total de proyectos programados por año)*100	Eficiencia-Estratégico-Anual	Porcentaje	1000 Personas (AÑO 2022)	125.00 Incrementar 25% de beneficiarios con proyectos para la protección de personas en estado de vulnerabilidad con respecto a la línea base.	Ascendente	0	0	0	40

Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador	T1	T2	T3	T4
E 01.- Planeación y conducción de la política de asistencia social.	Porcentaje de Actividades anuales realizadas derivadas del programa operativo del DIF Estatal.	Número de actividades anuales realizadas derivadas del programa operativo del DIF.	(Número de actividades anuales realizadas derivadas del programa operativo del DIF/Total de actividades anuales programadas)*100	Eficacia Estratégico-Anual	Porcentaje	1 Programa (AÑO 2022)	100.00 Cumplir con el 100% de las actividades anuales realizadas derivadas del programa operativo del DIF con respecto a la línea base.	Constante	25	5,000.00	7,500.00	100
E 02.- Evaluación del desempeño.	Porcentaje de Programas evaluados anuales.	Número de programas evaluados al año.	(Número de programas evaluados/ total de programas programados por año)*100	Eficacia Estratégico-Anual	Porcentaje	1 Evaluación (AÑO 2022)	100.00 Cumplir el 100% de programas evaluados con respecto a la línea base.	Constante	0	0	0	100
E 03.- Gastos de operación de los programas FAM-AS.	Porcentaje de gasto ejercido en la operación de los programas del FAM-AS.	Es la suma de los gastos de operación de los programas del FAM-AS.	(Cantidad de gasto ejercido/ gasto programado)	Eficacia Estratégico-Anual	Porcentaje	100% Porcentaje de gasto ejercido (AÑO 2022)	100.00 Ejercer el 100% del gasto programado.	Acordante	0	0	0	99.4

ANEXO 8. ESTUDIO PARA LA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024. .



Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración



ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	018	Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables	2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables
Unidad Ejecutora	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal)
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	N/A
Relación con otros programas presupuestarios	Programas de Bienestar y desarrollo social
Población potencial	Población General del Estado de Colima (731 mil 391 personas)
Población objetivo	Población en estado de vulnerabilidad (25% de la población total del Estado).
Requiere padrón de beneficiarios	SIGES, Padrones de Beneficiarios, Listados de Beneficiarios
Justificación	El DIF Estatal o Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, es un organismo público descentralizado del Gobierno del

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
	<p>Estado de Colima y cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, además funge como regulador de la asistencia social.</p> <p>Los objetivos principales del DIF Estatal constan en la promoción y prestación de servicios de Asistencia Social, en favor de las personas, familias y menores de edad en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Los servicios y programas son de carácter preventivo y de atención para la población con estado de vulnerabilidad como son: Salud, Educación, Promoción social, Desarrollo de la comunidad, Programas alimentarios, Fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria, Mejoramiento a la vivienda, Protección y restitución de derechos, entre otros.</p> <p>La pobreza, el acceso a la alimentación y carencias sociales, considerados vulnerables por su condición y que en muchos casos se ve la afectación por la acumulación de las desventajas y la explosión de los factores de riesgo sin tener la capacidad de afrontar o resistir las situaciones problemáticas y se incrementan cuando estas se combinan en las personas o grupos vulnerables.</p> <p>En por ello, que el DIF Estatal se promueven iniciativas ciudadanas dentro del campo de la asistencia social, dirigidas a contribuir en la superación de adversidades de los grupos vulnerables, cuyo propósito es reintegrar al seno familiar, laboral y social a la población que lo requiera.</p>

2. Marco normativo
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
Ley de Planeación
Ley General de Salud
Ley General de Desarrollo Social
Ley General de Educación

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2. Marco normativo
Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
Ley de Migración
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley de Asistencia Social
Ley de Coordinación Fiscal
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado De Colima
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima
Ley de Desarrollo Social para el Estado de Colima
Ley del Sistema de Asistencia Social para el Estado de Colima
Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima
Ley de Salud del Estado de Colima
Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima
Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil Del Estado de Colima
http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc1Ley

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	Política Social
------------------------	-----------------

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje estratégico	Bienestar para todas y todos
------------------------	------------------------------

5. Alineación con los Programas Sectoriales 2021-2027

Programa	Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima. (DIF ESTATAL) 2021 – 2027
Subprograma	Desarrollo y Bienestar Comunitario, Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria, Respeto, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, Asistencia Social a Grupos Vulnerables
Apartado temático	NA

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1	meta 1.1, 1.2, 1.3, y 1.5
----------	---	----------	---------------------------

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2	meta 2.1, 2.2, y 2.3
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3	meta 3.2
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4	meta 4.2 y 4.7
5	Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	5	meta 5.5
6	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	6	meta 8.7
7	Reducir la desigualdad en y entre los países	7	meta 10.2
8	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	8	meta 11.1
9	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	9	meta 12.3 y 12.8
10	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	10	meta 16.6 y 16.7
11	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	11	meta 17.17

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

7.Diagnóstico FODA	
Ingresar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa presupuestario.	
Fortalezas(internas)	<ul style="list-style-type: none"> • Programas directamente de la federación. • Trabajo colaborativo con organizaciones. • Mayor presupuesto que los municipios. • Capacidad de convocatoria. • Instalaciones nuevas en excelentes condiciones. • Variedad de programas. • Buena relación con los tres órdenes de gobierno. • Flexibilidad para crear nuevos programas. • Recurso humano para poder aplicar programas.
Oportunidades (externas)	<ul style="list-style-type: none"> • Bajar fondos de diferente organismos e instituciones para apoyar a más personas. • Sumar esfuerzos con ayuntamiento a través de nuevos y mejores programas y apoyos para los mismos. • Evaluaciones de los programas en los municipios para saber cuál funciona bien o cual no. • Capacitar a los municipios en cuestiones técnicas de sus programas.
Debilidades (internas)	<ul style="list-style-type: none"> • Informalidad en comunicación con los municipios. • Falta de información sobre resultados y cierres de programas en donde involucran a los municipios.
Amenazas (internas)	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto. • Los ayuntamientos no tienen suficiente presupuesto para solventar todos los programas del DIF Estatal de manera gratuita. • Programas que se abandonan por parte de los municipios por falta de seguimiento y presupuesto.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
Problema principal	La población del estado de Colima enfrenta limitaciones para superar condiciones de vulnerabilidad y acceder a una mejor calidad de vida.
Estado actual de la problemática	<p>Con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado de Colima cuenta con una población total de 731 mil 391 personas, de los cuales el 50.7 por ciento es población femenina y 49.3 por ciento es población masculina. Ocupando Colima el lugar 32 a nivel nacional por su número de habitantes, representando solamente el 0.6 por ciento de la población total del país.</p> <p>El Índice de Marginación publicado por CONAPO 2020, considera cuatro dimensiones estructurales de marginación medidos por indicadores, siendo estos de educación, vivienda, ingreso por trabajo y la distribución de la población, de igual forma, identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. La generación de este índice, beneficia a las diversas dependencias gubernamentales que, a partir de la obtención de información actualizada, cuentan con la posibilidad de priorizar acciones en las distintas áreas geo estadísticas estatales y municipales, según la intensidad de las privaciones. Este indicador es publicado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con información de los Censos de Población y Vivienda (realizados cada diez años) y de las Encuestas Intercensales o Conteos (cada cinco años), y su desagregación es estatal, municipal, por localidad y AGEB. CONAPO establece cinco grados de marginación: Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto.</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas	
	<p>Según los datos de CONAPO 2020, la población total en el Estado de Colima es de 731 mil 391 personas, con un nivel de Grado de Marginación “Bajo”, ubicándonos en el lugar 27.</p> <p>De acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza 2018, publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 30.4 por ciento de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, es decir, 219 mil 800 personas, aproximadamente.</p> <p>En el año 2020, el indicador se encontraba en 26.7 por ciento lo que equivale aproximadamente 196 mil personas, de este universo, el 1.9 por ciento (cerca de 13 mil 700 personas) se encontraba en situación de pobreza extrema, lo que refleja que el porcentaje de pobreza en Colima es 17.2 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional (43.9 por ciento).</p>
Evolución del problema	<p>De acuerdo a los datos del CONEVAL, el Estado de Colima ha mejorado. La medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición. De acuerdo al CONEVAL, para que una persona sea considerada en situación de pobreza, debe cumplir dos factores.</p> <p>El primero de ellos, es que debe tener al menos una de las seis carencias sociales que determina la institución en la Ley General de Desarrollo Social, y, además, su ingreso se considere insuficiente para adquirir los bienes y servicios que se requieren para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Para que una persona se considere en situación de pobreza extrema, debe tener por lo menos tres de las seis carencias sociales y, además, su ingreso es considerado tan bajo que, aún si</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas

lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

La población que es vulnerable por carencias sociales, es aquella, que presenta una o más carencias, pero, su ingreso es superior a la línea de bienestar. Existe también, la medición de personas vulnerables por ingresos, que es aquella población que no presenta ninguna carencia social, pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

Los colimenses carecen principalmente de acceso a la seguridad social, y de acceso a la alimentación. En tercer lugar, se encuentran las carencias por rezago educativo, seguido de, calidad y espacios en la vivienda y de acceso a servicios básicos en la vivienda.

La carencia con menor incidencia es la de acceso a los servicios de salud.

La tendencia en estos seis indicadores no ha sido muy favorecedora a lo largo del tiempo en el estado de Colima.

En seis años, las carencias que han reducido en mayor proporción han sido en el acceso a los servicios de salud y en acceso a los servicios básicos de vivienda.

En menor medida, se han visto reducidas las carencias en el rezago educativo y en el acceso a la seguridad social.

Caso contrario a una reducción, la carencia por calidad y espacios en la vivienda y la carencia por acceso a la alimentación, han aumentado en seis años.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas					
Experiencias de atención	<p>El combate a la pobreza multidimensional ha estado acompañado por el fortalecimiento del ingreso de las personas, a través de acciones que incentivan la creación de empleos formales.</p> <p>Al mismo tiempo, en el año 2020, el 7.1 por ciento de la población era vulnerable por ingresos, lo que significa que alrededor de 52 mil personas no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.</p> <p>Finalmente, la población no pobre y no vulnerable del Estado representó el 33.4 por ciento, aproximadamente 245 mil 100 personas.</p> <p>En cuanto a los indicadores de carencias sociales, la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el año 2018, fue del 23 por ciento de la población, lo que equivale a 166 mil 500 personas con esta carencia.</p> <p>Para el 2020, el indicador se redujo en 5.3 por ciento, ubicándose en 17.7 por ciento, equivalente a 129 mil 800 personas. En referencia al contexto nacional, Colima se encuentra 5.3 puntos por debajo del indicador nacional que es de 22.5 por ciento.</p>				
CAUSAS					
1	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #800040; color: white;">EFFECTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #fff9c4;">1.1 Familias víctimas de desastres naturales sin medios para cubrir sus necesidades alimenticias.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #fff9c4;">1.2 Familias, niñas, niños y estudiantes sin medios para cubrir sus necesidades alimenticias.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #fff9c4;">1.3 Falta de espacios alimentarios.</td> </tr> </tbody> </table>	EFFECTOS	1.1 Familias víctimas de desastres naturales sin medios para cubrir sus necesidades alimenticias.	1.2 Familias, niñas, niños y estudiantes sin medios para cubrir sus necesidades alimenticias.	1.3 Falta de espacios alimentarios.
EFFECTOS					
1.1 Familias víctimas de desastres naturales sin medios para cubrir sus necesidades alimenticias.					
1.2 Familias, niñas, niños y estudiantes sin medios para cubrir sus necesidades alimenticias.					
1.3 Falta de espacios alimentarios.					
	Carencias alimentarias en la población vulnerable e infantes.				

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

8. Árbol de problemas			
2	Necesidades médicas y asistenciales a población vulnerable.	2.1	Personas con discapacidad sin atención médica adecuada y medios para rehabilitación.
		2.2	Falta de apoyos asistenciales y en especie.
		2.3	Medios institucionales para la protección de personas insuficientes.
		2.4	Privación de derechos a niñas, niños y adolescentes
3	Falta de recursos sociales y económicos para la población e infancias.	3.1	Ingresos insuficientes en familias y familias que viven en localidades.
4	Inadecuada focalización de apoyos institucionales.	4.1	Falta de proyectos para el desarrollo comunitario.
5	Necesidad de mejora en el manejo de los programas institucionales.	5.1	Programas y recursos no focalizados a las necesidades de la población.

9. Árbol de objetivos			
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en el Estado de Colima, mediante el acceso a servicios y/o programas de asistencia social para superar la condición de vulnerabilidad.		
OBJETIVO	La población del estado de Colima cuenta con los medios para superar condiciones de vulnerabilidad y acceder a una mejor calidad de vida.		
MEDIOS		FINES	
1	Apoyos alimentarios a la población.	1.1	Ejecución de entrega de Desayunos escolares para nivel básico.
		1.2	Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos		
		1.3 Dotación alimentaria para familias víctimas en desastres naturales.
		1.4 Dotación alimentaria para la población en situación de vulnerabilidad.
		1.5 Dotación de alimentos en espacios alimentarios.
		1.6 Atención a través de dotaciones alimentarias para la población en general.
2	Servicios médicos y asistenciales para población vulnerable.	2.1 Atención y rehabilitación para personas con discapacidad temporal y permanente.
		2.2 Atención médica y preventiva en salud a la población vulnerable.
		2.3 Atención preventiva a personas adultas mayores en los centros asistenciales de convivencia del DIF para impulsar un envejecimiento saludable.
		2.4 Atención por medio de apoyos asistenciales y/o en especie.
		2.5 Ejecución de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social.
		2.6 Aplicación de acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad.
		2.7 Apoyos y/o servicios para las personas en estado de vulnerabilidad.
		2.8 Ejecución de Programas de prevención y restitución de sus derechos para niñas, niños y

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

9. Árbol de objetivos		
		adolescentes en situación de migración.
3	Apoyos educativos a la población vulnerable.	3.1 Aplicación de acciones para el fomento del desarrollo de la infancia.
		3.2 Impartición de actividades en los centros de desarrollo comunitario que fomentan la generación de ingresos extras que contribuyan al bienestar familiar.
		3.3 Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de programas comunitarios con participación social.
		3.4 Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de programas comunitarios con participación social.
		3.5 Aplicación de acciones para beneficiar a niñas, niños y adolescentes en los centros de asistencia social, para su reintegración y restitución de derechos.
4	Apoyos para el desarrollo e inclusión comunitaria.	4.1 Instrumentación de proyectos para las personas en estado de vulnerabilidad.
5	Adecuado desempeño de funciones.	5.1 Planeación y conducción de la política de asistencia social.
		5.2 Evaluación del desempeño.
		5.3 Ejecución de gastos de operación de los programas FAM-AS.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)			
Fin		Contribuir a aumentar la calidad de vida de la población en Colima mediante el acceso a medios suficientes para superar la condición de vulnerabilidad.	
Propósito		La población en estado de vulnerabilidad del Estado de Colima cuenta con los medios suficientes para superar tal condición.	
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	M1.1	Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto a la línea base.
		M1.2	Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas con respecto a la línea base.
		M1.3	Atender el 100% a víctimas de desastres naturales con dotaciones alimentarias con respecto a la línea base.
		M1.4	Atender el 100% de dotaciones alimentarias para la población con vulnerabilidad con respecto a la línea base.
		M1.5	Incrementar el 1% de dotaciones alimentarias otorgadas en comedores comunitarios con respecto a la línea base.
		M1.6	Atender el 100% de dotaciones alimentarias para la población en general con respecto a la línea base
C2		M2.1	Incrementar 9.5 % de la población vulnerable atendida

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

	Servicios médicos y asistenciales para población vulnerable proporcionados.		con servicios médicos con respecto a la línea base.
		M2.2	Incrementar el 20 % de beneficiarios atendidos con atenciones médicas y acciones preventivas con respecto a la línea base.
		M2.3	Atender el 100 % de adultos y adultas mayores en los centros de convivencia del DIF estatal con respecto a la línea base.
		M2.4	Incrementar el 25% de apoyos asistenciales y en especie otorgados a población vulnerable con respecto a la línea base
		M2.5	Atender el 100 % de beneficiarios de programas para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo con respecto a la línea base.
		M2.6	Atender el 100 % de beneficiarios con acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad con respecto a la línea base.
		M2.7	Atender el 100% de beneficiarios con apoyo y/o servicios otorgados a personas en estado de vulnerabilidad con respecto a la línea base.
		M2.8	Atender el 100% de beneficiarios en situación de migración con respecto a la línea base.
C3		M3	Incrementar el 22 % de Apoyos educativos a la población

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

			vulnerable con respecto a la línea base
		M3.1	Incrementar 20% de Beneficiarios con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia con respecto a la línea base.
	Apoyos educativos a población vulnerable entregados.	M3.2	Atender el 100% de beneficiarios de las actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF estatal con respecto a la línea base.
		M3.3	Incrementar 2% de localidades con respecto a la línea base.
		M3.4	Incrementar 2% de localidades con respecto a la línea base.
		M3.5	Atender el 100% de beneficiarios en los centros de asistencia social del DIF con respecto a la línea base.
C4	Apoyos para el desarrollo e inclusión comunitaria aplicados.	M4	Atender el 100% de beneficiarios de las actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF estatal con respecto a la línea base.
		M4.1	Incrementar 2% de localidades con respecto a la línea base.
C5	Desempeño de funciones realizadas.	M5	Incrementar 2% de localidades con respecto a la línea base.
		M5.1	Cumplir con el 100% de las Actividades anuales realizadas derivadas del programa operativo del DIF con respecto a la línea base.

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

		M5.2	Cumplir el 100% de programas evaluados con respecto a la línea base.
		M5.3	Ejercer el 100% del gasto programado.

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Anexo 1 "Difusión de Resultados de Evaluación"	1	http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/eve/2018-2019/Anexo%201%202018-2019.pdf
2	Anexo A "Posición Institucional"	2	http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/eve/2018-2019/ANEXO%20A.pdf
3	Anexo B "Plan de Trabajo"	3	http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/eve/2018-2019/ANEXO%20B.pdf
4	Anexo C "Documento Institucional"	4	http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/eve/2018-2019/ANEXO%20C.pdf
5	Anexo D "Avance al Plan de Trabajo"	5	http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/eve/2018-2019/ANEXO%20D.pdf
6	Anexo E "Avance al Documento Institucional"	6	http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/eve/2018-2019/ANEXO%20E.pdf

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2022)

Impacto esperado en el Programa presupuestario	Analizar la vinculación del objetivo del programa con el instrumento de política pública.
---	---

12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Anexo 1 "Difusión de Resultados de Evaluación"	1	100%
2	Anexo A "Posición Institucional"	2	100%
3	Anexo B "Plan de Trabajo"	3	100%
4	Anexo C "Documento Institucional"	4	100%
5	Anexo D "Avance al Plan de Trabajo"	5	100%
6	Anexo E "Avance al Documento Institucional"	6	100%

13. Padrón de beneficiarios

Ley del Sistema de Asistencia Social para el Estado de Colima, estable en su artículo 38, las personas que son sujetos de asistencia social preferentemente los siguientes: las familias, personas menores de edad sujetas a maltrato o en estado de abandono, desamparo, desnutrición, mujeres en periodos de gestación o lactancia, y las madres adolescentes, en estado de desventaja social; madres solteras, adultos	Se deberá integrar un padrón de beneficiarios por cada programa, y llenarse de acuerdo con las primeras 21 variables obligatorias y sus características establecidas en el Modelo de datos para personas físicas en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G),
---	--

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios	
<p>mayores en desamparo, personas con discapacidad, personas migrantes, y las personas y grupos que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.</p>	<p>publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de septiembre de 2018.</p> <p>En Condiciones de Emergencia, debido a su naturaleza, al momento de la entrega podrían ser exentadas las variables de identificación de los beneficiarios siempre y cuando exista justificación para ello, sin embargo, las variables referentes a la identificación del apoyo deberán señalarse en el padrón.</p> <p>Así mismo se realizan listados de beneficiarios</p>
<p>ARTÍCULO 13.- Los servicios de asistencia social prestados por El Sistema.</p> <p>ARTÍCULO 48.- Cada dependencia, entidad u organismo del Sistema, contará con el apoyo de profesionistas en trabajo social, que se encargarán de la realización de estudios socioeconómicos a las personas solicitantes de la Asistencia Social.</p>	<p>Los apoyos y servicios que se proporcionan son de manera directa al beneficiario y son preventivos y de atención.</p>
<p>ARTÍCULO 41.- El solicitante de los servicios asistenciales a que se refiere esta Ley, deberá estar previamente inscrito en el Sistema de Información de Gestión Social (SIGES), que se encuentra coordinado por el DIF Estatal. En el supuesto de que el usuario, no esté inscrito al momento de solicitar</p>	<p>Se validan los padrones de beneficiarios a través de su CURP</p>

ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024

13. Padrón de beneficiarios	
dichos servicios, se le registrará en ese momento.	
Característica del beneficiario o Programa Específico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 http://www.difcolima.gob.mx/web/servitram	1 http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15
2 http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc4	2 http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
LICDA. ROSA MARIA BAYARDO CABRERA DIRECTOR GENERAL Visto Bueno	LIC. SALVADOR RINCON RODRIGUEZ Director de Programación y Seguimiento Autorizó

ANEXO 9. MIR Pp E18 EJERCICIO FISCAL 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER EJECUTIVO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

18-CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES.

DEPENDENCIA/ORGANISMO:

040105002-SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

Nivel	Clave	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
		alimentarios.	dotaciones alimentarias otorgadas en espacios alimentarios.		
	A-06	Atención a través de dotaciones alimentarias para la población en general.	Porcentaje de personas con dotaciones alimentarias otorgadas a la población en general.	Padrón del DIF Estatal	
Componente	C-002	Servicios médicos y asistenciales para población vulnerable proporcionados.	Porcentaje de personas atendidas con servicios médicos y asistenciales con vulnerabilidad.	Padrones del DIF Estatal	Existe población que requiere servicios médicos y asistenciales.
Actividad o Proyecto	A-01	Atención y rehabilitación para personas con discapacidad temporal y permanente.	Porcentaje de beneficiarios atendidos en rehabilitación con discapacidad temporal y permanente.	Padrón del DIF Estatal	
	A-02	Atención médica y preventiva en salud a la población vulnerable.	Porcentaje de beneficiarios atendidos con acciones médicas y preventivas en situación de vulnerabilidad.	Padrón del DIF Estatal	
	A-03	Atención preventiva a personas adultas mayores en los centros asistenciales de convivencia del DIF para impulsar un envejecimiento saludable.	Porcentaje de personas adultas mayores atendidos en los centros de asistencia social de día del DIF Estatal.	Padrón del DIF Estatal	
	A-04	Atención por medio de apoyos asistenciales y/o en especie.	Porcentaje de apoyos asistenciales y en especie otorgados a población vulnerable.	Padrón del DIF Estatal	
	A-05	Ejecución de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social.	Porcentaje de beneficiarios de programas para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social atendidos.	Padrón del DIF Estatal	
	A-06	Aplicación de acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de Beneficiarios con acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad aplicadas.	Padrón del DIF Estatal	



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER EJECUTIVO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

18-CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES.

DEPENDENCIA/ORGANISMO:

040105002-SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

Nivel	Clave	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en el Estado de Colima, mediante el acceso a servicios y/o programas de asistencia social para superar la condición de vulnerabilidad.	Porcentaje de Personas en condición de pobreza en el Estado.	PNUD e INEGI	El estado trabaja de manera coordinada entre los tres niveles de gobierno, generando las condiciones para la atención y disminución de la pobreza.
Propósito		La población en estado de vulnerabilidad del Estado de Colima cuenta con los medios suficientes para superar tal condición.	Porcentaje de personas en condición de pobreza y de vulnerabilidad en el Estado atendidas.	Datos del CONEVAL.	La población en estado de vulnerabilidad solicita y requiere de apoyo.
Componente	C-001	Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	Padrones del DIF Estatal	La población del estado requiere apoyos alimentarios.
Actividad o Proyecto	A-01	Ejecución de entrega de Desayunos escolares para nivel básico.	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	Padrón del DIF Estatal.	
	A-02	Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.	Padrón del DIF Estatal.	
	A-03	Dotación alimentaria para familias víctimas en desastres naturales.	Porcentaje de beneficiarios con dotaciones alimentarias para familias víctimas de desastres naturales entregadas.	Padrón del DIF Estatal	
	A-04	Dotación alimentaria para la población en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de beneficiarios con dotaciones alimentarias para la población en situación de vulnerabilidad entregadas.	Padrón del DIF Estatal	
	A-05	Dotación de alimentos en espacios	Porcentaje de personas con	Padrón del DIF Estatal	



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER EJECUTIVO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

18-CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES.

DEPENDENCIA/ORGANISMO:

040105002-SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

Nivel	Clave	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
	A-07	Ejecución de apoyos y/o servicios para las personas en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de Apoyos y/o servicios para las personas en estado de vulnerabilidad proporcionados.	Padrón del DIF Estatal	
	A-08	Ejecución de Programas de prevención y restitución de sus derechos para niñas, niños y adolescentes en situación de migración.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos en situación de migración.	Documentos internos.	
Componente	C-003	Apoyos educativos a población vulnerable entregados.	Porcentaje de apoyos educativos a la población vulnerable otorgados.	Padrones del DIF Estatal	La población estudiantil del estado requiere de apoyos educativos.
Actividad o Proyecto	A-01	Aplicación de acciones para el fomento del desarrollo de la infancia.	Porcentaje de beneficiarios atendidos con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia.	Padrón del DIF Estatal	
	A-02	Impartición de actividades en los centros de desarrollo comunitario que fomentan la generación de ingresos extras que contribuyan al bienestar familiar.	Porcentaje de beneficiarios atendidos con actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF Estatal.	Padrón del DIF Estatal	
	A-03	Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de programas comunitarios con participación social.	Porcentaje de localidades atendidas con alta y muy alta marginación.	Padrón del DIF Estatal	
	A-04	Aplicación de acciones para beneficiar a niñas, niños y adolescentes en los centros de asistencia social, para su reintegración y restitución de derechos.	Porcentaje de Beneficiarios atendidos en los centros de asistencia social del DIF Estatal.	Padrones del DIF Estatal.	
Componente	C-004	Apoyos para el desarrollo e inclusión comunitaria aplicados.	Porcentaje de Beneficiarios con obras de infraestructura en apoyo a la población vulnerable realizadas.	Padrón del DIF Estatal	Porcentaje de Beneficiarios con obras de infraestructura en apoyo a la población vulnerable realizadas.
Actividad o Proyecto	A-01	Instrumentación de proyectos para las personas en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de Beneficiarios con proyectos para la protección de	Padrón del DIF Estatal	

Página 129 de 239.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER EJECUTIVO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

18-CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES.

DEPENDENCIA/ORGANISMO:

040105002-SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

Nivel	Clave	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Proyecto			personas en estado de vulnerabilidad realizadas.		
Componente	C-005	Desempeño de funciones realizadas.	Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales derivadas del programa operativo del DIF Estatal realizadas.	Padrón del DIF Estatal	Se cuenta con programas de trabajo institucional.
Actividad o Proyecto	A-01	Planeación y conducción de la política de asistencia social.	Porcentaje de actividades anuales realizadas derivadas del programa operativo del DIF Estatal.	Padrón del DIF Estatal	
	A-02	Evaluación del desempeño.	Porcentaje de programas evaluados anuales.	Padrón del DIF Estatal	
	A-03	Ejecución de gastos de operación de los programas FAM-AS.	Porcentaje de gasto ejercido en la operación de los programas del FAM-AS.	Documentos internos	

ANEXO 10. FICHA TÉCNICA DE MONITOREO 2024 DEL Pp E18

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 FICHA TÉCNICA DE MONITOREO (FTM)

Dirección del Pp: 18-CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y FAMILIAS VULNERABLES.
Eje de la Política Pública (PEP): 01- BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS
Unidad Presupuestal: 04020502- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del indicador	T1	T2	T3	T4	
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en el Estado de Colima, mediante el acceso a servicios y/o programas de asistencia social para superar la condición de vulnerabilidad.	Porcentaje de Personas en condición de pobreza en el Estado apoyadas por el DIF.	Número de Población atendida en condición de pobreza y vulnerable del Estado.	(Población en condición de pobreza atendida/total de la población en condición de pobreza en el estado)*100.	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	26.7 Porcentaje de la población en el Estado en condición de pobreza. (AÑO 2020)	100.00 Brindar apoyo al 50% del total de la población en el Estado con programas y/o servicios del DIF.	Constante	67.1	75	85.7	100
Propósito	La población en estado de vulnerabilidad del Estado de Colima cuenta con los medios suficientes para superar tal condición.	Porcentaje de personas en condición de pobreza y de vulnerabilidad en el Estado atendidas.	Número de personas atendidas por el DIF que se encuentran en condición de pobreza y de vulnerabilidad (según el CONEVAL).	(Personas atendidas con programas y servicios del DIF personas en condición de pobreza y vulnerabilidad en el estado programadas atender)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	160000 Personas atendidas con programas y servicios del DIF. (AÑO 2022)	100.00 Atender a un 100% de 120000 personas con programas y/o servicios de asistencia social.	Ascendente	65.7	88	96.7	100
Componentes	C-001- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a la población vulnerable.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados/total de personas programadas en el año)*100	(suma de personas beneficiadas con apoyos alimentarios entregados/total de personas programadas en el año)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	60150 Personas con dotaciones alimentarias. (AÑO 2023)	100.00 Incrementar 8 % de apoyo alimentario a la población vulnerable, generando un total de 64,266.	Ascendente	66.8	69.4	69.9	71.4
	C-002- Servicios médicos y asistenciales para población vulnerable proporcionados.	Porcentaje de personas atendidas con servicios médicos y asistenciales con vulnerabilidad.	Número de servicios médicos y asistenciales otorgados a la población vulnerable en el Estado de Colima.	(Dotación vulnerable atendida con servicios médicos y asistenciales/ población vulnerable programada a atender con servicios médicos y asistenciales)*100.	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	107,179 Personas. (AÑO 2023)	100.00 Incrementar 9.5 % de la población vulnerable atendida con servicios médicos, generando un total de 126,942.	Ascendente	24.6	43.8	59.3	72.8
	C-003- Apoyos educativos a población vulnerable entregados.	Porcentaje de apoyos educativos a la población vulnerable otorgados.	Número de apoyos educativos a la población vulnerable otorgados.	(suma de apoyos educativos a la población vulnerable proporcionados/total de apoyos educativos programados en el año)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	25143 Niños, niñas y adolescentes. (AÑO 2023)	100.00 Incrementar un 22% los apoyos educativos a la población vulnerable, generando un total de 30,774.	Ascendente	29.6	41.4	84.9	95.8
	C-004- Apoyos para el desarrollo e inclusión comunitaria aplicados.	Porcentaje de Beneficiarios con obras de infraestructura en apoyo a la población vulnerable realizadas.	Número de beneficiarios de las obras de infraestructura en apoyo a la población vulnerable beneficiada/población beneficiada por obras de infraestructura programada)*100	(Número beneficiarios de las obras de infraestructura en apoyo a la población vulnerable beneficiada/población beneficiada por obras de infraestructura programada)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	2285 Personas. (AÑO 2023)	100.00 Incrementar el 25% de beneficiarios de las obras de infraestructura en apoyo a la población vulnerable, generando un total de 2,851.	Ascendente	7.1	10.8	35.8	88.8
	C-005- Desempeño de funciones realizadas.	Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales derivadas del programa operativo del DIF Estatal realizadas.	Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales derivadas del programa operativo del DIF.	(Cumplimiento de las metas anuales derivadas del programa operativo del DIF/total de metas anuales programadas)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	100% Porcentaje de cumplimiento anual de las metas. (AÑO 2023)	100.00 Cumplir el 100% de las metas anuales derivadas del programa operativo del DIF.	Ascendente	25	50	75	100

Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del indicador	T1	T2	T3	T4
A-01- Ejecución de entrega de Desayunos escolares para nivel básico.	Porcentaje de beneficiarios con desayunos escolares para nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	Número de beneficiarios con desayunos escolares para el nivel básico a la población vulnerable proporcionados.	Beneficiarios atendidos con desayunos escolares/total de beneficiarios con desayunos escolares programados por año)*100	Eficacia-Gestión-Anual	Porcentaje	45,988 Niños, niñas y adolescentes con desayunos escolares. (AÑO 2023)	100.00 Incrementar el 5% de desayunos escolares con respecto, generando un total de 48,089.	Ascendente	83.8	82.8	61.4	78.2
A-02- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.	Porcentaje de beneficiarios con Dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.	Número de dotaciones alimentarias para niños y niñas menores de 2 años entregadas.	(Número de niños y niñas menores de 2 años con dotaciones alimentarias entregadas/total de niños y niñas menores de 2 años con dotaciones alimentarias programadas por año)*100.	Eficacia-Gestión-Trimestral	Porcentaje	520 Niños y niñas menores de 2 años. (AÑO 2023)	100.00 Incrementar el 2% de dotaciones alimentarias entregadas, generando un total de 530.	Ascendente	113.2	113.2	113.2	113.2
A-03- Dotación alimentaria para familias víctimas en desastres naturales.	Porcentaje de beneficiarios con dotaciones alimentarias para familias víctimas de desastres naturales entregadas.	Número de beneficiarios con dotaciones alimentarias para familias víctimas de desastres naturales entregadas.	(Número de familias víctimas de desastres naturales con dotaciones alimentarias entregadas/total de familias víctimas de desastres naturales con dotaciones alimentarias programadas por año)*100	Eficacia-Gestión-Anual	Porcentaje	1470 Personas. (AÑO 2023)	100.00 Atender el 100 por ciento de víctimas de desastres naturales con dotaciones alimentarias, generando un total de hasta 1470.	Ascendente	0	0.4	7	7.1
A-04- Dotación alimentaria para la población en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de beneficiarios con dotaciones alimentarias para la población en situación de vulnerabilidad entregadas.	Número de beneficiarios con dotaciones alimentarias para la población en situación de vulnerabilidad entregadas.	(Población en situación de vulnerabilidad beneficiada con dotaciones alimentarias entregadas/población en situación de vulnerabilidad programada con dotaciones alimentarias por año)*100.	Eficacia-Gestión-Anual	Porcentaje	600 Personas. (AÑO 2023)	100.00 Atender el 100% de 600 personas en situación de vulnerabilidad con dotaciones alimentarias.	Ascendente	116.7	116.7	116.7	116.8
A-05- Dotación de alimentos en espacios alimentarios.	Porcentaje de personas con dotaciones alimentarias otorgadas en espacios alimentarios.	Número de beneficiarios con dotaciones alimentarias otorgadas en espacios alimentarios.	(Beneficiarios con dotaciones alimentarias otorgadas en espacios alimentarios/beneficiarios con dotaciones alimentarias programados en espacios alimentarios por trimestre)*100	Eficacia-Gestión-Trimestral	Porcentaje	2126 Personas. (AÑO 2023)	100.00 Incrementar el 1% de dotaciones alimentarias otorgadas en comedores comunitarios, generando un total de 2127.	Ascendente	96.1	92.4	96.1	92.4
A-06- Atención a través de dotaciones alimentarias para la población en general.	Porcentaje de personas con dotaciones alimentarias otorgadas a la población en general.	Número de beneficiarios con dotaciones alimentarias otorgadas a la población en general proporcionadas.	(Población en general beneficiada con dotaciones alimentarias otorgadas/total población en general programada con dotaciones alimentarias por año)*100	Eficacia-Gestión-Anual	Porcentaje	3400 Personas. (AÑO 2023)	100.00 Brindar el 100% de 3400 dotaciones alimentarias para la población en general.	Ascendente	18.5	37.3	52.2	100
A-07- Atención y rehabilitación para personas con discapacidad temporal y permanente.	Porcentaje de beneficiarios atendidos en rehabilitación con discapacidad temporal y permanente.	Número de beneficiarios en la atención y rehabilitación temporal y permanente.	(Personas atendidas con discapacidad temporal y permanente/total de personas con discapacidades programadas por año)*100	Eficacia-Gestión-Anual	Porcentaje	24475 Personas con discapacidades. (AÑO 2023)	100.00 Incrementar el 5% de personas atendidas con discapacidad temporal y permanente, generando un total de 25,698.	Ascendente	16.7	37.6	42.7	59.1

	Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo Dimensión Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del indicador	T1	T2	T3	T4
Actividades	A-02.- Atención médica y preventiva en salud a la población vulnerable.	Porcentaje de beneficiarios atendidos con acciones médicas y preventivas en situación de vulnerabilidad.	Número de beneficiarios con atendimientos médicos y acciones preventivas entre la población vulnerable.	Beneficiarios atendidos con atenciones médicas y acciones preventivas/total de beneficiarios programados por área en el año*100	Eficacia Gestión-Anual	Porcentaje	10368 Personas. (AÑO 2023)	100.00 Incrementar el 20% de beneficiarios atendidos con atenciones médicas y acciones preventivas, generando un total de 12441.	Ascendente	17.6	41.8	54	77.2
	A-03.- Atención preventiva a personas adultas mayores en los centros asistenciales de convivencia del DIF para impulsar un envejecimiento saludable.	Porcentaje de personas adultas mayores atendidas en los centros de asistencia social de día del DIF Estatal.	Número de personas adultas mayores en los centros de asistencia social de día del DIF Estatal.	(Número de personas adultas mayores atendidas en los centros de asistencia social de día del DIF Estatal)/total de personas adultas mayores programadas a atender*100.	Eficacia Gestión-Anual	Porcentaje	600 Personas. (AÑO 2023)	100.00 Atender al 100 por ciento de 600 adultos y adultas mayores en los centros de convivencia del DIF estatal.	Ascendente	88.2	100	100	100
	A-04.- Atención por medio de apoyos asistenciales y/o en especie.	Porcentaje de apoyos asistenciales y en especie otorgados a población vulnerable.	Número de apoyos en especie y asistenciales otorgados a población vulnerable.	(Número de personas con apoyos asistenciales y en especie otorgados)/total de apoyos programados por área*100	Eficacia Gestión-Trimestral	Porcentaje	14063 Personas. (AÑO 2023)	100.00 Incrementar el 25% de apoyos asistenciales y en especie otorgados a población vulnerable, generando un total de 17578.	Ascendente	10.8	21.4	81.7	85.4
	A-05.- Ejecución de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social.	Porcentaje de beneficiarios de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social atendidos.	Número de beneficiarios de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social atendidos.	(Número de beneficiarios de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social atendidos)/total de beneficiarios programados por año*100.	Eficacia Gestión-Anual	Porcentaje	38000 Niñas, niños y adolescentes. (AÑO 2023)	100.00 Atender el 100% de 36,000 beneficiarios de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.	Ascendente	31.1	42	63.3	100
	A-06.- Aplicación de acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de beneficiarios con acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad aplicadas.	Número de beneficiarios con acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad atendidos.	(Beneficiarios con acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad)/total de beneficiarios programados por año*100	Eficacia Gestión-Anual	Porcentaje	8000 Personas. (AÑO 2023)	100.00 Atender el 100% de 8,000 beneficiarios con acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad.	Ascendente	23.1	45.6	50.9	64.9
	A-07.- Ejecución de apoyos y/o servicios para las personas en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de Apoyos y/o servicios para las personas en estado de vulnerabilidad proporcionados.	Número de personas en estado de vulnerabilidad con apoyos y/o servicios proporcionados.	(Número de personas con apoyos y/o servicios proporcionados)/total de personas en estado de vulnerabilidad programadas por año*100	Eficacia Gestión-Anual	Porcentaje	6390 Personas. (AÑO 2023)	100.00 Otorgar al 100% de 6,390 beneficiarios apoyo y/o servicios a personas en estado de vulnerabilidad.	Ascendente	15.6	18.8	23.5	48
	A-08.- Ejecución de Programas de prevención y restitución de sus derechos para niñas, niños y adolescentes en situación de migración.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos en situación de migración.	Número de niñas, niños y adolescentes atendidos en situación de migración.	(Número de niñas, niños y adolescentes en situación de migración)/total de NNA programados por año*100	Eficacia Gestión-Anual	Porcentaje	30 NNA atendidos. (AÑO 2023)	100.00 Atender el 100% de 30 beneficiarios en situación de migración.	Ascendente	23.3	46.7	46.7	53.3
	A-09.- Ejecución de acciones para la prevención de	Porcentaje de escuelas secundarias atendidas.	Número de escuelas secundarias atendidas / Número de escuelas secundarias programadas*100	(Número de escuelas secundarias atendidas / Número de escuelas secundarias programadas)*100	Eficacia Gestión-Anual	Porcentaje	0 Escuelas secundarias atendidas. (AÑO 2023)	100.00 Atender el 100% de 100 escuelas secundarias con acciones de prevención.	Ascendente	24.8	28.6	62.1	89.4

	Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo Dimensión Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del indicador	T1	T2	T3	T4
	conductas nocivas y fortalecimiento de factores protectores en población con riesgo y vulnerabilidad.	Porcentaje de alumnos y alumnas de escuelas secundarias beneficiados.	Número de alumnos de escuelas secundarias beneficiados con acciones de prevención de conductas nocivas y fortalecimiento de factores protectores.	(Número de alumnos de escuelas secundarias beneficiados con acciones de prevención de conductas nocivas y fortalecimiento de factores protectores)/total de alumnos de escuelas secundarias programados*100	Eficacia Gestión-Anual	Porcentaje	0 Alumnos y alumnas beneficiados. (AÑO 2023)	100.00 Beneficiar al 100% de 18,000 alumnos de escuelas secundarias programados con acciones preventivas y de fortalecimiento de factores protectores.	Ascendente	21.1	45.9	60.3	94.4
	A-01.- Aplicación de acciones para el fomento del desarrollo de la infancia.	Porcentaje de beneficiarios atendidos con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia.	Número de beneficiarios con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia atendidos.	(Número de beneficiarios con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia atendidos)/total de beneficiarios programados por año*100	Eficacia Gestión-Anual	Porcentaje	13888 Niñas, niños y adolescentes. (AÑO 2023)	100.00 Incrementar 20% de beneficiarios con acciones para el fomento del desarrollo de la infancia, generando un total de 12441.	Ascendente	32.1	61	64.5	88.9
	A-02.- Impartición de actividades en los centros de desarrollo comunitario que fomente la generación de ingresos entre que contribuyan al bienestar familiar.	Porcentaje de beneficiarios atendidos con actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF Estatal.	Número de beneficiarios atendidos con actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF Estatal.	(Número de beneficiarios atendidos con actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF Estatal)/total de beneficiarios programados en los centros de desarrollo comunitario por año*100	Eficacia Gestión-Anual	Porcentaje	8000 Personas. (AÑO 2023)	100.00 Atender el 100% de 8,000 beneficiarios de las actividades en los centros de desarrollo comunitario del DIF Estatal.	Constante	40	62	68.6	75
	A-03.- Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con migración a través de programas comunitarios con participación social.	Porcentaje de localidades atendidas con alta y muy alta migración.	Número de localidades con alta y muy alta migración atendidas.	(Número de localidades con alta y muy alta migración atendidas)/total de localidades programadas en el año*100	Eficacia Gestión-Anual	Porcentaje	21 Localidades con alta y muy alta migración en el estado. (AÑO 2023)	100.00 Incrementar 2% de localidades, generando un total de 23.	Ascendente	195.7	195.7	195.7	195.7
	A-04.- Aplicación de acciones para beneficiar a niñas, niños y adolescentes en los centros de asistencia social, para su reintegración y restitución de derechos.	Porcentaje de beneficiarios atendidos en los centros de asistencia social del DIF Estatal.	Número de beneficiarios de los centros de asistencia social del DIF	(Número de beneficiarios de los centros de asistencia social del DIF)/total de beneficiarios programados por año*100	Eficacia Gestión-Anual	Porcentaje	150 Niñas, niños y adolescentes. (AÑO 2023)	100.00 Atender el 100% de 150 beneficiarios en los centros de asistencia social del DIF.	Ascendente	56	56	57.3	100
	A-05.- Instrumentación de proyectos para las personas en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de beneficiarios con proyectos para la protección de personas en estado de vulnerabilidad realizados.	Número de beneficiarios de los proyectos para la protección de personas en estado de vulnerabilidad.	(Número de beneficiarios de los proyectos para la protección de personas en estado de vulnerabilidad)/total de beneficiarios programados por año*100	Eficacia Gestión-Anual	Porcentaje	1250 Personas (AÑO 2023)	100.00 Incrementar 25% de beneficiarios con proyectos para la protección de personas en estado de vulnerabilidad, generando un total de 1562.	Ascendente	12.8	19.2	64.5	89.9
	A-01.- Planeación y conducción de la política de asistencia social.	Porcentaje de actividades anuales realizadas derivadas del programa operativo del DIF Estatal.	Número de actividades anuales realizadas derivadas del programa operativo del DIF Estatal.	(Número de actividades anuales realizadas derivadas del programa operativo del DIF Estatal)/total de actividades anuales programadas*100	Eficacia Gestión-Anual	Porcentaje	1 Programa. (AÑO 2023)	100.00 Cumplir con el 100% de las actividades anuales derivadas de 1 programa operativo del DIF	Ascendente	2,000.00	5,000.00	7,500.00	100
	A-02.- Evaluación del desempeño.	Porcentaje de programas evaluados anuales.	Número de programas evaluados al año.	(Número de programas evaluados)/total de programas programados por año*100	Eficacia Gestión-Anual	Porcentaje	1 Evaluación. (AÑO 2023)	100.00 Evaluar el 100% de 1 programa.	Ascendente	0	0	0	0
	A-03.- Ejecución de gastos de operación de los programas FAM-AS.	Porcentaje de gastos ejercidos en la operación de los programas del FAM-AS.	Es la suma de los gastos de operación de los programas del FAM-AS.	(Cantidad de gastos ejercidos/gasto programado)	Eficacia Estratégico-Anual	Porcentaje	100% Porcentaje de gasto ejercido. (AÑO 2023)	100.00 Ejercer el 100% del gasto programado.	Ascendente	0	0	75	100

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
HOJA TÉCNICA DE MONITOREO (HTM)**

Denominación del Programa de la Política Pública (PPD): 19-APOYO A GRUPOS VULNERABLES CON DISCAPACIDAD. BENEFICIARIOS PARA TODAS Y TODOS. 040105012 - INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD.

Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del indicador	T1	T2	T3	T4	
Fin	Índice de desarrollo humano (IHDI)	El IHDI es publicado por el INUID y sintetiza el avance obtenido en tres dimensiones básicas para el desarrollo de las personas: 1.- La posibilidad de gozar de una vida digna y saludable; 2.- La educación y; 3. El acceso a recursos para gozar de una vida.	Consultar nota metodológica del INUID. Disponible en el vínculo web: https://www.mx.unipd.org/contenidos/temas/humanos/index.php?ver=redaccion/&_depth=desarrollo-humano.html	Eficacia-Estratégico-Lengua	Índice	0.775 Índice de desarrollo humano de los Estados Unidos Mexicanos (AÑO 2019)	0.77 Mantener en 0.77 el Índice de Desarrollo Humano de los Estados Unidos Mexicanos	Acidente	0	0	0	1	
Propósito	Las personas con discapacidad reciben apoyos y servicios que les permiten la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el respeto a sus derechos.	Porcentaje de personas con discapacidad que reciben apoyos en especie.	Se refiere a las personas con discapacidad que reciben apoyos en especie por parte del INCOODIS.	(Personas con discapacidad atendidas con Servicios y Apoyos/Personas con Apoyos programados)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	2191 Personas con discapacidad atendidas (AÑO 2022)	100.00 Atender a 100 por ciento de 2191 personas con discapacidad.	Acidente	0.25102693	0.22083706	0.22399087	0.261524
Componentes	C-01.- Apoyos en especie a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad económica entregados.	Porcentaje de personas con discapacidad que reciben apoyos en especie.	Se refiere a las personas con discapacidad que reciben apoyos en especie por parte del INCOODIS.	(Apoyos entregados/Apoyos programados)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	60 Apoyos en especie entregados a personas con discapacidad (AÑO 2022)	100.00 Otorgar el 100 por ciento de 60 apoyos en especie a personas con discapacidad.	Acidente	0.11566667	0.26666667	0.08333333	0.233333
	C-02.- Servicios a personas con discapacidad adecuadamente realizados.	Porcentaje de personas con discapacidad que reciben servicios.	Se refiere a las personas con discapacidad que reciben servicios por parte del INCOODIS.	(Servicios entregados/Servicios programados)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	2131 Servicios realizados (AÑO 2022)	100.00 Otorgar el 100 por ciento de 2131 servicios a personas con discapacidad.	Acidente	0.25340216	0.22383857	0.22142426	0.23003
	C-03.- Desempeño de funciones debidamente realizadas.	Porcentaje del Gasto Ejercido del INCOODIS.	Se refiere a los gastos de operación del INCOODIS.	(Monto del Gasto Ejercido / Gasto programado)* 100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	\$1,199,958.00 Gasto Ejercido (AÑO 2022)	100.00 Ejercer el 100 por ciento de \$1,199,958.00 destinados al Gasto de Operación del INCOODIS.	Constante	0.21149621	0.27008011	0.26800959	0.34942
A-01.- Realización de entrega de Apoyos en especie a personas con discapacidad.	Porcentaje de apoyos entregados a personas con discapacidad.	Se refiere a las personas con discapacidad que reciben apoyos en especie por parte del INCOODIS.	(Apoyos entregados/Apoyos programados)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	60 Apoyos en especie entregados a personas con discapacidad (AÑO 2022)	100.00 Otorgar el 100 por ciento de 60 apoyos en especie a personas con discapacidad.	Acidente	0.11566667	0.26666667	0.08333333	0.233333	
A-02.- Expedición de Tarjetas de Estacionamiento para personas con discapacidad motriz.	Porcentaje de Tarjetas de Estacionamiento expedidas a personas con discapacidad motriz.	Se refiere a las Tarjetas de Estacionamiento expedidas a personas con discapacidad motriz por parte del INCOODIS.	(Tarjetas de Estacionamiento expedidas/Tarjetas de Estacionamiento programadas)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	1500 Tarjetas de Estacionamiento expedidas a personas con discapacidad motriz (AÑO 2022)	100.00 Expedir el 100 por ciento de 1500 tarjetas de estacionamiento a personas con discapacidad motriz.	Acidente	0.35733333	0.30466667	0.31466667	0.308	
A-02.- Realización de Charlas de Divulgación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	Porcentaje de Charlas de Divulgación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad realizadas.	Se refiere a las Charlas de Divulgación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad realizadas por parte del INCOODIS.	(Charlas de Divulgación de Derechos programadas)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	5 Charlas de Divulgación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad realizadas (AÑO 2022)	100.00 Realizar el 100 por ciento de 5 Charlas de Divulgación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	Acidente	0.22222222	0.22222222	0.35555556	0.222222	

Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del indicador	T1	T2	T3	T4
A-03.- Realización de Cursos de Lengua de Señas Mexicana.	Porcentaje de Cursos de Lengua de Señas Mexicana realizados.	Se refiere a los Cursos de Lengua de Señas Mexicana realizados por parte del INCOODIS.	(Cursos de Lengua de Señas Mexicana realizados/Cursos de Lengua de Señas Mexicana programados)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	10 Cursos de Lengua de Señas Mexicana realizados (AÑO 2022)	100.00 Realizar el 100 por ciento de 10 cursos de Lengua de Señas Mexicana.	Acidente	0.1	0.2	0	0.3
A-04.- Realización de Cursos de Sistema Braille.	Porcentaje de Cursos realizados de Sistema Braille.	Se refiere a los Cursos de Sistema Braille realizados por parte del INCOODIS.	(Cursos de Sistema Braille realizados/Cursos de Sistema Braille programados)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	10 Cursos de Sistema Braille realizados (AÑO 2022)	100.00 Realizar 10 Cursos de Sistema Braille.	Acidente	0	0	0	2
A-05.- Ejecución de Gestiones para instalación de Capones de Estacionamiento para Personas con Discapacidad Motriz.	Porcentaje de Gestiones realizadas para la instalación de Capones de Estacionamiento para Personas con Discapacidad Motriz.	Se refiere a las Gestiones realizadas para la instalación de Capones de Estacionamiento para Personas con Discapacidad Motriz por parte del INCOODIS.	(Gestiones para instalación de Capones de Estacionamiento realizadas/Gestiones para instalación de Capones de Estacionamiento programadas)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	11 Gestiones realizadas para la instalación de Capones de Estacionamiento para personas con discapacidad motriz (AÑO 2022)	100.00 Realizar el 100 por ciento de 11 gestiones para la instalación de Capones de Estacionamiento para personas con discapacidad motriz.	Acidente	0	0.00000001	0	0
A-06.- Expedición de Certificados de Reconocimiento y Clasificación de la discapacidad.	Porcentaje de Certificados de Reconocimiento y Clasificación de la discapacidad expedidos.	Se refiere a los Certificados de Reconocimiento y Clasificación de la discapacidad expedidos por parte del INCOODIS.	(Certificados de Reconocimiento y Clasificación de la discapacidad expedidos/Certificados de Reconocimiento y Clasificación de la discapacidad programados)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	82 Certificados expedidos de Reconocimiento y Clasificación de la discapacidad (AÑO 2022)	100.00 Expedir el 100 por ciento de 82 Certificados de Reconocimiento y Clasificación de la discapacidad.	Acidente	0.04879049	0	0	0
A-07.- Ejecución de Gestiones para Construcción de rampas de acceso para Personas con Discapacidad Motriz.	Porcentaje de Gestiones realizadas para la Construcción de rampas de acceso para Personas con Discapacidad Motriz.	Se refiere a las Gestiones realizadas para la Construcción de rampas de acceso para Personas con Discapacidad Motriz por parte del INCOODIS.	(Gestiones para Construcción de rampas de acceso realizadas/Gestiones para Construcción de rampas de acceso programadas)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	33 Gestiones realizadas para la Construcción de rampas de acceso para personas con discapacidad motriz (AÑO 2022)	100.00 Realizar el 100 por ciento de 33 gestiones para la Construcción de rampas de acceso para personas con discapacidad motriz.	Acidente	0	0	0	0
A-08.- Ejecución de Gestiones para la adaptación de unidades de servicio de transporte público para Personas con Discapacidad Motriz.	Porcentaje de Gestiones realizadas para la adaptación de unidades de servicio de transporte público para Personas con Discapacidad Motriz.	Se refiere a las Gestiones realizadas para la adaptación de unidades de servicio de transporte público para personas con discapacidad motriz por parte del INCOODIS.	(Gestiones para adaptación de unidades de servicio de transporte público realizadas/Gestiones para adaptación de unidades de servicio de transporte público programadas)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	N/D Gestiones realizadas para la adaptación de unidades de servicio de transporte público para personas con discapacidad motriz (AÑO 2022)	100.00 Realizar el 100 por ciento de gestiones para la adaptación de unidades de servicio de transporte público para personas con discapacidad motriz.	Acidente	0	0	0	0
A-03.- Realización de actividades administrativas para la operación del INCOODIS.	Porcentaje del Gasto Ejercido en actividades administrativas del INCOODIS.	Se refiere a las erogaciones del INCOODIS en actividades administrativas.	(Monto del Gasto de Operación Ejercido / Gasto de Operación programado)* 100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	\$506,803.00 Monto total presupuestado (AÑO 2022)	100.00 Ejercer el 100 por ciento de \$506,803.00 del recurso destinado a las actividades administrativas del INCOODIS.	Acidente	0.19217422	0.1828517	0.22823552	0.182666

Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del indicador	T1	T2	T3	T4
A-02.- Erogación de recursos para el pago de servicios personales.	Porcentaje del Gasto Ejercido del INCOODIS en Servicios Personales.	Se refiere a las erogaciones del INCOODIS en Servicios Personales.	(Monto del Gasto Ejercido en Servicios Personales / Gasto programado en Servicios Personales)* 100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	\$2,899,887.00 Monto total presupuestado (AÑO 2022)	100.00 Ejercer el 100 por ciento de \$2,899,887.00 del recurso destinado al pago de servicios personales en el INCOODIS.	Constante	0.2790132	0.2864756	0.26961302	0.300493
A-03.- Realización de evaluaciones de desempeño.	Porcentaje de Evaluaciones de Desempeño realizadas en el INCOODIS.	Se refiere a la realización de Evaluaciones de Desempeño de obras y acciones del INCOODIS.	(Evaluaciones de Desempeño realizadas/Evaluaciones de Desempeño programadas)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	N/D Evaluaciones de desempeño (AÑO 2022)	100.00 Realizar el 100 por ciento de las Evaluaciones de Desempeño en el INCOODIS.	Constante	0	0	0	0

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Colima**



IMPULSO

Y EVOLUCIÓN INTEGRAL A.C.